

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TÍTULO:  
APLICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DETERIORO EN  
EL RUBRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LAS  
COMPAÑÍAS DEL SECTOR AGRÍCOLA EN ECUADOR

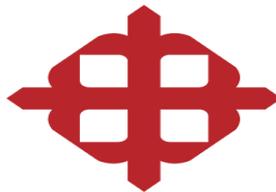
AUTORAS:  
AMAY FREIRE, JIMENA LISBETH  
MOTA DELGADO, VERÓNICA ROXANNA

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TUTOR:  
CPA. PAREDES PAREDES, CARLOS ALBERTO, Mgs.

GUAYAQUIL, ECUADOR

11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017



UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

### **CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por:  
Jimena Lisbeth Amay Freire y Verónica Roxanna Mota Delgado, como  
requerimiento parcial para la obtención del Título de: **Ingeniera en  
Contabilidad y Auditoría CPA.**

TUTOR

f. \_\_\_\_\_

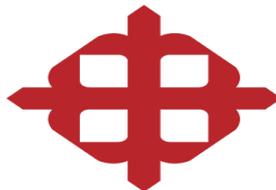
**CPA. Carlos Alberto Paredes Paredes, Mgs.**

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**CPA. Laura Guadalupe Vera Salas, MSc.**

Guayaquil, a los 11 días del mes de Septiembre del año 2017



UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

### **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Nosotras, Jimena Lisbeth Amay Freire y Verónica Roxanna Mota Delgado

#### **DECLARAMOS QUE:**

El Trabajo de Titulación “Aplicación de las prácticas de deterioro en el rubro de propiedad, planta y equipo en las compañías del sector agrícola en Ecuador”, previa a la obtención del Título de: **Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 11 días del mes de Septiembre del año 2017**

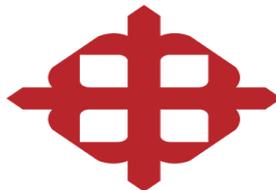
#### **LAS AUTORAS**

f. 

**Jimena Lisbeth Amay Freire**

f. 

**Verónica Roxanna Mota Delgado**



UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

### **AUTORIZACIÓN**

Nosotras, Jimena Lisbeth Amay Freire y Verónica Roxanna Mota Delgado

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: “Aplicación de las prácticas de deterioro en el rubro de propiedad, planta y equipo en las compañías del sector agrícola en Ecuador”, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 11 días del mes de Septiembre del año 2017**

### **LAS AUTORAS**

f. 

**Jimena Lisbeth Amay Freire**

f. 

**Verónica Roxanna Mota Delgado**

## REPORTE URKUND

Documento: [Amay Jimena y Mota Verónica Final.docx](#) (D30373839)  
Presentado: 2017-09-04 21:58 (-05:00)  
Presentado por: carlos.paredes@cu.ucsg.edu.ec  
Recibido: carlos.paredes.ucsg@analysis.orkund.com  
Mensaje: Amay Jimena y Mota Verónica Final [Mostrar el mensaje completo](#)  
0% de estas 95 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.

Lista de fuentes Bloques

- [Amay Jimena y Mota Verónica Final.docx](#)
- [TESIS ACTUAL AMAY & MOTA 20 JUNIO 2017.docx](#)
- Fuentes alternativas
- [Amay Jimena y Mota Verónica Final.docx](#)
- [TESIS ACTUAL AMAY & MOTA 21 JUNIO 2017.docx](#)

0 Advertencias. Reiniciar Exportar Compartir

Link:

<https://secure.orkund.com/view/29977098-394895-312598#q1bKLVayio7VUSrOTM/LTMtMTsxLTIWyMqgFAA==>

TUTOR

f. \_\_\_\_\_

**CPA. Carlos Alberto Paredes Paredes, Mgs.**

## **Agradecimiento**

“Una existencia sin Dios es un camino desolado y sin brillo, sin Él este trabajo no hubiese sido posible.”

**A Dios**, Por haberme regalado la salud necesaria para poder culminar esta etapa de mi vida, además de darme la sabiduría e inteligencia para cumplir todas mis responsabilidades universitarias que se presentaron a lo largo del camino. Te doy gracias por tu misericordia y amor infinito.

**A mis Padres**, Angel Amay Luna y Marianita Freire Guevara por ser parte de este gran sueño ya cumplido, me faltan las palabras para agradecerles todo lo que han hecho por mí, todo el sacrificio y empeño que han puesto para que yo hoy sea una profesional.

**A mis hermanos**, Angel y Augusto que día a día me alentaron a seguir adelante, que con sus ocurrencias siempre sacan una sonrisa en mí. Sé que soy su ejemplo y ahora comparto con ustedes este título profesional.

**A mi tío**, Ing. Holguer Freire Guevara de quien he recibido su apoyo con palabras y me ha animado en todo el camino de mi formación profesional.

**A mis amigas**, Verónica Mota y Joselyn Moyano que desde el primer día que nos conocimos formamos una amistad verdadera que permanecerá para siempre.

Todo este trabajo de titulación ha sido posible Gracias a estas personas, mencionadas con Amor.

***Jimena Lisbeth Amay Freire***

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios, por sus infinitas bendiciones, por regalarme la maravillosa familia que tengo y a cada una de las personas que de una u otra forma me ayudaron a crecer como persona y como profesional.

Gracias a mi tutor CPA. Carlos Paredes Paredes por el tiempo, dedicación y paciencia a lo largo del desarrollo de este trabajo.

***Verónica Roxanna Mota Delgado***

## **Dedicatoria**

Quiero dedicar mi trabajo de titulación a Dios pues todo lo que tengo, lo que soy y lo que llegaré a ser se lo debo a Él.

A mis padres Angel Amay Luna y Marianita Freire Guevara las dos personas más importantes de mi vida, quienes pudieron hacer posible este momento, porque sé que sin su apoyo y su sacrificio no habría llegado donde estoy hoy. Todos mis triunfos se los debo a ustedes papitos.

***Jimena Lisbeth Amay Freire***

## **Dedicatoria**

El presente trabajo se lo dedico a Dios por estar conmigo en cada paso que doy y enseñarme que de su mano puedo alcanzar las metas que me proponga y superar cada obstáculo que se me presente. En especial dedico este logro a mis padres y hermanos por brindarme su apoyo incondicional y sus consejos para hacer de mí una mejor persona.

También a mi tía Amanda, que desde el cielo me acompaña y que a pesar de no estar presente, sus enseñanzas y buenos ejemplos influyeron de enorme manera para lograr esta meta.

***Verónica Roxanna Mota Delgado***



UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

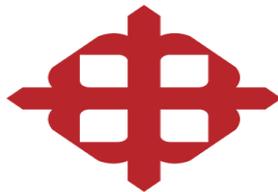
**CPA. Laura Guadalupe Vera Salas, MSc.**  
DIRECTORA DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**CPA. Nancy Johanna Barberán Zambrano, MSc.**  
COORDINADORA DEL ÁREA

f. \_\_\_\_\_

**Ing. Rubén Patricio Barberán Arboleda, MSc.**  
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

## **CALIFICACIÓN**

---

**CPA. Carlos Alberto Paredes Paredes, Mgs.**

TUTOR

## Índice General

<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
Formulación del problema .....	2
Antecedentes.....	3
Origen de la agricultura en el Ecuador.....	3
Mecanización de la agricultura.....	7
Importancia de la agricultura.....	7
Origen de las Normas Internacionales de Información Financiera .....	8
Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en el Ecuador (NEC).....	11
Aplicación de las NIIF en el Ecuador .....	11
Contextualización del problema .....	12
Justificación de la investigación .....	13
Objetivos de la investigación .....	13
Objetivo general .....	13
Objetivos específicos.....	13
Limitaciones de la investigación.....	14
Delimitaciones de la investigación .....	14
Preguntas de investigación.....	14
Definición de términos .....	14
<b>Capítulo 1</b> .....	<b>17</b>
<b>Marco Teórico</b> .....	<b>17</b>
Historia de la Contabilidad .....	17
El nuevo papel de los contadores de las empresas a la transición de las NIIF .....	18
Perspectiva de los contadores frente a la aplicación de las NIIF en Ecuador.....	19
Evolución de la NIC 36: Deterioro del Valor de los Activos .....	20
NIC 36: Deterioro del Valor de los activos.....	20
Aspectos de indicio de deterioro .....	20

Determinación de importe recuperable .....	22
Estimación del valor en uso de un activo .....	23
Valoración de pérdidas por deterioro .....	23
Reversión de las pérdidas por deterioro .....	24
Las ventajas de realizar el test de deterioro de activos por expertos independientes ...	24
Relación de algunas normas con la Norma Internacional de Contabilidad 36 .....	25
Nic 16: Propiedad, Planta y Equipo .....	25
Nic 12: Impuestos diferidos.....	26
Información a revelar .....	27
Indicadores Financieros.....	28
1. Indicadores de Liquidez .....	29
2. Indicadores de Solvencia .....	30
3. Indicadores de Gestión .....	32
4. Indicadores de Rentabilidad.....	35
Plan Nacional del Buen Vivir.....	36
Política Industrial del Ecuador 2016-2025.....	37
Marco Legal.....	39
Ley de Régimen Tributario Interno.....	39
Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.....	44
Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador .....	48
<b>Capítulo 2 .....</b>	<b>49</b>
<b>Marco Metodológico.....</b>	<b>49</b>
Investigación.....	49
Objetivo de la investigación .....	49
Alcance de la investigación.....	49
Tipo de investigación .....	50
Instrumentos de recolección de información .....	51

Población y Muestra .....	52
Breve explicación de la estructura de la tesis por capítulo .....	53
<b>Capítulo 3 .....</b>	<b>55</b>
<b>Diagnóstico y verificación del estado actual de la problemática que se investiga</b>	<b>55</b>
Las empresas en el Ecuador y la no aplicabilidad de las NIIF en los estados financieros .....	82
Indicadores de Deterioro.....	83
Identificación de la Unidad Generadora de Efectivo.....	84
Descripción de los Activos Fijos de Compañía Agrícola.....	85
Descascarador .....	85
Mesa separadora.....	85
Saca piedras.....	86
Pulidor .....	86
Zaranda .....	87
Selectora por color.....	87
Ejercicios prácticos de deterioro en el Sector Agrícola.....	88
Propiedad, Planta y Equipo .....	88
Ejercicio práctico.....	90
Ejercicio: Desarrollo .....	91
Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo de Unidad Generadora de Efectivo (UGE)....	99
Ejercicio práctico.....	99
Ejercicio: Desarrollo .....	100
Provisión por desmantelamiento según la NIC 37.....	113
Ejercicio práctico.....	114
Ejercicio: Desarrollo .....	114
Indicadores Financieros.....	126

<b>Capítulo 4</b> .....	<b>132</b>
<b>Conclusiones y Recomendaciones</b> .....	<b>132</b>
Conclusiones .....	132
Recomendaciones .....	133
<b>Bibliografía</b> .....	<b>134</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>137</b>

## Índice de Tablas

Tabla 1. Empresas en el Ecuador año 2016.....	55
Tabla 2. Empresas en el Ecuador año 2015.....	57
Tabla 3. Empresas por regiones en el Ecuador año 2016.....	59
Tabla 4. Empresas por regiones en el Ecuador año 2015.....	61
Tabla 5. Empresas por actividad económica en el Ecuador año 2016.....	63
Tabla 6. Empresas por actividad económica en el Ecuador año 2015.....	65
Tabla 7. Empresas distribuidas en la actividad Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca 2016.....	67
Tabla 8. Empresas distribuidas en la actividad Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca 2015.....	69
Tabla 9. Empresas dedicadas a la Agricultura por provincias del Ecuador año 2016.....	71
Tabla 10. Empresas dedicadas a la Agricultura por provincias del Ecuador año 2015.....	73
Tabla 11. Empresas dedicadas a los diversos cultivos en la Agricultura en el Ecuador año 2016.....	75
Tabla 12. Empresas dedicadas a los diversos cultivos en la Agricultura en el Ecuador año 2015.....	77
Tabla 13. Empresas arroceras ubicadas en la Provincia del Guayas año 2016.....	79
Tabla 14. Empresas arroceras ubicadas en la Provincias del Guayas año 2015 ..	80
Tabla 15. Rubro de propiedad, planta y equipo.....	89
Tabla 16. Vehículos de la Compañía Arroceras Paredes Cía Ltda.....	90
Tabla 17. Datos para el desarrollo del caso práctico.....	91
Tabla 18. Flujo de efectivo de la producción del vehículo.....	91
Tabla 19. Flujo de efectivo neto y cálculo del valor de uso.....	92
Tabla 20. Valor en libros del vehículo.....	92
Tabla 21. Determinación del deterioro.....	93
Tabla 22. Ajuste de la depreciación del activo.....	93
Tabla 23. Registro contable de la depreciación de los 6 años.....	93
Tabla 24. Registro contable de la pérdida por deterioro.....	94

Tabla 25. Registro del ajuste de la depreciación de los 4 años restantes ...	94
Tabla 26. Determinación del impuesto diferido .....	95
Tabla 27. Registro contable de activo por impuesto diferido generado .....	95
Tabla 28. Registro en el Formulario 101 .....	96
Tabla 29. Registro de la reversión del activo por impuesto diferido .....	96
Tabla 30. Registro en el Formulario 101 .....	97
Tabla 31. Estado de resultado y conciliación tributaria .....	98
Tabla 32. Datos de los activos de la UGE .....	99
Tabla 33. Flujo de Efectivo de la Producción .....	100
Tabla 34. Flujo de Efectivo Neto de la Producción .....	101
Tabla 35. Valor presente del flujo de producción de UGE .....	101
Tabla 36. Valor en libros de los activos de unidad generadora de efectivo	102
Tabla 37. Determinación del deterioro de la UGE.....	103
Tabla 38. Distribución de la pérdida por deterioro a los activos de la UGE	103
Tabla 39. Pérdida de deterioro de la UGE .....	104
Tabla 40. Ajuste de la depreciación de la UGE deteriorada .....	104
Tabla 41. Registro Contable de la depreciación de los primeros 5 años ...	105
Tabla 42. Registro contable de pérdida por deterioro de la UGE.....	107
Tabla 43. Ajuste de la depreciación de los activos de la UGE .....	108
Tabla 44. Determinación del Impuesto diferido.....	110
Tabla 45. Registro contable del activo por impuesto diferido.....	110
Tabla 46. Registro en el Formulario 101.....	111
Tabla 47. Reversión del activo por impuesto diferido .....	111
Tabla 48. Registro en el Formulario 101 .....	111
Tabla 49. Estado de Resultado y Conciliación Tributaria.....	112
Tabla 50. Datos de ejercicio de desmantelamiento. ....	114
Tabla 51. Valor presente de la provisión por desmantelamiento .....	114
Tabla 52. Tabla de amortización de la provisión por desmantelamiento ...	115
Tabla 53. Determinación de la depreciación anual de la maquinaria.....	115
Tabla 54. Determinación de la depreciación anual del desmantelamiento	116
Tabla 55. Registro contable del costo y pago de la maquinaria.....	116
Tabla 56. Registro de los gastos financieros, depreciación e impuesto diferido.	117

Tabla 57. Asiento para proceder a desmantelar la maquinaria.....	122
Tabla 58. Registro de la Reversión de activo por impuesto diferido. ....	122
Tabla 59. Analisis de la diferencia temporaria. ....	123
Tabla 60. Registro en el formulario 101 .....	123
Tabla 61. Registro de la reversión del impuesto diferido. ....	124
Tabla 62. Estado de Resultado y Conciliación Tributaria.....	125
Tabla 63. Cuadro Comparativo N°1 Indicadores Financieros .....	126
Tabla 64. Cuadro Comparativo N°2 Indicadores Financieros .....	129

## Índice de Figuras

Figura 1. Nueva Estructura del IASB. ....	10
Figura 2. Cronograma de aplicación de NIIF por primera vez .....	12
Figura 3. Determinación del importe recuperable .....	22
Figura 4. Empresas en el Ecuador año 2016.....	56
Figura 5 .Empresas en el Ecuador año 2015.....	57
Figura 6. Empresas en el Ecuador por Regiones año 2016 .....	60
Figura 7. Empresas en el Ecuador por Regiones año 2015 .....	62
Figura 8. Empresas en el Ecuador por Actividad Económica año 2016 .....	64
Figura 9. Empresas en el Ecuador por Actividad Económica año 2015 .....	66
Figura 10. Empresas en el Ecuador por Actividad Económica Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca año 2016 .....	68
Figura 11. Empresas en el Ecuador por Actividad Económica Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca año 2015 .....	70
Figura 12. Empresas por provincias dedicadas a la Agricultura año 2016 ..	72
Figura 13. Empresas por provincias dedicadas a la Agricultura año 2015 ..	74
Figura 14. Empresas dedicadas a los diversos cultivos en la Agricultura en el Ecuador año 2016.....	76
Figura 15. Empresas dedicadas a los diversos cultivos en la Agricultura en el Ecuador año 2015.....	78
Figura 16. Empresas Arroceras en la provincia del Guayas año 2016 .....	79
Figura 17. Empresas Arroceras en la provincia del Guayas año 2015 .....	81
Figura 18. Piladora de Arroz .....	84
Figura 19. Máquina Descascarador de arroz.....	85
Figura 20. Mesa separadora de arroz.....	85
Figura 21. Máquina Saca piedras .....	86
Figura 22 . Máquina Pulidora de arroz.....	86
Figura 23. Máquina Zaranda de arroz.....	87
Figura 24. Máquina Selectora por color.....	87
Figura 25. Valor razonable vs Valor en uso .....	92
Figura 26. Valor razonable vs Valor en uso .....	102

## Resumen

El presente trabajo de titulación tiene como finalidad la aplicación de las prácticas de deterioro en el rubro de propiedad, planta y equipo en las compañías del sector agrícola y de esa forma tener claro que es el deterioro y como identificar los indicios que ocasionan dicho estado, puesto que constituyen una parte muy importante de la empresa ya que inciden en la producción, por lo cual la problemática va direccionada a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 36; si se la está utilizando adecuadamente en las compañías que pertenecen al sector de análisis del presente trabajo, a su vez el estudio de la misma, tiene una relación con la Norma Internacional de Contabilidad 12: impuestos diferidos, debido a que la divergencia que se ocasiona entre la norma contable y la tributaria, por diversos puntos que la ley de régimen tributario interno y su respectivo reglamento lo aceptan y se recuperara a través del tiempo, como es el deterioro de activos productivos y la depreciación en lo que respecta a desmantelamiento los cuales deben cumplir ciertas condiciones para que sean deducibles para efecto del impuesto a la renta, causando de esta manera un activo o pasivo por impuestos diferidos. Finalmente como resultado del estudio, analizar si se está aplicando y revelando correctamente la Norma Internacional de Contabilidad 36: deterioro del valor de los activos y su relación directa con la Norma Internacional de Contabilidad 16: propiedad, planta y equipo lo que ayudara a que la información en los estados financieros presentada sea razonable, transparente y comparable más acorde a la realidad económica de la empresa.

**Palabras Claves:** Propiedad, Planta y Equipo, Pérdida por Deterioro, Impuesto Diferidos, Importe Recuperable, Conciliación Tributaria.

## **Introducción**

Con el paso del tiempo, se ha podido evidenciar como la globalización influye en todo ámbito lo que ocasiona una evolución natural; ya sea cultural, ambiental, político, social, económico y financiero, que genera una serie de inconvenientes con la información contable. Por lo tanto, debido a distintos cambios que se han dado en la última década, los países han optado por implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

En base a las normas antes mencionadas, que son el resultado de varias investigaciones y empeño de distintas instituciones educativas, entidades financieras y profesionales en contabilidad a nivel mundial, se observa que la implementación de estas normas ayuda a que los usuarios de los estados financieros tengan una mejor comprensión de los mismos y que las empresas preparen sus informes de manera homogénea y que permitan la transparencia, comparabilidad y racionalización en cualquier mercado económico.

Sin embargo, los distintos cambios que se han dado en la estructura financiera de los diferentes países han generado el punto de partida para empezar a utilizar las políticas contables internacionales y de esta manera llevar un mismo marco conceptual a nivel mundial.

Por ello, en el año 2006 en el Ecuador, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.Q.IC1.004 establece que se adopten las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales obliga a que a partir del 1 de enero del 2009 las empresas que están bajo su regulación apliquen dichas normas para el tratamiento contable, preparación y presentación de los estados financieros.

De tal manera que, estas normas brindan lineamientos para que las compañías lleven un manejo más ordenado de la situación de estas y así cumplir con la meta que toda empresa espera lograr, que es tener rentabilidad en sus operaciones.

En relación a esto se efectúa la vinculación de la NIC 36: deterioro del valor de los activos con otras normas de información financiera, como lo es la NIC 16: propiedad, planta y equipo con la cual mantiene vínculo directo y así evaluar la existencia de eventos o circunstancia que puedan determinar el valor de los activos. De tal manera, que los usuarios puedan saber la inversión que han realizado y los cambios que han sufrido sus activos por deterioro, obsolescencia y su afectación en los estados financieros.

Por esta misma razón, es importante poner mucha atención en los activos e implantar medidas preventivas que derive a inspecciones regulares de los mismos en cada período contable, ya que este rubro se considera de suma importancia debido a que incide en las operaciones diarias de la empresa, como lo es en las del sector agrícola. Por lo tanto es necesario el control de la propiedad, planta y equipo tomando en consideración al deterioro que son expuestos por los distintos factores ya sean internos o inclusive los externos que son aquellos que la empresa no los pueden controlar.

Asimismo, debido a que muchas empresas omiten el cálculo del deterioro de la propiedad, planta y equipo, estarían presentando estados financieros con saldos erróneos, lo que conllevaría que se tomen decisiones incorrectas por parte de los administradores o dueños de las empresas.

Por consiguiente, estas normas internacionales generan una problemática la cual se da debido a que muchas de las empresas no las están aplicando como se debe, o definitivamente no la aplican porque simple y llanamente no desean seguir lineamientos de normas extranjeras que para el mercado actual ocasiona desconfianza en futuros inversionistas y pierden la competitividad en el mercado porque no manejan un lenguaje contable similar a nivel mundial con la aplicación de estas normas.

## **Formulación del problema**

Dada la magnitud de inconvenientes que se suscitaron al momento de la implementación de las NIIF's en el Ecuador, se generó una preocupante

situación por dichas normas, ya que existen empresas que hoy en día, aún no están aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y por ende no están aplicando la NIC 36: deterioro del valor de los activos y todo esto se da porque sus transacciones no están registradas bajo normas que transparenten las operaciones sino que se encuentran de acuerdo a normas tributarias.

Otro conflicto que acarrea esto, es que al no adoptar el lenguaje internacional en la contabilidad, posiblemente se tenga problemas a consecuencia de que si la base contable usada difiere de las NIIF's o normas nacionales pueden ser impugnados por parte del Servicio de Rentas Internas y generar complicación con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por no reflejar de manera adecuada la posición financiera de la empresa de tal manera que estarían incumpliendo la normativa legal.

## **Antecedentes**

### **Origen de la agricultura en el Ecuador**

Según (Robles, 2006) menciona que la agricultura “procede del latín ager, agri que significa campo; y de cultura que significa cultivo; por lo tanto, agricultura es lo que se refiere a la labranza o cultivo de la tierra.” (p. 27)

En principio la humanidad vivía de la caza de animales, pesca y recolección de frutos. Pero hace alrededor de 10,000 años el hombre comenzó a descubrir que podía cultivar la tierra, ya que cuando ellos consumían distintos productos agrícolas botaban las semillas al suelo y así podían contemplar que luego de cierto tiempo se desarrollaban matas y que de ellas podían obtener alimentos, puesto que a medida que transcurría el tiempo la población iba creciendo y lo que se venía haciendo para alimentarla ya no era suficiente.

Investigaciones realizadas revelan que el inicio de la agricultura fue en el Medio Oriente y el Mediterráneo. La cebada y el trigo fueron los primeros alimentos en cultivarse y se conoce que fue en tierras pertenecientes a Siria, incorporando la Mesopotamia entre los ríos Tigre y

Éufrates y se expandía pasando por el Líbano e Israel hasta el Valle del Nilo. En nuestro país Ecuador, la agricultura ha venido evolucionando por diferentes etapas como son:

- **Época precolombina**

A la llegada de los españoles a nuestro país en el año 1534 que para ese entonces estaba habitado por unos 20,000 aborígenes pertenecientes a la raza de los Incas, aunque las recientes investigaciones aseguran que la población alcanzaba los 50,000 habitantes y que existían otros grupos étnicos a más del antes mencionado. Ellos se dedicaban a cultivar fundamentalmente lo que es la papa, yuca, frejoles, maíz, cacao, algodón, plantas frutales y medicinales. También ellos practicaban la caza de animales y la pesca. Se podría decir que con estos productos satisfacían sus necesidades vitales.

Nuestros aborígenes no lograron alcanzaron el grado de civilización de los aztecas o mayas, pero si dominaban satisfactoriamente determinadas prácticas agrícolas. Se dice que probablemente ellos utilizaban las innovaciones agrícolas que llegaban desde el Norte.

La estructura de la comunidad que nuestros antepasados constituían era la colonial. Antes de la colonia lo que existían eran cacicazgos que continuaron a través de alianzas y acuerdos para subsistir en el poder colonial. En la era precolombina el régimen de la explotación de la tierra era comunal, entiéndase a esto más en el sentido comunitario, en que las designaciones de las parcelas de cultivo así como de los productos a cultivar, eran dispuestas por una autoridad central.

- **Época Colonial**

Durante la época colonial continuaban llegando los españoles y entre ellos arribaron los monarcas de España más conocidos como los Reyes Católicos, ellos nacieron y fueron criados y educados en poblaciones de estirpe campesina. Por ende ellos tenían una capacitación agropecuaria, no

contada, sino vivida. En la era de la colonia, la propiedad de la tierra estaba enlazada a poder y privilegio.

Por ende, cada poblado tenía un cabildo designado por el caudillo que es la reunión de hombres armados integrando un ejército. En dichos cabildos los cuales fueron formados por encomenderos, se concedían estancias, caballerías y solares (sin autorización del monarca español); también se apoderaban de las tierras de los indios, los cuales, además tenían que cancelar tributo en especies; y en este tributo se cambiaron los cultivos acostumbrados por los indios obligándolos a cultivar otras cosas que no eran propias de la cultura de estos como lo es el trigo y la cebada que era provenientes de Europa.

Al principio la mano de obra indígena se usaba para el autoabastecimiento de las encomiendas, pero luego comenzaron a comercializar ciertos de los excedentes a otros pueblos vecinos, aunque el abastecimiento para los españoles era complejo por la dificultad que tenían con el transporte.

La mano de obra indígena era elemental en sus técnicas agrícolas, esta labor era una de las más importantes en el desarrollo económico; tanto así, que para el año 1566 se había desenvuelto tanto la agricultura que la colonia podía sostenerse sencillamente. Se caracterizó primordialmente por el cultivo del maíz, la papa y luego del trigo; sobresale igualmente el cultivo de la caña de azúcar, el tabaco, el cacao, el café y el algodón.

En lo que respecta al plan de la colonización fue algo desorganizado, los españoles hacían lo que ellos querían; los encomenderos lo único que buscaban eran tener una vida de reyes a expensas de los esclavos, y no pensaban ni buscaban el progreso de las colonias. Por otro lado dependían mucho de los esclavos ya que sin estos no eran nada, porque ellos todo lo realizaban; otros lo que buscaban era obtener dinero fácil y rápido para así devolverse a su tierra de origen que es España; ocasionando que el sistema decayera y entraran en crisis las colonias.

- **Época Republicana**

El comienzo de la República no representó mayor variación en la forma de hacer las labores agrícolas, sino se intensificó la actividad extractiva con la finalidad de exportación. Por lo cual, entre los años 1880 y 1920, se originó el gran auge de las exportaciones del cacao ecuatoriano. Asociado a ese acontecimiento se dio el fortalecimiento de las haciendas que se dedicaban a las plantaciones de esos productos, en la Costa del Ecuador y también en la Cuenca del río Guayas.

A su vez, se desplegó el primer núcleo de una clase social, financiera y comercial en el país, la cual se concentró en la ciudad de Guayaquil, y así se produjo el comienzo de la industria y manufactura. Además se observó la diferencia regional entre la Costa y la Sierra, que había distinguido la vida republicana del Ecuador desde su creación.

Durante los años del “boom” cacaotero, la producción subió de manera consistente hasta pasar el un millón de quintales anuales, Ecuador llegó a convertirse en el principal productor mundial de cacao y progresaron tanto las fincas cacaoteras como los distintos negocios que hicieron de Guayaquil la ciudad más comercial, próspera y rica del país. Las ventas del cacao fueron lo que generaron los mayores ingresos por exportaciones y ayudaron a financiar significativamente el presupuesto estatal de nuestro país.

En la actualidad, Ecuador se encuentra dividido en zonas de cultivo agropecuario y en zonas de reserva natural; estas zonas se encuentran protegida porque tienen recursos que permiten la supervivencia de los seres vivos en general.

Las diferentes regiones naturales en nuestro país se diferencia notoriamente por la existencia de cultivos de acuerdo al clima y tipo de suelo que tienen en la Región Litoral o Costa destaca el cultivo de banano, arroz, café y cacao; mientras que en la Sierra se cultiva una gran variedad de alimentos como brócoli, papas, alverja, zanahoria y pastos con fines de ganadería de leche. En la Región Amazónica se cultiva lo que es la yuca,

cacao, plátano verde y maíz. Y por último, en la Región Insular los productos que más se cultivan son la naranja y el limón.

En los últimos años en nuestro país la agricultura ha tenido un desarrollo formidable lo que les ha permitido producir productos agrícolas de excelente calidad e incluso para ser exportados; entre estos productos están las frutas tropicales y las flores, entre otros.

### **Mecanización de la agricultura**

Durante el siglo XVIII en el Reino Unido, con la llegada de la Revolución Industrial y la creación de las máquinas para facilitar las labores agrícolas, resultando así un gran paso en este sector; se logró un gran adelanto, como lo es de cosechar grano a grano a mano con una cuchilla afilada a usar las máquinas con ruedas quienes hacían una cosecha continua y en vez de trillar el grano revolviéndolo con rastrillos, las máquinas hacían ese trabajo separando la semilla de arroz del tallo.

En el siglo XX, luego de la aparición del primer tractor, las labores de siembra, cosecha y trillado se realizaba de manera más fácil y a menor tiempo. Acorde a estos antecedentes, ya para los años 1945 y 1950 en Ecuador se ve incitada la mecanización agrícola mediante propósito de fomento agropecuario en donde las maquinarias eran el asunto central.

De ahí, fue la Corporación de Fomento, que financia la formación de empresas que den servicio mediante la mejora tecnología con el afán de ayudar al sector agrícola a facilitar sus actividades mediante servicios de mecanizados. Es así que desde ese momento, varias entidades siguieron aportando hasta la actualidad para que mediante estos activos se logre un incremento en el rendimiento de las labores agrícolas.

### **Importancia de la agricultura**

La agricultura constituye el desarrollo económico de todos los países, ya que es una actividad completa de comercio; empezando desde que se

siembran los productos hasta que llegan a obtener como resultado productos básicos y derivados.

Asimismo, la agricultura es considerada como la fuente de alimentación ya que de ella depende que los seres humanos obtengan alimentos que les permita satisfacer sus necesidades básicas. Por otro lado, la agricultura también contribuye con la sociedad ya que genera gran cantidad de empleos en el país.

Las tareas agrícolas a su vez, tienen efectos ambientales, pues ayuda en la construcción del paisaje aportando ventajas medioambientales para preservar el suelo, manteniendo la biodiversidad y procurando que se usen adecuadamente los recursos naturales.

Es por eso que la degeneración de los suelos implicaría la esterilidad de la tierra y esto ocasionaría la escasez de los productos de primera necesidad y además de un daño ambiental, esto conllevaría a que se formen grandes desiertos provocando cambios en el nivel de fertilidad del suelo y la incapacidad de mantener una agricultura productiva.

## **Origen de las Normas Internacionales de Información Financiera**

La evolución de la contabilidad internacional comienza a raíz que muchas empresas empezaron a expandirse a diferentes países del mundo buscando internacionalizar sus operaciones he ahí que nace la necesidad de diseñar normas que avalen la transparencia de sus cifras, aunque de una u otra manera influyo mucho lo que se suscitó en el año 1934, cuando quebraron muchos bancos y obligó a los norteamericanos a reestructurar su estructura financiera. A causa de esto, se crearon las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La creación de estas normas empezó en los Estados Unidos, en el año 1959 cuando se creó el Consejo de Principios Contables (APB) "Accounting Principles Board" quienes emitieron las primeras guías para la

presentación de la información financiera. Sin embargo, fue disuelto debido a que ese consejo era formado por personas que estaban trabajando en bancos, industrias, entidades del sector público y privado, por lo que de una u otra forma las normas que elaboraban podrían beneficiar a las entidades donde prestaban sus servicios.

Luego de eso, el APB fue sustituido por el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) quien emitió diversas normas para la presentación de la información financiera. Los miembros que conformaban este Consejo estaban limitados ya que sólo podían trabajar en centros educativos, y por lo tanto, tenían prohibido laborar en organizaciones con fines de lucro.

Con el paso del tiempo como se expuso anteriormente, debido a la internacionalización de muchas empresas y de sus operaciones económicas, se crearon las NIIF's para que los estados financieros sean presentado uniformemente sin necesidad de preocuparse por quien lo esté interpretando y de que nacionalidad sean. En relación a ello, para el año 1970 se fundaron los organismos originarios del actual IASB, encargado del diseño y difusión.

En 1966 se constituyó el (GIEC) que es el Grupo Internacional de Estudios Contables, del cual según (Díaz & Vázquez, 2013) menciona que se encuentra formado por: “ Contadores Públicos Certificados Americanos y Contadores Públicos Certificados Canadienses” (p. 22). Este grupo de estudio fue planteado por el contador Henry Benson para contribuir en las adecuadas prácticas de contabilidad y auditoría, posteriormente en el año 1972, Benson sugiere fundar el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) para utilizar normas que disminuyan las diferencias que existen en las prácticas contables entre los distintos países.

En Junio de 1973, se originó el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) por el convenio que firman los delegados de profesionales contables de diversos países que según (Label, Ledesma, & Ramos, 2016) son los siguientes: Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y

aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad. (p. 32)

Posteriormente, se unieron adicionalmente algunos países al IASC conformando un total de dieciséis países en el año 1996. En 1997, se formó el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (SIC) con el objetivo de examinar temas que necesiten orientación dentro de la parte contable.

Y en el año 2000, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) difundió normas, interpretaciones y un marco conceptual para sean aceptadas por las empresas, pero fue sustituido en el 2001, por la creación de la nueva la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Para ilustrar el organigrama funcional del IASB, presentamos a continuación el siguiente cuadro:

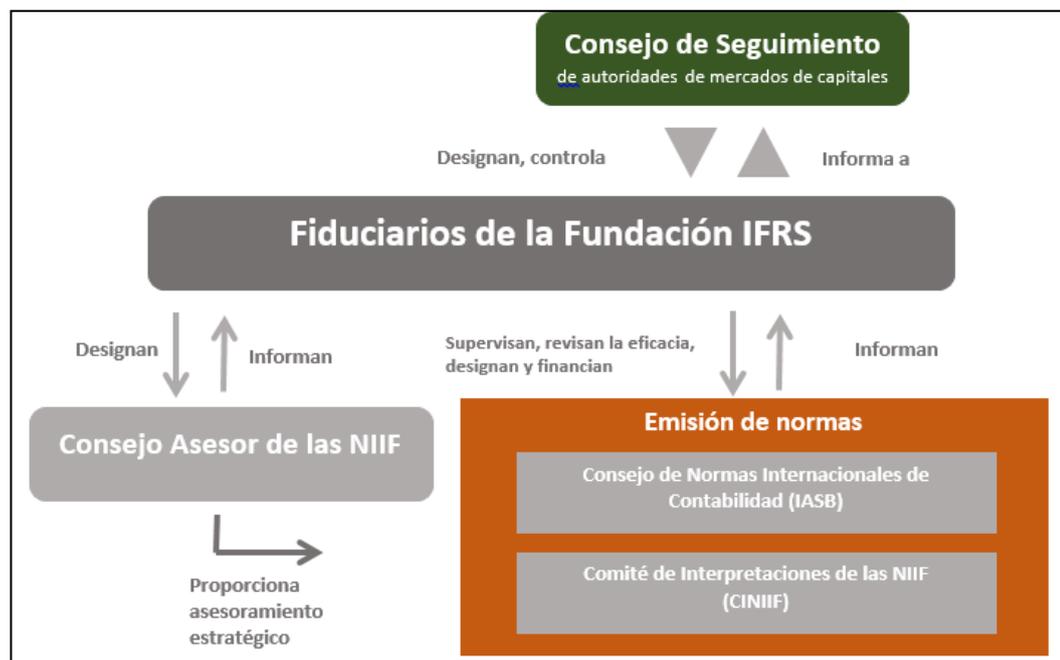


Figura 1. Nueva Estructura del IASB.

Tomado de: International Accounting Standards Board, por IFRS Foundation, 2001

En el 2002, se fundó el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), que es quien reemplaza al Comité de Interpretaciones (SIC), consiguiendo así, el reconocimiento como emisor de las NIC.

## **Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en el Ecuador (NEC)**

En el Ecuador, en el año 1999 la Federación Nacional de Contadores del Ecuador decidió emitir las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades del sector privado y mixto. Las NEC se conforman por normas básicas y primordiales que fueron ratificadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas (SRI) mediante R.O. 270 del 6 de septiembre de 1999.

Posteriormente, en ese mismo año el país se encontraba en un caos total debido a la crisis que sufrió, originado por la devaluación de la moneda y la hiperinflación.

Pero finalmente, para el 2001, se pronunció el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador quienes realizaron otro grupo de normas formando un total de 27 NEC. Pero las cuales, con el transcurso del tiempo, exactamente para el año 2002 se logró notar como la normas de la profesión contable del Ecuador se encontraban desactualizadas e incompletas y la incompetencia del Comité encargado en realizar la debidas actualizaciones acorde a los temas modernos.

### **Aplicación de las NIIF en el Ecuador**

Las NEC se mantuvieron hasta diciembre del 2008 y la Superintendencia de Compañías de acuerdo a la Resolución N° SC.Q.ICl.004 del 21 de agosto del 2006, dispuso la **adopción** de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, para la presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero del 2009 (año de transición). Se la adoptó como es el caso de otros países, para que todas las empresas se rijan bajo un mismo marco conceptual y principios de contabilidad para que la información financiera-contable sea comparable.

A su vez, el último día del mes de diciembre del 2008 la Superintendencia de Compañías dictaminó en la Resolución No. 08.G.DSC.010 el cronograma para la aplicación de NIIF por primera vez. (Ediciones Legales, 2008)

El cronograma estaba conformado de la siguiente manera:



*Figura 2. Cronograma de aplicación de NIIF por primera vez*

Tomado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2008

Elaborado por: Las autoras

Además esto ocasionó que se actualicen continuamente las normas nacionales como lo son: la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento y el código tributario debido a las diferencias que se suscitaban entre ambas normas.

## **Contextualización del problema**

Se ha determinado que de todas las compañías que existen en el sector agrícola, muchas de ellas realizan una errónea aplicación de la NIC 36: deterioro del valor de los activos y otras ni siquiera las aplican, lo que

conlleve a un tratamiento inadecuado de la propiedad, planta y equipo de dichas compañías. De manera que las personas que revisen los estados financieros no sabrán la situación real en la que se encuentra la inversión que la entidad posee en dichos activos, al igual que los cambios que hayan sufrido.

## **Justificación de la investigación**

Debido a la problemática que se genera por la falta de experiencia de los contadores al momento de elaborar los estados financieros con respecto a la aplicabilidad de la NIC 36 ya que es una norma bastante compleja lo que hace complicado el entendimiento de la misma. Por esta razón, este proyecto tiene como finalidad ser una guía para la correcta aplicación de la NIC 36: deterioro del valor de los activos de las compañías del sector agrícola en el Ecuador para que contribuya en el aprendizaje de las futuras generaciones.

De tal forma que esto servirá como una fuente de consulta, para tener una idea más clara al momento de determinar los posibles activos de la empresa en proceso de deterioro y establecer las decisiones apropiadas al momento de aplicarlas en los distintos sectores, logrando así llevar una contabilidad uniforme que permita a cualquier usuario entender los estados financieros que presenta cualquier entidad.

## **Objetivos de la investigación**

### **Objetivo general**

Analizar la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 36) deterioro del valor de los activos en las compañías del sector agrícola.

### **Objetivos específicos**

- Obtener evidencia teórica que nos permita sustentar nuestro proyecto.
- Elaborar un diagnóstico de las teorías investigadas, mediante la identificación de aspectos claves que sirvan de fundamento para el adecuado cálculo del deterioro de la propiedad, planta y equipo.

- Realizar una verificación de los datos anteriormente mencionados en un estado financiero, aplicando indicadores financieros en el sector agrícola.

### **Limitaciones de la investigación**

El diagnóstico y evaluación de la aplicación de la NIC 36: deterioro del valor de los activos va a ser aplicada en una compañía del sector agrícola de la Provincia del Guayas.

### **Delimitaciones de la investigación**

El proyecto se delimitará a la Norma Internacional de Contabilidad 36: deterioro del valor de los activos así como también a las normas que se relacionan como son: la NIC 16: propiedad, planta y equipo y la NIC 12: impuestos a las ganancias; a su vez, nos regiremos a la legislación interna como es: la Ley de Régimen Tributario Interno y la aplicación en su respectivo reglamento.

### **Preguntas de investigación**

- ¿Los gerentes han capacitado a sus contadores para que ellos puedan aplicar correctamente la NIC 36: deterioro del valor de activos en las empresas del sector agrícola?
- ¿Por qué las empresas del sector agrícola no aplican adecuadamente la NIC 36: deterioro del valor de los activos en el sector agrícola?
- ¿Qué efectos genera la pérdida por deterioro en la conciliación tributaria de la empresa agrícola?
- ¿La revelación por parte de las empresas en lo que respecta a temas de deterioro se está haciendo de la forma correcta?

### **Definición de términos**

- **IASC - International Accounting Standards Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad).**- Es una fundación

independiente, sin fines de lucro fundado en el año 2000 para conseguir la uniformidad de las prácticas contables en todo las empresas del mundo, esta fundación también era la encargada de supervisar al IASB.

- **IASB - International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad).**- Es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee).
- **APB – Accounting Principles Board (Consejo de Principios de Contabilidad).**- Fue uno de los primeros consejos que realizaron la emisión de guías contables que ayudaría a las empresas para que presenten adecuadamente su información financiera.
- **FASB – Financial Accounting Standards Board (Consejo para los Estándares de la Contaduría Financiera).**- Fue fundado en 1973, a su vez, fueron quienes reemplazaron al APB y mejoraron las guías del anterior consejo, estableciendo así estándares de contabilidad más adecuados que ayudarían al momento de establecer la forma de reportar la información financiera de las entidades.
- **SIC - Standing Interpretations Committee (Comité Permanente de Interpretaciones).**- Creado en el año 1997, para promover mediante interpretaciones abordados en el área contable sobre todo aquello que ocasionará debate, al momento de la aplicabilidad de los estados financieros que era elaborados mediante lineamientos de las NIC.
- **NIC-Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés, IAS– International Accounting Standards).**- Son un conjunto de normas creadas para que las empresas mediante sus lineamientos reflejen

una imagen fiel de las transacciones y operaciones diarias logrando así transparencia en la información que presentan en estados financieros.

- **CINIIF-Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (en inglés, International Financial Reporting Standards Committee- IFRIC).**- Es un comité encargado de interpretar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y mediante eso orientar a las empresas en la correcta presentación de sus informes financieros, debido a que estos casos no eran abordados en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- **NIIF-Normas Internacionales de Información Financiera (en inglés, IFRS. International Financial Reporting Standard).**- Son un conjunto de normas que imponen requerimiento al momento de registrar, medir, presentar y revelar la información de la empresa y los hechos que afecten a la misma, en los estados financieros.
- **Deterioro.**- La palabra deterioro connota a algo negativo ya que es la pérdida de valor que sufre un bien con el lapso del tiempo por factores externos o internos que no permiten mantener más su valor original.

# Capítulo 1

## Marco Teórico

### Historia de la Contabilidad

En los años 6000 A.C el hombre sintió la necesidad de llevar a cabo la actividad contable; por el dinero, la escritura, el comercio, en otros factores que generaron la existencia de las prácticas contables. Por ellos, las primeras civilizaciones para poder dejar registro de todo aquello que realizaban usaban una tablilla de barro, que en ese tiempo era considerado un testimonio contable, originario de la Mesopotamia.

Además para plasmarlo en la tablilla de barro usaban jeroglíficos, el alfabeto griego e incluso el abecedario latino, evitando así la necesidad que el hombre mantenga la información de las primeras transacciones en su memoria, transcribiendo las cuentas que realizaban de la compra y venta de bienes o servicios.

En Roma, se localizaban la mayoría de personas que dedicaban y aplicaban la práctica contable, en esta época existieron algunos libros; como por ejemplo "adversaria" y el "codex o tubulae", en el primer libro mencionado se constituía por dos hojas anversas unidas por el centro, donde en una de las partes se realizaban los registros de todos los ingresos y en la otra todos los gastos que se hacían diariamente. Mientras que en el otro libro se colocaban los ingresos en una columna y los gastos en la otra columna, pero la diferencia es que aquí se colocaba el registro del nombre de la persona que realizaba el procedimiento, la procedencia de la operación y la cantidad de la misma.

A medida que el tiempo transcurría, la contabilidad fue generando avances, llegando así al siglo XV, donde entra un gran acontecimiento que es la imprenta ya que gracias a este invento, haría que la contabilidad, entre a una etapa de difusión.

Luego de esto, se considera como pionera en la partida doble a Benedetto Cotrugli por escribir el libro "Dellamercatura et del mercante

perfetto", donde explicaba brevemente la contabilidad, pero con conceptos claros sobre el uso de libros como el cuaderno (mayor), Giornale (diario) que afirmaban que cada registro que se hacía primero debería pasar por el diario, luego por el mayor donde se cuadra las cuentas y se verifica la situación financiera que se encuentra la empresa durante cada año. Por consiguiente, se elaboraban un "Bilancione" (balance) que mostrará las pérdidas y ganancias de las empresas.

Pero sin duda, en esta época uno de los más grandes autores fue Fray Luca Pacioli, quien fue el precursor del cálculo de probabilidades y sistematización de la contabilidad, estableció en su libro "somma di aritmética, geometría, proportioni e proportionalita", que: si existe un deudor por contrapartida debe existir otra persona que será el acreedor. Por lo tanto dicho de otra manera es que todo comerciante al momento de la venta debe recibir dinero por dicha transacción.

Además, incorpora la utilización de libros que ayudaran al registro de las operaciones como es "Memoriale" (borrador) donde se apuntaban todas las operaciones detalladamente y en orden cronológico, el "Gionale" (diario) aquí se registraba todas las operaciones de crédito y débitos y el libro mayor (cuaderno).

Por lo tanto, podemos definir a la contabilidad como la ciencia que ayuda a registrar y clasificar todas las transacciones que ocurren diariamente en un negocio y por ende, la interpretación de los resultados ocasionados por dichas operaciones.

## **El nuevo papel de los contadores de las empresas a la transición de las NIIF**

Según (Aragón, 2014) establece que una de las principales problemática que se generan en las empresas es que no están concientizadas de que el cambio de las normas internacionales es una realidad y no tienen reversa; debido a que no depende sólo de los contadores, sino también de la presidencia, administradores y todos sus

colaboradores puesto que todos son fundamentales en este proceso de transformación. (p. 13)

Con respecto a esto, se puede recalcar que es primordial que un contador público maneje estas normas, porque es de quien la empresa depende al momento de presentar su información financiera de manera veraz, para que de esta forma en la entidad se tomen las decisiones adecuadas acorde a la situación actual en la que la empresa se encuentre.

Cabe señalar que acorde a lo antes mencionado, se puede expresar que es recomendable que un contador se actualice a medida que cambian las normas, ya que esa educación constante generará que su imagen de profesional sea integra, con competitividad y sabiduría al momento de la toma de decisiones y por ende la correcta aplicación y dominio de las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Perspectiva de los contadores frente a la aplicación de las NIIF en Ecuador**

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) trajo consigo distintas actitudes entre los profesionales de la rama contable de los distintos países del mundo, puesto que su aplicación en el país no se lo hace por conciencia sino porque así es ordenado por la ley.

En Ecuador, los contadores utilizaron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) durante mucho tiempo. Sin embargo el cambio que se dio a Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) produjo muchas dudas, ya que para muchos contadores les parecía muy difícil la aplicación de las mismas, mientras que otros pensaban que implementarlas les iba a traer consigo muchos problemas con el Servicio de Rentas Internas (SRI); puesto que existen divergencias con la norma tributaria.

En relación a esto, existen ciertas causas por las que aún, algunos contadores no aplican las NIIF en ciertas empresas del Ecuador y en especial en las empresas del sector agrícola, y esto se debe a que los contadores hoy en día, poseen los conocimientos técnicos para aplicar las

NIIF pero, sin embargo, por no existir una capacitación constante carecen de experiencia frente a la normativa.

### **Evolución de la NIC 36: Deterioro del Valor de los Activos**

La Norma Internacional de Contabilidad 36 se la aprobó en el año 1998 por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad para todas aquellas empresas cuyos estados financieros sean emitidos a partir del 1 de Julio de 1999.

Entonces, con el pasar del tiempo esta Norma Internacional de Contabilidad se le han hecho modificaciones. Posteriormente a la aprobación se reformaron otras normas como son: la Norma Internacional de Contabilidad 38: activos intangibles, la Norma Internacional de Contabilidad 40: inversiones inmobiliarias y la Norma Internacional de Contabilidad 41: agricultura.

### **NIC 36: Deterioro del Valor de los Activos**

La norma establece técnicas que ayudaran a que las empresas determinen si sus activos están correctamente contabilizados, es decir, si sus activos están o no deteriorados y ese efecto generado, en tal caso está registrado adecuadamente en la contabilidad.

#### **Aspectos de indicio de deterioro**

Las empresas habitualmente relacionan el deterioro del valor de sus activos por las condiciones físicas (daños físicos) en las que este se encuentra, sin embargo, la NIC 36 va mucho más allá de esa simple interpretación, sino que relaciona con deterioro todo aquel aspecto que incida negativamente en la capacidad del activo individual o su unidad generadora de efectivo (conjunto de activos) que tiene para producir flujos de efectivo futuros a lo largo de la vida útil restante.

Por lo tanto, el deterioro del valor de un activo no debe ser medido solo por las condiciones en las que este el activo sino por todas las variables

que ocasionen un desgaste en la capacidad real de generar ingresos. Por consiguiente, para evaluar si existe algún indicio de deterioro en los activos que posee la entidad, la NIC 36 establece que la empresa debe tener en cuenta como mínimo los siguientes aspectos:

#### **Fuentes externas de información**

- Disminuye el valor del mercado del activo (por ejemplo, por disposiciones de los ente reguladores, se eliminó aranceles en ciertos activos, disminuyo el IVA que hará que el valor del equipo baje).
- Modificaciones en disposiciones de carácter legal que ocasionan que el activo se vea afecta en su valor (ya sea porque las entidades reguladoras imponen impuestos), a su vez, los grandes avances tecnológicos o referentes al mercado que hará que reduzcan el valor de los activos de la entidad.
- Cambios en el porcentaje de tasas de interés del mercado (por ejemplo; por la inflación) que ocasionen incrementos que afectan a la tasa de descuento que es aquella que se la usa para calcular el valor de un activo en el futuro, de forma que ocasionara que el valor del activo disminuya al momento de su valuación. (A mayor tasa, mayor descuento, menor valor presente).

#### **Fuentes internas de información**

- Cuando el activo refleja obsolescencia o deterioro físico.
- Existen cambios en la manera que se está usando el activo que afectara desfavorablemente a la empresa (por ejemplo: un activo ocioso).
- Cuando mediante informes internos realizados por la entidad (ya sea mediante algún perito o experto) que puede evidenciar que el activo, no produce los mismo ingresos que cuando recién fue adquirido, o va a ser, inferior a lo esperado.

## Determinación de importe recuperable

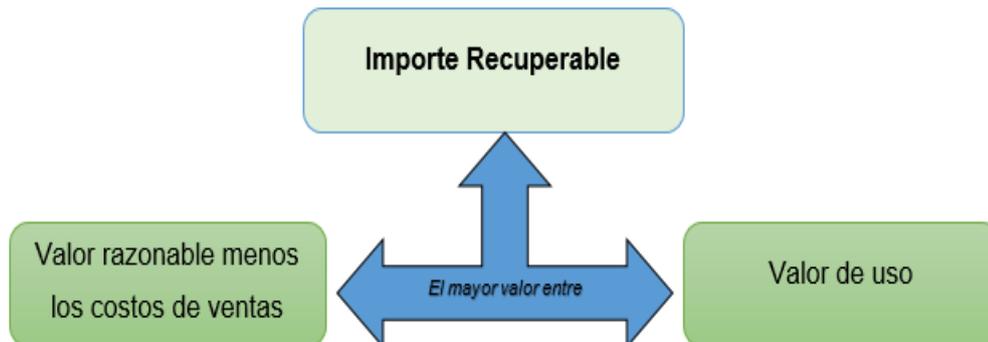


Figura 3 .Determinación del importe recuperable

Adaptado de: Norma Internacional de Contabilidad 36: Deterioro del valor de los activos, 2016

Elaborado por: Las autoras

Por lo tanto, la forma en que ambos valores se estima es la siguiente:

- **Determinación del valor razonable**

El valor razonable es el importe que se puede obtener por la venta de un activo que se negocia entre un vendedor y un comprador en un mercado. Es decir, es el valor justo donde se determina una cuantía y donde están enteradas y están de acuerdo todas las partes.

Según (Cronoscopio, 2012) manifiesta que el valor razonable se calcula por referencia a un valor de mercado fiable o a un precio cotizado en un mercado activo (aquel cuyos artículos comercializados son homogéneos, los compradores y vendedores voluntarios pueden ser encontrados en cualquier momento y en el que además los precios están disponibles a cualquier persona que los pida). Si no existe este mercado activo, entonces debemos intentar obtener el valor razonable empleando información de transacciones recientes similares o empleando el valor razonable de otros activos sustancialmente iguales o incluso a coste. (p. 20)

- **Determinación del valor de Uso**

Según la NIC 36 establece que el valor en uso “es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.” (IASB, 2016c, p. 13)

Por lo tanto, nos da a entender esta definición que el simple hecho de traerlo a presente quiere decir, que lo que se pretende buscar es un valor equivalente de lo que el bien podría costar hoy y los beneficios que podría generar y mediante esa base de referencia se podría determinar si existe deterioro.

### **Estimación del valor en uso de un activo**

Estas estimaciones se realizan mediante dos puntos clave:

1. Estimar las entradas y salidas de efectivo.
2. Aplicar la tasa de descuento a estos flujos de efectivo.

Al momento de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros no se deben incluir:

- Los efectos de una reestructuración futura de la empresa.
- Inversiones futuras que modifiquen el rendimiento actual de activo.
- Las entradas o salidas de efectivo por actividades de financiamiento.
- Los pagos o cobros por concepto de impuesto sobre la renta.

### **Valoración de pérdidas por deterioro**

Cuando el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esta reducción se denomina pérdida por deterioro del valor. Por consiguiente, la pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio, a menos que el activo se contabilice por su valor revalorizado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor, en los activos revalorizados, se tratará como un decremento de la revalorización de acuerdo con esa otra Norma. (IASB, 2016c, p. 25)

Al reconocer la pérdida por deterioro inmediatamente, los cargos de depreciación deben ser ajustados, de manera que quede

adecuadamente distribuido su valor en libros a lo largo de la vida útil restante del activo.

### **Reversión de las pérdidas por deterioro**

La entidad a cada cierre de año debe estimar si existe algún indicio que el valor que se reconoció por pérdida por deterioro de propiedad, planta y equipo en los ejercicios anteriores, ya pudo haber disminuido o ya no existe. Es decir, que para medir esto la entidad debe pensar a la inversa, puesto que todos aquellos factores que en su tiempo generaron pérdidas podrán ahora ser la causa de dicha reversión de las pérdidas sufridas en el rubro antes mencionado.

Por lo tanto, si esos factores mejoran; por ejemplo: el valor razonable del mercado ha aumentado, el mercado ha tenido mejoras en cuanto al entorno legal, tecnológico, si donde se encuentra ubicada la entidad ha mejorado, todo ello puede tener incidencia en la vida útil de los activos, en el método de depreciación. Entonces eso es uno de los puntos que tenemos en consideración, ya que si se ocasionó deterioro que genera gasto, la reversión del deterioro tendrían un efecto opuesto, se lo registraría como un ingreso.

Asimismo, la Nic 36 menciona que después de haber reconocido una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante. (IASB, 2016c, p. 40)

### **Las ventajas de realizar el test de deterioro de activos por expertos independientes**

Al momento de realizar un test de deterioro de la propiedad, planta y equipo por parte de los expertos independientes genera una mayor confianza a los auditores de las compañías que desean valorar sus activos. Por ende, al realizar esta evaluación por parte de expertos ayuda a que las

empresas en el momento que se sometan a una auditoría, puedan exponer todo aquello que sea requerimiento de información, puedan argumentar cual fue la metodología que se empleó, la hipótesis y al final los resultados que se obtuvieron de la valoración de sus propiedades, planta y equipo.

## **Relación de algunas normas con la Norma Internacional de Contabilidad 36**

### **Nic 16: Propiedad, Planta y Equipo**

Esta norma establece pautas para quienes interpreten los estados financieros, sepan la inversión de activos que la empresa ha realizado, así como cualquier cambio que se haya efectuado en las propiedades, planta y equipos de la entidad.

Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedad, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos. Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- (b) se esperan usar durante más de un período. (IASB, 2016b, p. 9)

### **Medición en el momento del reconocimiento**

Según NIC 16 menciona que “un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.”

Entre las condiciones de este reconocimiento están:

- El costo de adquisición
- Costo de ubicación
- El costo de desmantelamiento

### **Medición posterior al reconocimiento**

**Modelo del costo:** “Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. “ (IASB, 2016b, p. 14)

**Modelo de revaluación:** Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se deberán hacer con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance. (IASB, 2016b, p. 14)

### **Nic 12: Impuestos Diferidos**

Esta norma incluye todos los impuestos, que están relacionados con las ganancias que están sujetas a imposición, es decir, es aquel tributo que las empresas pagan al estado en base a los ingresos que han obtenido durante del año.

Por consiguiente, la NIC 12 tiene como punto central explicar de forma clara como las entidades quienes la aplican, pueden proceder a interpretar si existen impuestos diferidos. A su vez, identificar las razones por las que ocurren estas diferencias entre la base tributaria y la base contable. (IASB, 2016a, p. 5)

Por lo tanto, si las diferencias que se originaron se compensan en el futuro dará paso a una diferencia temporaria, que puede ser positiva (deducible) o negativa (imponible) o por lo contrario; se generará una diferencia permanente que son aquellas que no se pueden compensar en un futuro.

En ese sentido, en el reconocimiento por parte de la entidad de cualquier activo o pasivo, está inherente la expectativa de que recuperará el primero o liquidará el segundo, por los valores en libros que figuran en las correspondientes partidas. Por lo cual, cuando sea probable que la recuperación o liquidación de los valores contabilizados vaya a dar lugar a mayores o menores pagos futuros del Impuesto a la Renta, la presente norma exige que la entidad reconozca un pasivo o un activo por el impuesto diferido. (Entrelíneas S.R.L, 2014, p. 3)

### **Información a revelar**

La entidad revelará, para cada clase de activos, la siguiente información:

- (a) El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del período, así como la partida o partidas del estado de resultado integral en las que tales pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.
- (b) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del período, así como la partida o partidas del estado del resultado integral en que tales reversiones estén incluidas.
- (c) El importe de las pérdidas por deterioro del valor de activos revaluados reconocidas directamente en otro resultado integral durante el período.
- (d) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor de activos revaluados reconocido en otro resultado integral durante el período. (IASB, 2016c, p. 41)

La entidad deberá revelar la siguiente información para el conjunto de todas las pérdidas por deterioro del valor y reversiones de las mismas, reconocidas durante el período:

- Las principales clases de activos afectados por las pérdidas por deterioro del valor, y las principales clases de activos afectadas por las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor.
- Los principales eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento de estas pérdidas por deterioro del valor y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor. (IASB, 2016c, p. 43)

### **Indicadores Financieros**

Esta es la forma más frecuentemente empleada para llevar a cabo el análisis de los estados financieros. El análisis de razones o indicadores apunta a caracterizar a la firma en unas pocas dimensiones básicas consideradas como fundamentales para evaluar la salud financiera de una compañía. Usualmente se categorizan en cinco tipos: indicadores de liquidez, de estructura de capital, de rentabilidad, de rotación e indicadores del mercado accionario. (Hax & Majluf, 2004, p. 141)

Para (Bernal, Martínez, & Sánchez, 2007) menciona que “los ratios financieros son aquellos que indican la relación existente entre una partida activa y otra pasiva con el fin de evaluar el equilibrio financiero de la empresa.” (p. 114). Por lo tanto, mediante esta evaluación se podrá tomar decisiones adecuadas por medio de los directivos que sirvan de mejora para la empresa dependiendo los resultados que arroje los distintos ratios.

Mientras que para (Barajas, 2008) menciona “los índices financieros son un método para conocer la situación de la empresa, es el análisis que se calcula con la información del balance general y del estado de pérdidas y ganancias.” (p. 86)

Los indicadores financieros están divididos en cuatro grandes grupos:

## **1. Indicadores de Liquidez**

Estos indicadores son utilizados especialmente por los analistas de las empresas para medir la capacidad de dicha entidad posee para liquidar sus obligaciones contraídas a corto plazo, es decir si la compañía puede cumplir con sus obligaciones al vencimiento.

### **1.1 Liquidez Corriente**

El índice de liquidez corriente se refiere al monto y a las relaciones entre el pasivo corriente y activo corriente que presumiblemente, proveerán los fondos con que se abonaran las deudas. En el activo corriente implica todo aquello que se convierte en líquido (dinero) en menos de un año. Cuanto más alto sea el coeficiente, la empresa tendrá mayor posibilidad de efectuar sus pagos de corto plazo.

Su fórmula es:

$$\text{Liquidez Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

El índice de liquidez corriente es el índice de balance más empleado. No sólo es una medida de la liquidez de la empresa, sino también una medida del margen de seguridad que la gerencia tiene para cubrir las inevitables diferencias en el flujo de fondo a través de las cuentas del activo corriente y el pasivo corriente. Considerando que una empresa necesita una cierta cantidad de fondos líquidos para asegurarse la capacidad de abonar sus cuentas a medida que estas lleguen a su vencimiento. (Yanel, 2016, p. 420)

### **1.2 Prueba Ácida**

Este índice se lo calcula de igual manera que la liquidez corriente, excluyendo a los inventarios. No se toma en cuenta a los inventarios porque son los activos corrientes de menor liquidez y por lo tanto resulta

conveniente medir la capacidad que tiene la empresa de satisfacer sus obligaciones a corto plazo sin tener que realizar ventas de inventarios.

$$\textit{Prueba àcida} = \frac{\textit{Activo Corriente} - \textit{Inventarios}}{\textit{Pasivo Corriente}}$$

Aún no se puede definir cuál es el valor adecuado en este indicador, pero en un principio, se podría considerar como más adecuado el que se acerque a 1, aunque es tolerable por debajo de este nivel, pero todo dependerá de la clase de empresa que se mide con este indicador y en qué época del año se realiza el corte del balance.

### **1.3 Prueba Defensiva**

Este ratio señala la capacidad que tiene la entidad para poder ejecutar sus actividades diarias con los activos que se hacen efectivos de forma inmediata, sin hacer uso de las ventas. Si este ratio establece un porcentaje mayor que el pasivo corriente indicaría que es bueno, debido a que la empresa mantiene buena capacidad para hacerle frente a cualquier pago inesperado que se suscite.

$$\textit{Prueba defensiva} = \frac{\textit{Caja Bancos}}{\textit{Pasivo Corriente}}$$

## **2. Indicadores de Solvencia**

Según (Barajas, 2008) expresa que “los indicadores de endeudamiento o solvencia tienen por objeto medir la contribución de los acreedores con relación a la contribución de los propietarios para financiar los activos de la empresa.” (p. 87)

El grado de endeudamiento que posee la empresa es investigado por los acreedores de la misma, ya que ellos desean tener seguridad para sus inversiones. Las empresas con un índice de endeudamiento bajo tienen menor riesgo de sufrir pérdidas cuando la economía del país está en recesión.

### **2.1 Endeudamiento del Activo**

Este índice permite determinar el nivel de autonomía financiera. Cuando esto se eleva expresa que la entidad dependerá mucho de los acreedores, a su vez, que dispone de una cierta capacidad para endeudarse lo que implicara que está trabajando con una estructura financiera riesgosa. Pero si fuese lo contrario, y el índice se reduce, es decir, que baja representaría un nivel superior de independencia de la entidad frente a los acreedores.

$$\textit{Endeudamiento del Activo} = \frac{\textit{Pasivo Total}}{\textit{Activo Total}}$$

### **2.2 Endeudamiento Patrimonial**

Este indicador calcula el nivel de compromiso del patrimonio para con sus acreedores. No se debe malinterpretar como que los pasivos se puedan pagar con patrimonio, puesto que, estos dos rubros constituyen un compromiso para la empresa.

$$\textit{Endeudamiento Patrimonial} = \frac{\textit{Pasivo Total}}{\textit{Patrimonio}}$$

Esta razón de dependencia entre dueños y acreedores, sirve de guía para indicarles cual es la capacidad de créditos que se tiene y saber si los dueños o los acreedores son los que financian en su mayoría a la empresa, mostrando la fuente de los fondos que se utilizan, ya sean propios o ajenos e señalar si el capital o el patrimonio son o no suficientes.

### **2.3 Endeudamiento del Activo Fijo**

El factor que resulte de esta fórmula muestra el monto de unidades monetarias que poseen de patrimonio por cada unidad que se haya invertido en los activos fijos. Si al realizar los cálculos este ratio muestra una cifra igual o mayor a 1, significara que todos los activos fijos se financiaron con el patrimonio de la entidad, sin tener que hacer préstamos a terceros.

$$\textit{Endeudamiento del Activo Fijo} = \frac{\textit{Patrimonio}}{\textit{Activo Fijo Neto Tangible}}$$

Para medir este índice solamente se usan los valores del activo fijo neto tangible, porque este rubro indica la inversión en maquinaria y equipos que las empresas utilizan para producir.

## **2.4 Apalancamiento**

Indica monetariamente la cantidad de unidades de activos que se han logrado obtener por cada unidad de patrimonio. Por lo tanto, define el grado de apoyo de los recursos internos de la entidad sobre recursos de terceros.

$$\textit{Apalancamiento} = \frac{\textit{Activo Total}}{\textit{Patrimonio}}$$

Dicho apoyo procede si la rentabilidad del capital invertido está por encima del costo de los capitales prestados, logrando que la rentabilidad del capital propio mejore de acuerdo a este mecanismo denominado apalancamiento.

## **3. Indicadores de Gestión**

Los indicadores de gestión son datos por medio de los cuales se aprecia y evalúa el desempeño de la administración de una empresa. A su vez, ayudan a delinear los cursos de acción correctivos y las herramientas necesarias para modificar las desviaciones encontradas. Lo más importante es precisamente, la utilidad que genere el indicador al leerlo y compararlo con él mismo y contra el objetivo determinado. No son herramientas de descalificación de la administración, sino una forma de apoyarla en su gestión y en la toma de decisiones de calidad. (Haime, 2005, p. 125)

### **3.1 Rotación de Cartera**

Indica la cantidad de veces que rotarán las cuentas por cobrar en promedio, durante un cierto tiempo, que por lo general es un año. Por lo

tanto, la finalidad de este ratio es calcular el tiempo de los créditos que se concede a los usuarios y si se cumplen las políticas establecidas en dicho crédito.

$$\textit{Rotaci3n de Cartera} = \frac{\textit{Ventas}}{\textit{Cuentas por cobrar}}$$

### 3.2 Rotaci3n del Activo Fijo

Muestra monetariamente el monto de las unidades que se han vendido por cada una de las unidades que se han invertido en activos fijos. A su vez, expresa una eventual deficiencia en ventas; por lo tanto, las ventas estar3n en proporci3n de lo invertido en la planta y el equipo. Puesto que si fuera lo opuesto, las utilidades bajar3an ya que estar3an afectadas por la depreciaci3n de un equipo excedente o demasiado caro; los intereses de pr3stamos que se contrajeron y los gastos de mantenimiento.

$$\textit{Rotaci3n del Activo Fijo} = \frac{\textit{Ventas}}{\textit{Activo Fijo Neto Tangible}}$$

### 3.3 Rotaci3n de Ventas

La rotaci3n de ventas se calcula dividiendo las ventas anuales por el valor total de los activos. El an3lisis de este 3ndice es similar al anterior. Si la raz3n resulta menor al promedio de la industria, se puede decir que la compa3a no est3 produciendo un volumen suficiente de negocios para el tama3o de inversi3n realizada. Si esto es cierto la recomendaci3n ser3: aumentar el nivel de las ventas o reducir el tama3o de la empresa (reducir los activos), porque su inversi3n no se justifica para el nivel de ventas obtenido. (Barajas, 2008, p. 91)

$$\textit{Rotaci3n de Ventas} = \frac{\textit{Ventas}}{\textit{Activo Total}}$$

### 3.4 Período Medio de Cobranza

Este ratio indica el período de liquidez (en días) de las cuentas y documentos por cobrar, que se ve reflejado en dirección a las operaciones de la empresa. En la práctica, el comportamiento que muestre este indicador podría afectar la liquidez de la entidad ante un posible período muy largo entre el instante que la entidad factura sus ventas y el instante en que recibe el pago de las mismas.

$$\textit{Período medio de cobranza} = \frac{\textit{Cuentas y Documentos por cobrar} * 365}{\textit{Ventas}}$$

En relación a esto, es recomendable que al usar el índice y medir la habilidad que tiene la entidad para recuperar el dinero de sus ventas, se utilice las cuentas por cobrar de corto plazo, ya que si se usa cantidades que correspondan a cuentas por cobrar a largo plazo podría distorsionar el análisis en el corto plazo.

### 3.5 Período Medio de Pago

Este ratio indica que cantidad de días la entidad se tarda para lograr cubrir sus obligaciones de inventarios. El factor obtiene mayor significado en el momento que se lo compara con los ratios de liquidez y el período medio de cobranza.

$$\textit{Período medio de pago} = \frac{\textit{Cuentas y Documentos por pagar} * 365}{\textit{Inventarios}}$$

Con cierta frecuencia, períodos largos de pago a los proveedores son resultados de que existe una rotación lenta del inventario; de un exagerado período medio de cobranza, o incluso, de una falta de capacidad financiera. Para realizar el cálculo se usan las cuentas y documentos por pagar a proveedores en el corto plazo, que son las que permiten valorar la eficiencia en el desembolso de las compra de insumos.

#### **4. Indicadores de Rentabilidad**

Estos indicadores sirven para que la empresa pueda medir la capacidad que tienen al obtener los beneficios, primordialmente de los fondos disponibles o del activo total que la empresa cuenta.

##### **4.1 Rentabilidad neta del activo (Dupont)**

Este índice expresa las posibilidades que tiene un activo para producir utilidades, independiente de la manera como se haya financiado, ya sea con deuda o patrimonio.

$$\textit{Rentabilidad neta del activo} = \frac{\textit{Utilidad Neta}}{\textit{Ventas}} * \frac{\textit{Ventas}}{\textit{Activo Total}}$$

Si bien es cierto la rentabilidad neta de un activo se la puede medir mediante la división de la utilidad neta para el total de activos, y la variación que se genera denominada “Sistema Dupont”, aceptando la relación de la rentabilidad de las ventas y la rotación del total de activos, logrando así identificar qué áreas son las responsables de la rentabilidad del activo.

En ciertas ocasiones este indicador puede reflejar resultados negativos debido a que para poder obtener las utilidades netas, las utilidades del ejercicio se verán perjudicadas por la conciliación tributaria, debido a que si el monto de los gastos no deducibles es bastante alto, por consiguiente, el impuesto a la renta que se genera será elevado, que el mismo al sumar con la participación de trabajadores, puede resultar superior a la utilidad del ejercicio.

##### **4.2 Margen Bruto**

Este ratio es aquel que enlaza el beneficio bruto con las ventas totales de la empresa, es decir, la rentabilidad que se obtiene por las ventas una vez descontados los gastos de su fabricación y los intereses e impuestos que correspondan.

$$\textit{Margen Bruto} = \frac{\textit{Ventas} - \textit{Costo de Ventas}}{\textit{Ventas}}$$

### **4.3 Margen Operacional**

Este margen muestra la relación que se da entre las ventas de la compañía, es decir el beneficio que se obtiene por ellas, teniendo en cuenta el costo de las ventas y también los gastos de administración y ventas que lleva a cabo.

$$\textit{Margen Operacional} = \frac{\textit{Utilidad Operacional}}{\textit{Ventas}}$$

Este margen resulta muy útil y de bastante importancia al momento de estudiar la rentabilidad del negocio, puesto que mediante este indicador se podrá determinar si el negocio es o no rentable, independientemente de la manera en que la empresa se haya financiado.

### **4.4 Rentabilidad Operacional del Patrimonio**

La rentabilidad operacional del patrimonio permite reconocer el rendimiento que obtienen los accionistas por el capital que invirtieron en la entidad, sin tener en cuenta los desembolsos en gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores.

$$\textit{Rentabilidad operacional del patrimonio} = \frac{\textit{Utilidad Operacional}}{\textit{Patrimonio}}$$

## **Plan Nacional del Buen Vivir**

Ecuador es un país que a pesar de su pequeña extensión, cuenta con una gran diversidad geográfica en el mundo, esto hace que tenga una excelente zona climática con tierras que son muy productivas, para que las plantas produzcan sus frutos muy sabrosos.

Es así que los productos que se cosechan son de excelente calidad debido a que el agricultor desde el momento en que empieza a sembrar pone todo el cuidado posible, ya que los productos que obtenga no sólo serán para la venta sino también para el consumo de él.

En el Plan Nacional para el Buen Vivir en su objetivo #10, que es el de impulsar la transformación de la matriz productiva indica que:

El reto del cual nuestro país, hoy en día, se centra más que todo es en formar industrias y hacer que diversos sectores se encuentren inmerso en este cambio, por medio de su productividad, competitividad, sustentabilidad, a su vez incrementar la capacidad innovadora para así lograr mejoras no sólo en lo tecnológico sino también en la productividad, todo esto mediante apoyo del Estado para que Ecuador sea un país exportador de materias primas y productos hecho en su totalidad o en su gran mayoría por manos ecuatorianas, ya que nuestro país siempre usa escaso talento humano para la elaboración de productos. (Senplades, 2013, p. 359)

El Ministro de Agricultura Javier Ponce Cevallos indica que el Gobierno ha invertido y realizado créditos de una cuantía aproximada de \$900 millones de dólares para que el sector agrícola se fortalezca cada día más, y ayude al crecimiento económico del país.

En lo que concierne a la inversión, en el año 2006 fue de 119 millones de dólares lo que incremento hasta el año 2015 en una cuantía que paso a \$572 millones de dólares todo esto para impulsar la compra de herramientas agrícolas, el aumento de la producción de bienes no sólo para que sean consumidos en el país sino también para la exportación y la transferencia de los mecanismos de comercialización a los campesinos.

## **Política Industrial del Ecuador 2016-2025**

Según el Ministerio de Industrias y Productividad en su publicación sobre política industrial del Ecuador establece que: “Si un sector está en constante innovación de sus productos y procesos productivos tendrá la

capacidad de ganar mercado, puesto que aumenta su productividad, atrayendo nuevos clientes y logrando afianzarse en el mercado extranjero.” (Ministerio de Industrias y Productividad, 2017, p. 31)

En ese aspecto, podemos considerar que se logrado un avances muy notorio en innovación ya que el gobierno da apoyo a distintos sectores, lo que conlleva a que cada vez que se mejora la maquinaria y herramientas agrícolas se logra incrementar los niveles de productividad garantizando un mayor rendimiento.

Si bien es cierto, uno de los sectores donde más se destaca la transformación de la matriz productiva es la agroindustria, por ende, hay que poner atención al equipo agrícola, puesto que este sector comprende dos segmentos que se los agrupa de la siguiente manera según el (Ministerio de Industrias y Productividad, 2017):

- “El segmento de autopropulsados es compuesto por cosechadoras, tractores y cortadores, todos los equipos con motores propios.”
- “El segmento de no autopropulsados que está compuesto por todos aquellos implementos que no necesitan motores para funcionar sino que se conectan en las maquinarias agrícolas para llevar a cabo una función específica.” (Ministerio de Industrias y Productividad, 2017, p. 150)

Estos dos segmentos son parte primordial, en el sector agrícola, tanto los no autopropulsados que es más sobre el proceso productivo que involucra el ensamblaje, que si se lo hace en nuestro país, mientras que el otro segmento al cual si hay que tomarle más atención ya que aunque nuestro país no tenga motores locales y la disponibilidad de especialistas que ayuden en la creación de estos equipos es adecuado que se siga trabajando en ello, para que en un futuro se logre hacer maquinarias eficiente por manos ecuatoriana.

En relación a lo anterior, es fundamental ya que con ello, se llega a la finalidad de que el sector agrícola logre mediante la maquinaria agrícola producción local competitiva, lo que implicaría reducción en los costos de estas maquinarias, lo cual sería más rentable para los accionistas de la

empresa porque generaría menor gastos en una inversión nacional que una extranjera, y a su vez en el cambio de la matriz productiva, el Estado da incentivos generando beneficio para estos sectores al exonerarlos en el pago de tributos (IR) durante cinco años dependiendo los casos establecidos en la ley.

## **Marco Legal**

### **Ley de Régimen Tributario Interno**

Según el **art. 10 en su numeral 7** nos define que se deducirán los siguiente gastos para determinar la base imponible como es la depreciación y amortización, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria, y la técnica contable, así como las que se conceden por obsolescencia y otros casos, en conformidad a lo previsto en esta Ley y su reglamento. (Asamblea Nacional, 2017, p. 7)

La depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia, a mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, se deducirán con el 100% adicional, siempre que tales adquisiciones no sean necesarias para cumplir con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente para reducir el impacto de una obra o como requisito o condición para la expedición de la licencia ambiental, ficha o permiso correspondiente.

En cualquier caso deberá existir una autorización por parte de la autoridad competente. (Asamblea Nacional, 2017, p. 8)

Este gasto adicional no podrá superar un valor equivalente al 5% de los ingresos totales. También gozarán del mismo incentivo los gastos realizados para obtener los resultados previstos en este artículo. El

reglamento a esta ley establecerá los parámetros técnicos y formales, que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional. Este incentivo no constituye depreciación acelerada. (Asamblea Nacional, 2017, p. 8)

Podemos encontrar que las empresas del sector agrícola, y las que tienen como propiedad una piladora de arroz, en este caso, cada vez busca modernizarse y evitar producir desechos que contaminen y perjudiquen el medio ambiente, por lo tanto, estas empresas podrán aplicar los beneficios que el gobierno otorga por ser más competitivos al comprar maquinaria adecuada y de última tecnología para el ciclo de producción.

“Cuando un contribuyente haya procedido a la revaluación de activos la depreciación correspondiente a dicho revaluó no será deducible”. (Asamblea Nacional, 2017, p. 8)

Por lo tanto, al no permitirse la deducibilidad en el revaluó de los activos las empresas por consiguiente tendrán un diferencia temporal lo que implicara contabilizar un impuesto diferido, por el efecto fiscal que genera, si es el caso, del valor de la revaluación de los activos que aún faltan por depreciar.

Según el **art. 12** establece que será deducible la amortización de los valores que se deban registrar como activos, de acuerdo a la técnica contable, para su amortización en más de un ejercicio impositivo, y que sean necesarios para los fines del negocio o actividad en los términos definidos en el Reglamento. (Asamblea Nacional, 2017, p. 12).

Con respecto, a estos artículos, es importante recalcar que el fisco al imponer esto en la legislación concede a las empresas obtener un beneficio fiscal al permitir disminuir de los ingresos que obtuvieron con todos aquellos gastos que se hayan efectuado por medio de la empresa con la finalidad de pagar el tributo solamente por la diferencia.

Por consiguiente, en su **numeral 18** establece que son deducibles los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos

utilizados en el ejercicio de la actividad económica generadora de la renta, tales como:

- 1) Depreciación o amortización;
- 2) Costos o gastos derivados de contratos de arrendamiento mercantil o leasing, de acuerdo a las normas y principios contables y financieros generalmente aceptados.
- 3) Intereses pagados en préstamos obtenidos para su adquisición; y,
- 4) Tributos a la propiedad de los vehículos.

Si el avalúo del vehículo a la fecha de adquisición, supera los USD35.000 de acuerdo a la base de datos del SRI para el cálculo del impuesto anual a la propiedad de vehículos motorizados de transporte terrestre, no aplicará esta deducibilidad sobre el exceso, a menos que se trate de vehículos blindados y aquellos que tengan derecho a exoneración o rebaja del pago del Impuesto anual a la propiedad de vehículos motorizados, contempladas en los artículos 6 y 7 de la Ley de Reforma Tributaria publicada en el Registro Oficial No. 325 de 14 de mayo de 2001. (Asamblea Nacional, 2017, p. 11)

Con respecto, a este articulado se puede mencionar que es favorecedor este incentivo para las compañías del sector agrícola, debido a que entre sus activos incluyen vehículos que se encuentran inmersos en el ciclo de producción y generación de ingresos, por consiguiente pueden hacer uso de esta deducibilidad que establece la ley al momento de la adquisición de vehículos.

**Art. (...)- Impuestos diferidos.-** Para efectos tributarios se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el reglamento. En caso de que se pueda dar una divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, predominarán las primeras. (Asamblea Nacional, 2017, p. 11)

En relación a lo antes descrito, se puede notar como la norma tributaria ha realizado cambios y a establecidos incentivos a partir del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que permiten por

concepto de depreciación la deducción del 100% adicional dentro de la conciliación tributaria, a su vez admite el reconocimiento de activos y pasivos diferidos en ciertos casos específicos, lo que ayuda a que cada vez exista un tratamiento tributario más amigable con las Normas Internacionales de Información Financieras que rigen en el país.

**Art. (...).- Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.-** Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; así como también, las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. (Asamblea Nacional, 2017, p. 6)

Con respecto a este artículo se puede mencionar que se está dando un pequeño incentivo de parte del fisco ya que las sociedades que se crearon a raíz del COPCI en el 2010 gozaran de este incentivo sobre el impuesto a pagar.

Según **el artículo 37** estipula que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley. (Asamblea Nacional, 2017, p. 22)

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinvierta las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales. La definición de activos productivos deberá constar en el Reglamento a la presente Ley. (Asamblea Nacional, 2017, p. 22)

En relación a esto, se puede mencionar que los incentivos que el Estado plantea son buenos para el entorno empresarial ya que al generar un beneficio en las empresas permitiéndoles reinvertir sus utilidades, y con ello logren reducir su valor a pagar en lo que respecta al impuesto a la renta, destinando esos fondos para que exista mejor productividad al adquirir activos con el afán de que mediante esta medida exista mayor inversión y mayor empleabilidad, con la finalidad que se mejoren los ingresos de los ecuatorianos y así a futuro recaudar más impuestos.

Acorde lo que establece el **artículo 41 en su numeral 2 literal b** que para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, las personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las sociedades que por aplicación de normas y principios contables y financieros generalmente aceptados, mantengan activos revaluados, no considerarán para efectuar dicho cálculo, el valor del revalúo efectuado, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio.

Se podrán excluir otras afectaciones por aplicación de las normas y principios contables y financieros generalmente aceptados de conformidad con el reglamento. (Asamblea Nacional, 2017, p. 24)

Con relación a lo anterior, es importante recalcar que esto es ventajoso hoy en día para las empresas de los distintos sectores ya que al no considerarse la revaluación de la propiedad, planta y equipo reducirá el impuesto a pagar sin importar que como resultado de esto, se dé un incremento en el valor de los activos o patrimonio, ya que anteriormente era lo contrario ya que ocasionaba un mayor anticipo de impuesto a la renta.

## **Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno**

Este reglamento en su **art. 28 numeral 6 literal c** establece que serán deducible los gastos que se da por obsolescencia, utilización intensiva, deterioro acelerado u otras razones debidamente justificadas, el respectivo Director Regional del Servicio de Rentas Internas podrá autorizar depreciaciones en porcentajes anuales mayores a los indicados, los que serán fijados en la resolución que dictará para el efecto.

Para ello, tendrá en cuenta la técnica contable y los parámetros técnicos de cada industria y del respectivo bien. Podrá considerarse la depreciación acelerada exclusivamente en el caso de bienes nuevos, y con una vida útil de al menos cinco años, por tanto, no procederá para el caso de bienes usados adquiridos por el contribuyente. Tampoco procederá depreciación acelerada en el caso de bienes que hayan ingresado al país bajo regímenes suspensivos de tributos. (Asamblea Nacional, 2016, p. 24)

Además, en su **literal f** establece que cuando un contribuyente haya procedido a la revaluación de activos, la depreciación correspondiente a dicho revalúo no será deducible, si se asigna un nuevo valor a activos completamente depreciados, no se podrá volverlos a depreciar. En el caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo. (Asamblea Nacional, 2016, p. 25)

En el 2014, luego de haberse expedido la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal se agregó un artículo innumerado que va a continuación del artículo 28 que es el **Art...- Impuestos diferidos** y establece que para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se reconocerán activos y pasivos por impuestos diferidos:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán

consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario. (Asamblea Nacional, 2016, p. 31)

2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente. (Asamblea Nacional, 2016, p. 31)

3. La depreciación corresponde al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por estos conceptos, los cuales podrán ser utilizados en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo. (Asamblea Nacional, 2016, p. 32)

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil. (Asamblea Nacional, 2016, p. 32)

5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el

contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión. (Asamblea Nacional, 2016, p. 32)

6. Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta, no serán sujetos de impuesto a la renta en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por éstos conceptos, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado una ganancia, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta. (Asamblea Nacional, 2016, p. 32)

7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente estos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos. (Asamblea Nacional, 2016, p. 32)

En el período fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se efectuará la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible. (Asamblea Nacional, 2016, p. 32)

En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su

cosecha o recolección, durante su vida útil. (Asamblea Nacional, 2016, p. 32)

Para efectos de la aplicación de lo establecido en el presente numeral, el Servicio de Rentas Internas podrá emitir la correspondiente resolución.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento. (Asamblea Nacional, 2016, p. 33)

9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento. (Asamblea Nacional, 2016, p. 33)

10. En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable, el valor de la amortización de inversiones tangibles o intangibles registrado bajo la técnica contable que exceda al valor de la amortización tributaria de esas inversiones será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado, respetando las referidas fórmulas, durante los períodos en los cuales la amortización contable sea inferior a la amortización tributaria, según los términos establecidos en la Ley y en este Reglamento. (Asamblea Nacional, 2016, p. 33)

Es importante recalcar que los diez casos que establece la normativa, producto de ello surgirán tanto activos como pasivos por impuesto diferidos, pero para objeto de estudio sólo se escogió aquellos que tienen relación al tema a tratar, sin embargo es adecuado mencionar que antes de las reformas tributarias aplicadas a partir del 2015, ya se podía considerar activos por impuesto diferidos.

### **Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador**

En el artículo innumerado a continuación del art. 162 establece que podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del propio contribuyente, de los 5 últimos ejercicios fiscales, cuando se trate del ISD de compras en materia prima en países extranjeros, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos. (Servicio de Rentas Internas, 2016, p. 14)

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria. (Servicio de Rentas Internas, 2016, p. 14)

En este caso, al importar maquinarias que forma parte de los activos de la entidad y que será usada dentro de los procesos productivos, la empresa tendrá como beneficio la posibilidad de usar ese ISD pagado en esa importación como un crédito tributario lo que implica la disminución del impuesto a pagar, en el caso que no se use en el ejercicio fiscal actual ese gasto podrá hacer uso del mismo por los cuatro años fiscales restante.

## **Capítulo 2**

### **Marco Metodológico**

#### **Investigación**

Se puede definir a la investigación como la acción de buscar información con el propósito de despejar todas las dudas e inconvenientes que tengamos.

Cabe mencionar que en la actualidad existen distintas clases de investigaciones entre las que se pueden recalcar la científica y sistemática que son aquellas que han servido para el avance que hoy se logra observar en el mundo globalizado.

Para los autores (Zorrilla, Torres, Luiz, & Alcino, 1997) “la investigación es como una actividad encaminada a la solución de problemas, su objetivo consiste en hallar respuestas a preguntas mediante el empleo de procesos científicos.”

#### **Objetivo de la investigación**

El objetivo de investigación es el fin o meta que se desea lograr en un proyecto, trabajo de investigación o estudio. También indica el propósito por el que se realiza una investigación. Por lo tanto, acorde a lo antes mencionado, los objetivos que influirán en los componentes de la investigación son la metodología del proyecto o su marco teórico.

La finalidad de la investigación será analizar la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 36) deterioro del valor de los activos en el rubro de propiedad planta y equipo de las compañías del sector agrícola en Ecuador.

#### **Alcance de la investigación**

El alcance de la investigación nos indica con precisión qué se puede esperar o cuáles son los aspectos que alcanzaremos al realizar esta investigación.

Por consiguiente, se presentara las clases de alcance que una investigación podrá considerar como son las siguientes:

- Exploratorio
- Descriptivo
- Correlacional
- Explicativo

**Exploratorio.-** Examina temas de investigación que son poco abordados y de los cuales se desconoce mucha información.

**Descriptivo.-** Los estudios descriptivos miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno que se va a investigar. Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) menciona que “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las cualidades y rasgos de individuos, agrupaciones o cualquier cosa o elemento que sea objeto de estudio.”

**Correlacional.-** Tienen como propósito estudiar el grado de correlación entre dos o más variables, el método correlacional es de mucha utilidad ya que permite saber cómo se puede comportar una variable al conocer el comportamiento de otras variables relacionadas.

**Explicativo.-** Como su nombre lo indica se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno, es decir están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos.

La investigación será de manera descriptiva por el motivo que se expondrá y se demostrara como se realiza los procesos contables del deterioro de las propiedades, plantas y equipos de las empresas agrícolas.

### **Tipo de investigación**

El tipo de investigación a utilizar en el presente trabajo será aquel que nos ayudará a lograr los objetivos propuestos, llegando a tener un amplio entendimiento del tema.

Los tipos de investigación en que se basaran son los siguientes:

- Investigación empírica
- Investigación bibliográfica o documental

**La investigación empírica:** Es la que está basada en la observación para describir algo desconocido, se fundamenta en la acumulación de datos que posteriormente se analizan para determinar su significado.

**La investigación bibliográfica o documental:** En este tipo de investigación se va a recurrir a los diferentes datos proporcionados en los diversos documentos registrados a través de los tiempos.

La metodología de investigación escogida para el presente trabajo de titulación “Aplicación de las prácticas de deterioro en el rubro de propiedad, planta y equipo en las compañías del sector agrícola en Ecuador” se desarrolla bajo la modalidad de investigación empírica, bibliográfica y transversal puesto que se basara en el estudio y verificación de algunas normas internacionales de contabilidad, resoluciones de los entes reguladores, recopilación de información del sector agrícola.

### **Instrumentos de recolección de información**

Estos ayudan a la persona quien está realizando análisis de algún hecho o circunstancia a obtener información de eventos pasados o acercarse a hechos que trata de probar y mediante esos lograr el objetivo de dicha investigación.

Los instrumentos de información son los siguientes:

- Observación
- Bibliografías

**Observación:** Es aquella que consiste en colocarse delante de un objeto para revisarlo o estudiarlo y así obtener información importante que permita sugerir una solución para el problema o fenómeno investigado.

**Bibliografías:** Son una herramienta que sirve para consultar información para la elaboración de una investigación ya que de esta manera se fundamenta dicha investigación con conocimientos teóricos.

Los materiales bibliográficos pueden ser:

- Libros
- Revistas técnicas
- Normas contables
- Leyes y Reglamentos existente en el país.
- Bases de datos

## **Población y Muestra**

La población y la muestra se pueden conceptualizar de la siguiente manera:

**Población:** Se puede definir como un grupo de personas, cosas o dimensión que tienen características similares evidentes en un sitio y en una situación definida. Cuando se realice algún tipo de búsqueda se debe de tomar en cuenta algunas particularidades al seleccionarse la población.

- Homogeneidad
- Espacio
- Cantidad
- Tiempo

**Muestra:** Según (Hernández, 2001) “la muestra es una parte más o menos grande, pero representativa de la población cuyas características deben reproducirse lo más aproximado posible.” Se clasifica en:

- Muestreo probabilístico o aleatorio
- Muestreo no probabilística

El muestreo es indispensable para el investigador ya que es imposible entrevistar a todos los miembros de una población debido a problemas de tiempo, recursos y esfuerzo. Al seleccionar una muestra lo que se hace es estudiar una parte de la población, pero que la misma sea lo suficientemente representativa, para que luego se pueda obtener resultados con precisión.

Entonces, la población estará dada por las empresas del sector agrícola exclusivamente las que se desempeñan en actividades arroceras,

se ha elegido el sector arrocero debido a que es uno de los sectores más representativos de la región. Y la muestra utilizada serán las compañías agrícolas arroceras de la Provincia del Guayas de las cuales se realizara un análisis integral de la totalidad de estas empresas.

### **Breve explicación de la estructura de la tesis por capítulo**

Nuestro trabajo de titulación estará compuesto de una introducción, tres capítulos y la conclusión, como se describirán a continuación:

- 1. Introducción:** Esta parte está estructurada de la siguiente manera:
  - 1.1 Situación problemática:** Existe poca información sobre cómo las empresas agrícolas contabilizan el proceso de deterioro de sus activos.
  - 1.2 Problema de la investigación:** Cómo lograr que las entidades agrícolas registren apropiadamente el proceso de deterioro de su propiedad, planta y equipo con el propósito de obtener estados financieros más razonables.
  - 1.3 Objetivo General y específico:** Planteamiento de objetivos del trabajo de titulación.
  
- 2. Capítulo I**
  - 2.1 Marco teórico:** En esta sección se encuentra todo lo que constituye la base teórica de nuestro proyecto de titulación, tales como: El origen de las normas internacionales de información financiera, índices financieros y su respectivo marco legal.
  
- 3. Capítulo II**
  - 3.1 Metodología de la investigación:** En este capítulo se describe el tipo de investigación de nuestro proyecto el cual es el método empírico y método bibliográfico puesto que nuestras principales

fuentes de información serán las normas contables y los datos obtenidos de la empresa agrícola.

#### **4. Capítulo III**

##### **4.1. Diagnóstico del estado actual de la problemática que se investiga.**

**4.1.1 Explicación de los resultados obtenidos mediante los métodos aplicados:** En esta sección tendremos el detalle del proceso de deterioro que las empresas realizan a sus propiedades, plantas y equipos, así también como su reconocimiento inicial, reconocimiento posterior, revelación con sus respectivos ejemplos.

**4.1.2 Interpretación de los resultados del diagnóstico:** En esta sección resumiremos la información investigada y analizaremos su aplicación.

**5. Conclusión y Recomendaciones:** En esta sección se mencionará los aspectos importantes de los resultados de la investigación; y también se plasmarán las sugerencias de los resultados de esta investigación.

### Capítulo 3

## Diagnóstico y verificación del estado actual de la problemática que se investiga

En base a la información recopilada en el proyecto se realizará un análisis para proceder con el diagnóstico y a su vez efectuar la verificación de los datos establecidos en el marco teórico.

Se ha procedido a obtener información del portal de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para así evaluar la presentación de estados financieros a dicha entidad de control por parte de las empresas existentes en el país y mediante eso analizar si las compañías del sector agrícola están presentando sus estados financieros en base a NIIF's y posteriormente verificar si están registrando la pérdida por deterioro de la propiedad, planta y equipo en ellos, como lo establece la NIC 36.

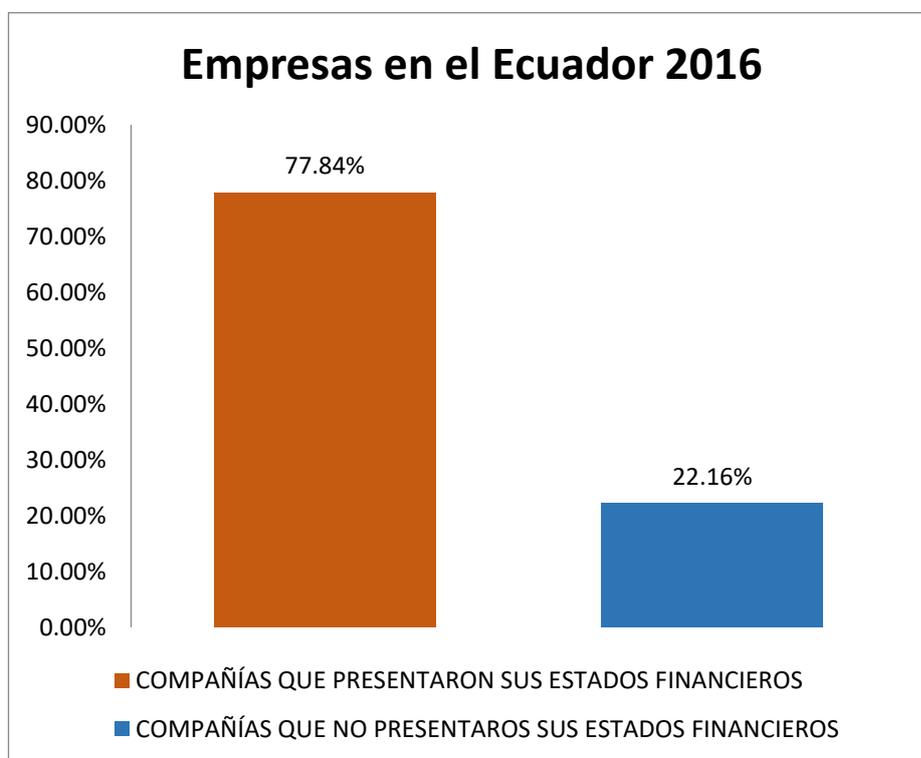
Tabla 1

*Cantidad de Empresas en el Ecuador Registradas en la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante el Período 2016*

<b>Año 2016</b>		
Compañías que presentaron sus Estados Financieros	61,626	77.84%
Compañías que no presentaron sus Estados Financieros	17,545	22.16%
<b>Total de empresas existentes en el Ecuador</b>	<b>79,171</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Se considera la información entregada del ejercicio económico del 2016 de las compañías activas. Tomado de: *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016*. Recuperado de: <http://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/>

Elaborado por: *Las autoras*



*Figura 4. Empresas en el Ecuador año 2016*

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016

Elaborado por: Las autoras

En Ecuador en el año 2016 contaba con un total de 79,171 empresas controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. De este gran número de empresas, 61,626 compañías fueron las que presentaron sus estados financieros lo que representa el 77.84% mientras que 17,545 empresas que representa el 22.16% no presentaron sus estados financieros. Se entiende que las compañías que sí presentaron sus estados financieros son las que en forma total o parcial están aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

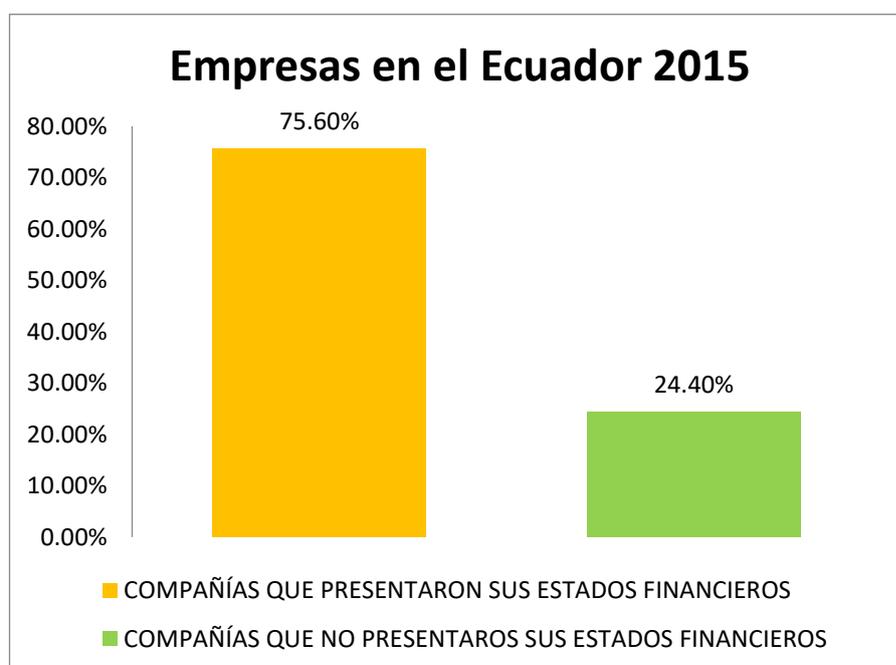
Tabla 2

*Cantidad de Empresas en el Ecuador Registradas en la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante el Período 2015*

<b>Año 2015</b>		
Compañías que presentaron sus Estados Financieros	59,857	75.60%
Compañías que no presentaron sus Estados Financieros	19,314	24.40%
<b>Total de empresas existentes en el Ecuador</b>	<b>79,171</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Se considera la información entregada del ejercicio económico del 2015 de las compañías activas. Tomado de: *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2015*. Recuperado de: <http://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/>

Elaborado por: *Las autoras*



*Figura 5. Empresas en el Ecuador año 2015*

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2015

Elaborado por: *Las autoras*

Para el año 2015 el Ecuador contaba con 79,171 empresas controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. De este número de empresas, 59,857 compañías fueron las que presentaron sus estados financieros lo que representa el 75.60% mientras que 19,314 empresas que representa el 24.40% no presentaron sus estados financieros.

Comparando el año 2015 con el año 2016 se observó que mantienen el mismo número que son 79,171 empresas controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sin embargo en el 2016 el número de empresas que presentaron sus estados financieros a esta entidad de control se incrementaron en 1,769 empresas (61,626 compañías en el año 2016 y 59,857 compañías en el año 2015) equivalente al 2.96% lo cual es bueno, ya que los contadores comienzan a empoderarse de su trabajo y al mismo tiempo a perder el temor a la elaboración de estos estados financieros bajo NIIF y el manejo del sistema de esta entidad de control.

Mientras que las empresas que no presentaron sus estados financieros disminuyeron con respecto al año 2016 en 1,769 compañías, esto se da por diferentes circunstancias como estar en proceso de disolución, falta de conocimiento para el manejo de los diversos estados financieros solicitados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financiero), ya que muchos contadores por falta de capacitación no manejan estos estados financieros solicitados por el organismo de control lo cual hace que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el certificado de cumplimiento de obligaciones, consta que no cumplió y el motivo por el cual no se acató.

Tabla 3

*Empresas del Ecuador Distribuidas por Regiones Registradas en la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante el Período 2016*

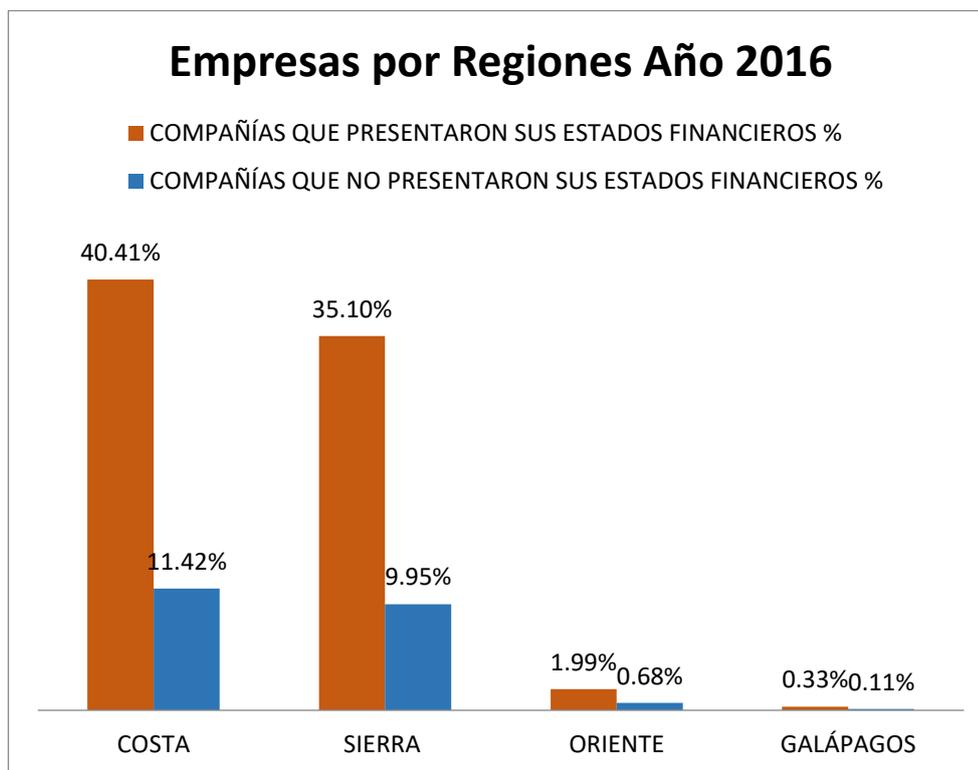
**AÑO 2016**

REGIONES DEL ECUADOR	COMPAÑÍAS QUE PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS	COMPAÑÍAS QUE NO PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS	TOTAL DE COMPAÑÍAS
COSTA	31,993	9,038	41,031
SIERRA	27,790	7,876	35,666
ORIENTE	1,579	542	2,121
GALÁPAGOS	264	89	353
	<b>61,626</b>	<b>17,545</b>	<b>79,171</b>

REGIONES DEL ECUADOR	COMPAÑÍAS QUE PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS %	COMPAÑÍAS QUE NO PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS %	TOTAL DE COMPAÑÍAS %
COSTA	40.41%	11.42%	51.83%
SIERRA	35.10%	9.95%	45.05%
ORIENTE	1.99%	0.68%	2.68%
GALÁPAGOS	0.33%	0.11%	0.45%
	<b>77.84%</b>	<b>22.16%</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Se considera las compañías activas por regiones del Ecuador. Tomado de: *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016*. Recuperado de: <http://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/>

Elaborado por: *Las autoras*



*Figura 6. Empresas en el Ecuador por Regiones año 2016*

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016

Elaborado por: Las autoras.

Ecuador es un país que se encuentra dividido por 4 Regiones como lo son: Costa, Sierra, Oriente y Galápagos. En el año 2016 según la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 61,626 empresas sí presentaron sus estados financieros de los cuales 31,993 pertenecen a la región Costa, 27,790 pertenecen a la región Sierra, 1,579 pertenecen a la región Amazónica y 264 pertenecen a Galápagos. Como se puede observar la mayor parte de las empresas que si presentaron sus estados financieros se encuentran concentradas en la región Costa. Pero así mismo existieron empresas que no presentaron sus estados financieros al organismo de control; los resultados son: Costa con el 11.42%, Sierra con el 9.95%, Oriente con 0.68% y por último Galápagos con el 0.11%.

Tabla 4

*Empresas en el Ecuador Distribuidas por Regiones Registradas en la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante el Período 2015*

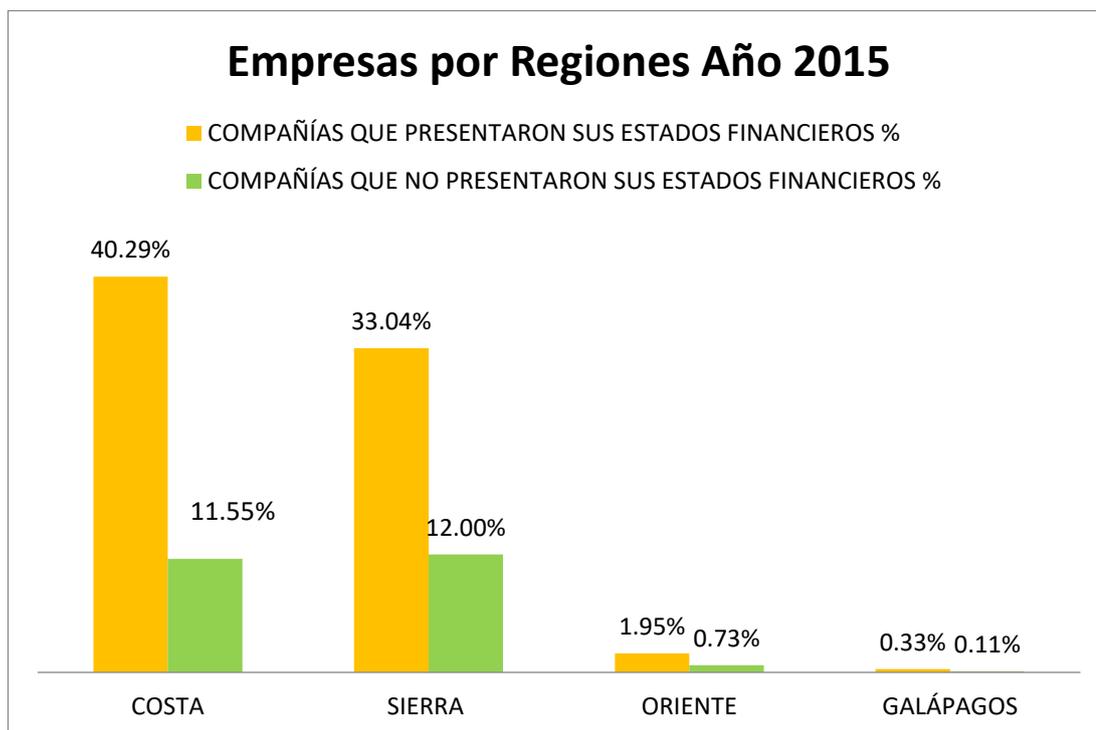
**AÑO 2015**

REGIONES DEL ECUADOR	COMPAÑÍAS QUE PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS	COMPAÑÍAS QUE NO PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS	TOTAL DE COMPAÑÍAS
COSTA	31,899	9,142	41,041
SIERRA	26,155	9,502	35,657
ORIENTE	1,541	579	2,120
GALÁPAGOS	262	91	353
	<b>59,857</b>	<b>19,314</b>	<b>79,171</b>

REGIONES DEL ECUADOR	COMPAÑÍAS QUE PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS %	COMPAÑÍAS QUE NO PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS %	TOTAL DE COMPAÑÍAS %
COSTA	40.29%	11.55%	51.84%
SIERRA	33.04%	12.00%	45.04%
ORIENTE	1.95%	0.73%	2.68%
GALÁPAGOS	0.33%	0.11%	0.45%
	<b>75.60%</b>	<b>24.40%</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Se considera las compañías activas por regiones del Ecuador. Tomado de: *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2015*. Recuperado de: <http://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/>

Elaborado por: *Las autoras*



*Figura 7. Empresas en el Ecuador por Regiones año 2015*

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2015

Elaborado por: Las autoras

Para el año 2015 en Ecuador se contaba con 79,121 empresas controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de las cuales 59,857 empresas si presentaron sus estados financieros divididas entre la región Costa con un total de 31,899 lo que representa el 40.29%; en la región Sierra 26,155 que representa el 33.04%, la región Amazónica con 1,541 empresas y representa el 1.95% y por último en Galápagos con un total de 262 empresas que representa el 0.33%. Como se puede apreciar la mayor parte de las empresas que si presentaron sus estados financieros se encuentran concentradas en la región Costa.

Comparando los dos años 2015 y 2016 se puede apreciar que en la región Costa es en donde están la mayoría de empresas que si presentaron sus estados financieros. Debido a que ha existido una concientización por parte de los contadores para cumplir con esta disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ya que de lo contrario traerá sanciones.

Tabla 5

*Empresas Distribuidas por Actividad Económica Registradas en la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante el Período 2016*

AÑO 2016			
ACTIVIDADES ECONOMICAS	PRESENTARON ESTADOS FINANCIEROS	NO PRESENTARON ESTADOS FINANCIEROS	TOTAL DE COMPAÑIAS
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	4027	1200	5227
B - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	662	135	797
C - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	4704	1340	6044
D - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	310	63	373
E - DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.	272	60	332
F - CONSTRUCCIÓN.	5363	1960	7323
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y	14211	5457	19668
H - TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	8031	1954	9985
I - ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	1181	399	1580
J - INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	2317	498	2815
K - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	1436	290	1726
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	5929	1297	7226
M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	6754	1513	8267
N - ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	3867	776	4643
O - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.	552	120	672
P - ENSEÑANZA.	698	218	916
Q - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	765	150	915
R - ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	212	48	260
S - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	335	67	402
	<b>61626</b>	<b>17545</b>	<b>79171</b>

AÑO 2016			
ACTIVIDADES ECONOMICAS	PRESENTARON ESTADOS FINANCIEROS %	NO PRESENTARON ESTADOS FINANCIEROS %	TOTAL DE COMPAÑIAS %
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	5,03%	1,52%	6,60%
B - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	0,84%	0,17%	1,01%
C - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	5,94%	1,69%	7,63%
D - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	0,39%	0,08%	0,47%
E - DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.	0,34%	0,08%	0,42%
F - CONSTRUCCIÓN.	6,77%	2,48%	9,25%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y	17,95%	6,89%	24,84%
H - TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	10,14%	2,47%	12,61%
I - ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	1,49%	0,50%	2,00%
J - INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	2,93%	0,63%	3,56%
K - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	1,81%	0,37%	2,18%
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	7,49%	1,64%	9,13%
M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	8,53%	1,91%	10,44%
N - ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	4,88%	0,98%	5,86%
O - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.	0,70%	0,15%	0,85%
P - ENSEÑANZA.	0,88%	0,28%	1,16%
Q - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	0,97%	0,19%	1,16%
R - ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	0,27%	0,06%	0,33%
S - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	0,42%	0,08%	0,51%
	<b>77,84%</b>	<b>22,16%</b>	<b>100,00%</b>

Nota: Se considera las compañías activas por actividad económica del Ecuador. Tomado de: *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016*. Recuperado de: <http://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/>

Elaborado por: *Las autoras*

## Empresas por Actividad Económica Año 2016

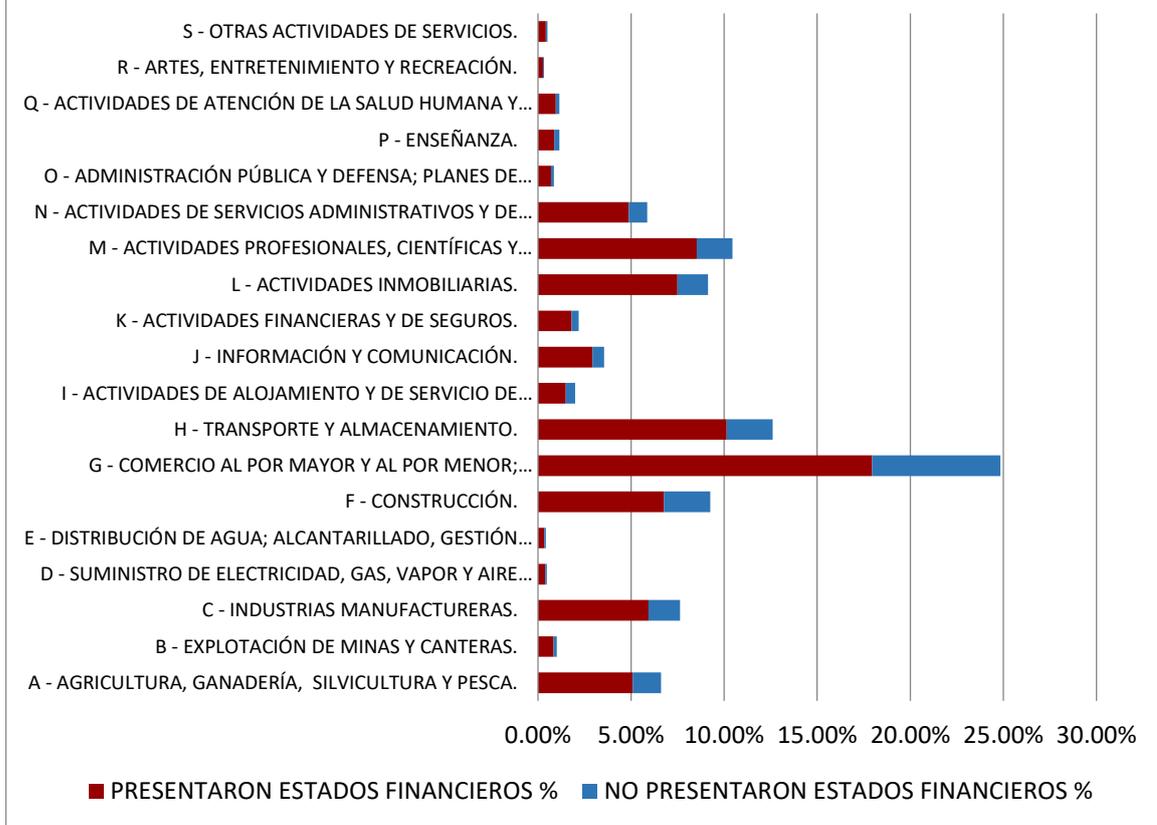


Figura 8. Empresas en el Ecuador por Actividad Económica año 2016  
 Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016  
 Elaborado por: Las autoras

En Ecuador en el año 2016 existieron diferentes actividades económicas escogidas por las empresas existentes en el país; es así que las actividades con mayor número de compañías que si presentaron sus estados financieros son las siguientes: 1.Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas con un 17.95%; 2.Transporte y almacenamiento con un 10.14%; 3.Actividades profesionales, científicas y técnicas con un 8.53% 4.Actividades inmobiliarias con un 7.49% y 5. Construcción con un 6.77%. La actividad que está en más auge es el comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. Asimismo se puede apreciar que la actividad económica que está en más auge es en la que más empresas no presentaron sus estados financieros con un 6.98%.

Tabla 6

*Empresas Distribuidas por Actividad Económica Registradas en la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante el Período 2015*

AÑO 2015

ACTIVIDADES ECONOMICAS	PRESENTARON ESTADOS FINANCIEROS	NO PRESENTARON ESTADOS FINANCIEROS	TOTAL DE COMPAÑIAS
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	3923	1180	5103
B - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	637	193	830
C - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	4542	1379	5921
D - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	294	89	383
E - DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.	265	77	342
F - CONSTRUCCIÓN.	5471	1653	7124
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	14341	5201	19542
H - TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	7663	2361	10024
I - ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	1107	352	1459
J - INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	2020	616	2636
K - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	912	287	1199
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	6139	1987	8126
M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	6507	2099	8606
N - ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	3774	1132	4906
O - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.	444	143	587
P - ENSEÑANZA.	634	198	832
Q - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	689	219	908
R - ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	186	56	242
S - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	309	92	401
	<b>59857</b>	<b>19314</b>	<b>79171</b>

AÑO 2015

ACTIVIDADES ECONOMICAS	PRESENTARON ESTADOS FINANCIEROS %	NO PRESENTARON ESTADOS FINANCIEROS %	TOTAL DE COMPAÑIAS %
A - AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	4,96%	1,49%	6,45%
B - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	0,80%	0,24%	1,05%
C - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	5,74%	1,74%	7,48%
D - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.	0,37%	0,11%	0,48%
E - DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO.	0,33%	0,10%	0,43%
F - CONSTRUCCIÓN.	6,91%	2,09%	9,00%
G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.	18,11%	6,57%	24,68%
H - TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	9,68%	2,98%	12,66%
I - ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	1,40%	0,44%	1,84%
J - INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	2,55%	0,78%	3,33%
K - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	1,15%	0,36%	1,51%
L - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.	7,75%	2,51%	10,26%
M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	8,22%	2,65%	10,87%
N - ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.	4,77%	1,43%	6,20%
O - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.	0,56%	0,18%	0,74%
P - ENSEÑANZA.	0,80%	0,25%	1,05%
Q - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.	0,87%	0,28%	1,15%
R - ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.	0,23%	0,07%	0,31%
S - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	0,39%	0,12%	0,51%
	<b>75,60%</b>	<b>24,40%</b>	<b>100,00%</b>

*Nota:* Se considera las compañías activas por actividad económica del Ecuador. Tomado de: *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2015*. Recuperado de: <http://appscvs.supercia.gob.ec/rankingCias/>

Elaborado por: *Las autoras*

## Empresas por Actividad Económica Año 2015

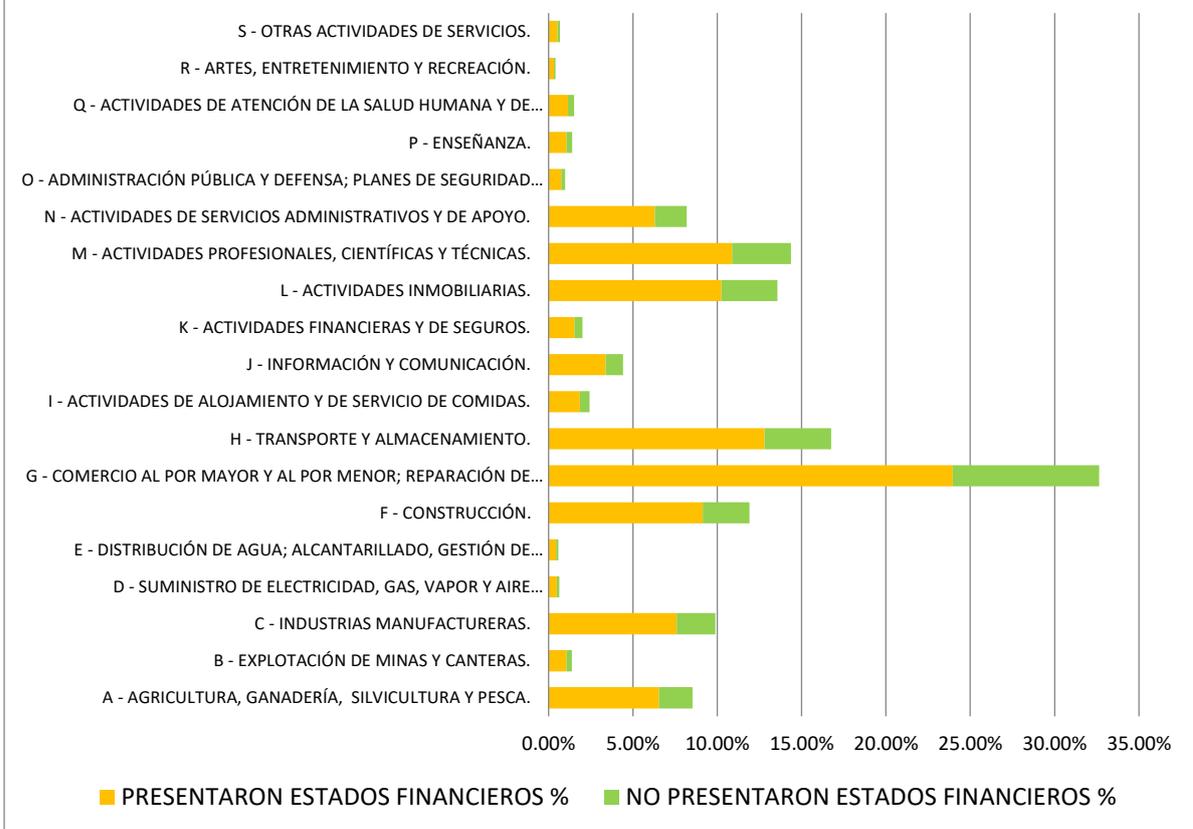


Figura 9. Empresas en el Ecuador por Actividad Económica año 2015  
 Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2015  
 Elaborado por: Las autoras

Para el año 2015 en Ecuador existieron diferentes actividades económicas escogidas por las empresas existentes en el país; es así que las actividades con mayor número de compañías que si presentaron sus estados financieros son las siguientes: 1.Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas con un 23.96%; 2.Transporte y almacenamiento con un 12.80%; 3.Actividades profesionales, científicas y técnicas con un 10.87% 4. Actividades inmobiliarias con un 10.26% y 5. Construcción con un 9.14%. La actividad que está en más auge es el comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Comparando el año 2015 y 2016 se puede apreciar que el número de compañías que sí presentaron sus estados financieros en el año 2016 se incrementó debido a que las empresas han tomado conciencia y están acatando las disposiciones que establece el organismo de control y a su vez contribuyen para que los usuarios puedan obtener una información más real de la situación actual en la que se encuentra la entidad.

Tabla 7

*Empresas Distribuidas en la Actividad Económica Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca Registradas en la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante el Período 2016*

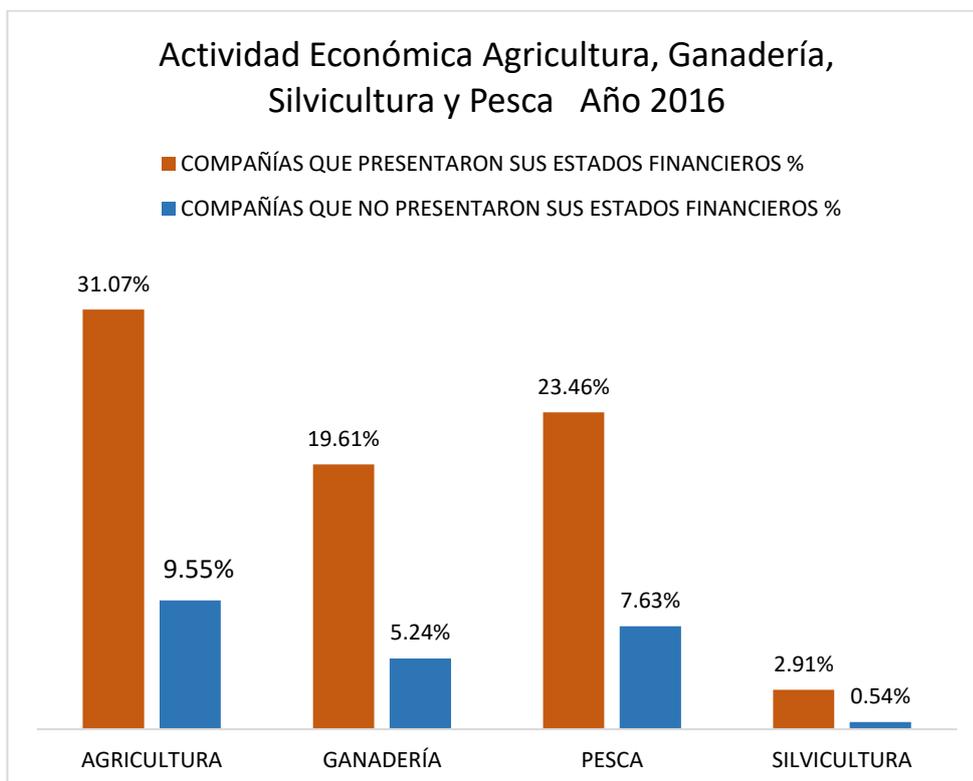
<b>AÑO 2016</b>			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>COMPAÑÍAS QUE PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>COMPAÑÍAS QUE NO PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>TOTAL DE COMPAÑÍAS</b>
AGRICULTURA	1,624	499	2,123
GANADERÍA	1,025	274	1,299
PESCA	1,226	399	1,625
SILVICULTURA	152	28	180
	<b>4,027</b>	<b>1200</b>	<b>5,227</b>

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>COMPAÑÍAS QUE PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS %</b>	<b>COMPAÑÍAS QUE NO PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS %</b>	<b>TOTAL DE COMPAÑÍAS</b>
AGRICULTURA	31.07%	9.55%	40.62%
GANADERÍA	19.61%	5.24%	24.85%
PESCA	23.46%	7.63%	31.09%
SILVICULTURA	2.91%	0.54%	3.44%
	<b>77.04%</b>	<b>22.96%</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Se considera las compañías activas de la actividad económica Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca. Tomado de: *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016*. Recuperado de: <http://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/>

Elaborado por: *Las autoras*



*Figura 10.* Empresas en el Ecuador por Actividad Económica Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca año 2016

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016

Elaborado por: Las autoras

En el año 2016 algunas empresas en el Ecuador se dedicaron a la actividad económica: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; este sector abarca algunas sub-actividades y en ese año se dividieron de la siguiente manera: Agricultura el 31.07% de compañías sí presentaron sus estados financieros mientras que el 9.55% no lo hizo; Pesca el 23.46% de empresas sí presentaron sus estados financieros mientras que el 7.63% no presentaron sus estados financieros; Ganadería el 19.61% de compañías sí presentaron sus estados financieros mientras que el 5.24% no lo hizo y por último Silvicultura que el 2.91% de empresas sí presentaron sus estados financieros mientras que el 0.54% no lo hicieron.

Tabla 8

*Empresas Distribuidas en la Actividad Económica Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca Registradas en la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante el Período 2015*

**AÑO 2015**

ACTIVIDAD	COMPAÑÍAS QUE PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS	COMPAÑÍAS QUE NO PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS	TOTAL DE COMPAÑÍAS
AGRICULTURA	1,519	470	1,989
GANADERÍA	1,039	284	1,323
PESCA	1,227	400	1,627
SILVICULTURA	138	26	164
	<b>3,923</b>	<b>1180</b>	<b>5,103</b>

ACTIVIDAD	COMPAÑÍAS QUE PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS	COMPAÑÍAS QUE NO PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS	TOTAL DE COMPAÑÍAS
AGRICULTURA	29.77%	9.21%	38.98%
GANADERÍA	20.36%	5.57%	25.93%
PESCA	24.04%	7.84%	31.88%
SILVICULTURA	2.70%	0.51%	3.21%
	<b>76.88%</b>	<b>23.12%</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Se considera las compañías activas de la actividad económica Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca. Tomado de: *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2015*. Recuperado de: <http://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/>

Elaborado por: *Las autoras*

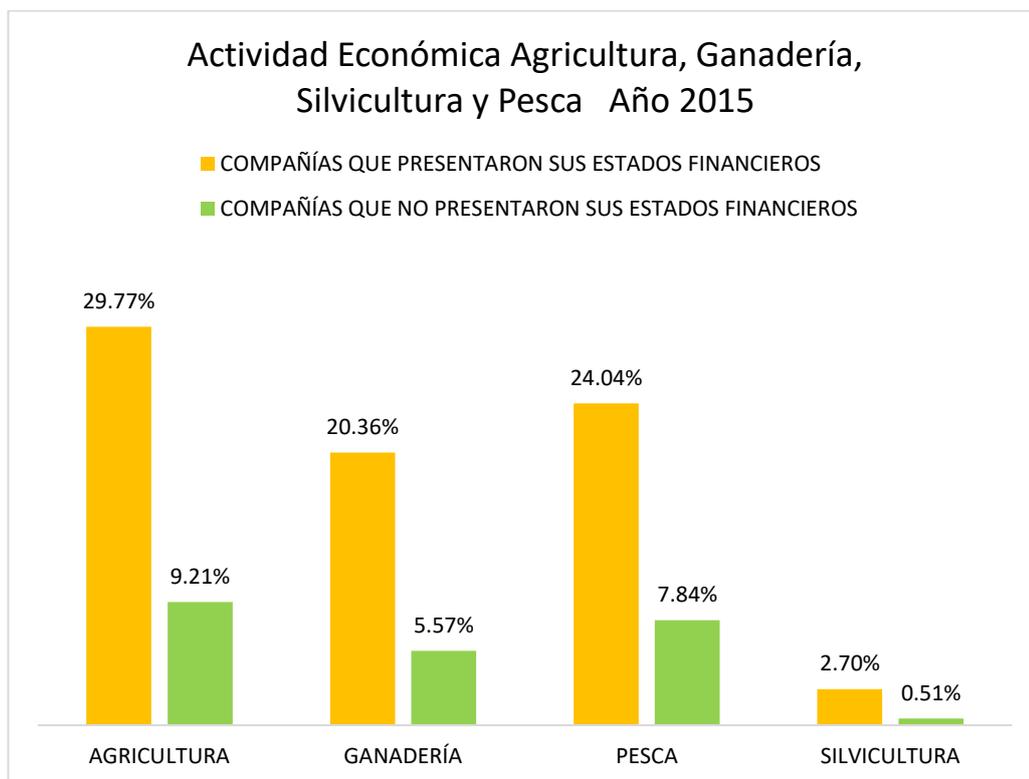


Figura 11. Empresas en el Ecuador por Actividad Económica Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca año 2015

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2015

Elaborado por: Las autoras

En el año 2015 ciertas empresas en el Ecuador se dedicaron a la actividad económica: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; este sector abarca algunas sub-actividades y en ese año se dividieron de la siguiente manera: Agricultura el 29.77% de compañías sí presentaron sus estados financieros mientras que el 9.21% no lo hizo; Pesca el 24.04% de empresas sí reflejaron sus estados financieros mientras que el 7.84% no lo hizo; Ganadería el 20.36% de compañías sí presentaron sus estados financieros mientras que el 5.57% no presentaron y por último Silvicultura que el 2.70% de empresas sí presentaron sus estados financieros mientras que el 0.51% no lo hizo.

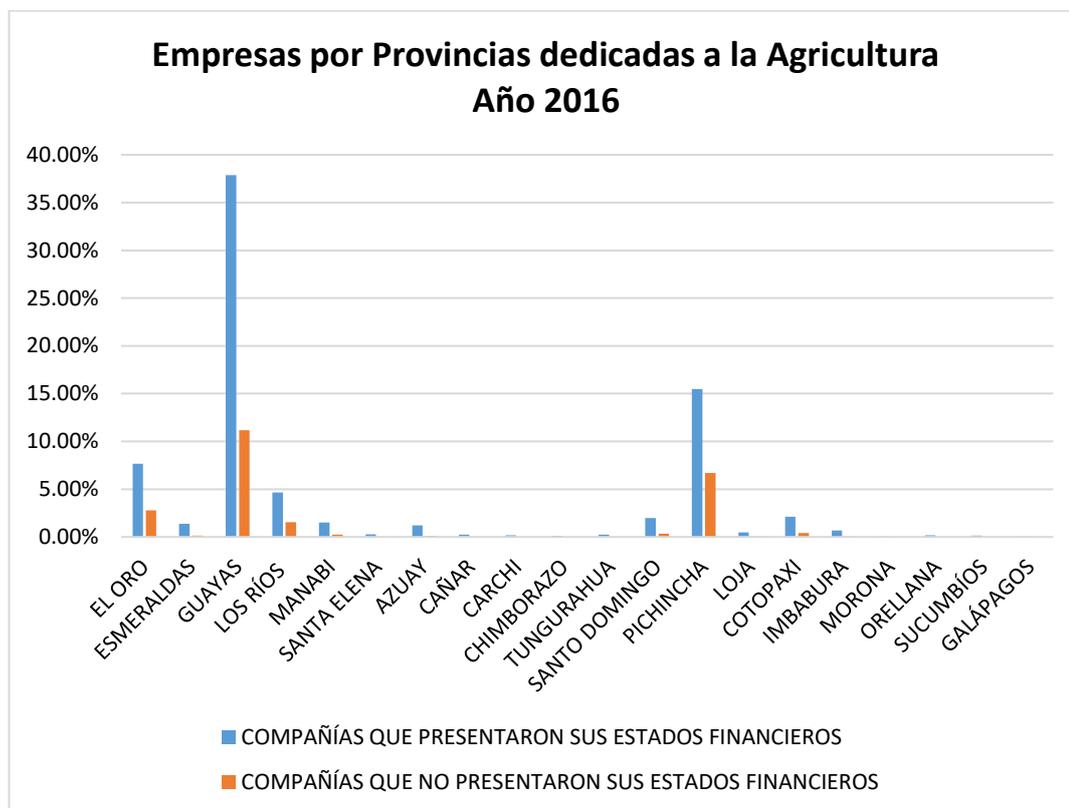
Tabla 9

*Empresas Dedicadas a la Agricultura por Provincias del Ecuador Registradas en la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante el Período 2016*

<b>AGRICULTURA AÑO 2016</b>						
<b>PROVINCIAS DEL ECUADOR</b>	<b>COMPAÑÍAS QUE PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>%</b>	<b>COMPAÑÍAS QUE NO PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL DE COMPAÑÍAS</b>	<b>%</b>
EL ORO	163	7.68%	59	2.78%	<b>222</b>	10.46%
ESMERALDAS	29	1.37%	3	0.14%	<b>32</b>	1.51%
GUAYAS	804	37.87%	237	11.16%	<b>1041</b>	49.03%
LOS RÍOS	99	4.66%	33	1.55%	<b>132</b>	6.22%
MANABI	32	1.51%	5	0.24%	<b>37</b>	1.74%
SANTA ELENA	6	0.28%	0	-	<b>6</b>	0.28%
AZUAY	26	1.22%	2	0.09%	<b>28</b>	1.32%
CAÑAR	5	0.24%	0	-	<b>5</b>	0.24%
CARCHI	4	0.19%	0	-	<b>4</b>	0.19%
CHIMBORAZO	2	0.09%	0	-	<b>2</b>	0.09%
TUNGURAHUA	5	0.24%	0	-	<b>5</b>	0.24%
SANTO DOMINGO	42	1.98%	7	0.33%	<b>49</b>	2.31%
PICHINCHA	329	15.50%	142	6.69%	<b>471</b>	22.19%
LOJA	10	0.47%	1	0.05%	<b>11</b>	0.52%
COTOPAXI	45	2.12%	9	0.42%	<b>54</b>	2.54%
IMBABURA	14	0.66%	1	0.05%	<b>15</b>	0.71%
MORONA	1	0.05%	0	-	<b>1</b>	0.05%
ORELLANA	4	0.19%	0	-	<b>4</b>	0.19%
SUCUMBÍOS	3	0.14%	0	-	<b>3</b>	0.14%
GALÁPAGOS	1	0.05%	0	-	<b>1</b>	0.05%
	<b>1,624</b>	<b>76.50%</b>	<b>499</b>	<b>23.50%</b>	<b>2,123</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Se considera las compañías agrícolas activas existentes de las Provincias del Ecuador. Tomado de: *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016*. Recuperado de: [http:// www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Elaborado por: *Las autoras*



*Figura 12.* Empresas por Provincias dedicadas a la Agricultura año 2016  
Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016  
Elaborado por: Las autoras

En Ecuador en el año 2016 existen empresas que están dentro de la actividad económica: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca pero que se dedican solamente a la Agricultura y en donde existen más empresas dedicadas a dicha actividad son en las siguientes provincias: 1. Guayas que con un 37.87% de empresas que sí presentaron sus estados financieros mientras que el 11.16% no presentaron sus estados financieros; 2. Pichincha que con un 15.50% de empresas que sí presentaron sus estados financieros mientras que el 6.69% no lo hicieron y 3. El Oro que con un 7.68% de empresas que sí presentaron sus estados financieros mientras que el 2.78% no presentaron sus estados financieros.

Tabla 10

*Empresas Dedicadas a la Agricultura por Provincias del Ecuador Registradas en la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante el Período 2015*

<b>AGRICULTURA AÑO 2015</b>						
<b>PROVINCIAS DEL ECUADOR</b>	<b>COMPAÑÍAS QUE PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>%</b>	<b>COMPAÑÍAS QUE NO PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL DE COMPAÑÍAS</b>	<b>%</b>
EL ORO	155	7.79%	54	2.71%	209	10.51%
ESMERALDAS	28	1.41%	3	0.15%	31	1.56%
GUAYAS	755	37.96%	227	11.41%	982	49.37%
LOS RÍOS	92	4.63%	31	1.56%	123	6.18%
MANABI	32	1.61%	5	0.25%	37	1.86%
SANTA ELENA	6	0.30%	0	-	6	0.30%
AZUAY	22	1.11%	3	0.15%	25	1.26%
CAÑAR	5	0.25%	0	-	5	0.25%
CARCHI	4	0.20%	0	-	4	0.20%
CHIMBORAZO	2	0.10%	0	-	2	0.10%
TUNGURAHUA	4	0.20%	0	-	4	0.20%
SANTO DOMINGO	45	2.26%	8	0.40%	53	2.66%
PICHINCHA	306	15.38%	133	6.69%	439	22.07%
LOJA	9	0.45%	0	-	9	0.45%
COTOPAXI	34	1.71%	5	0.25%	39	1.96%
IMBABURA	13	0.65%	1	0.05%	14	0.70%
ORELLANA	4	0.20%	0	-	4	0.20%
SUCUMBÍOS	2	0.10%	0	-	2	0.10%
GALÁPAGOS	1	0.05%	0	-	1	0.05%
	<b>1,519</b>	<b>76.37%</b>	<b>470</b>	<b>23.63%</b>	<b>1,989</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Se considera las compañías agrícolas activas existentes de las Provincias del Ecuador. Tomado de: *Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, 2015*. Recuperado de: [http:// www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Elaborado por: *Las autoras*

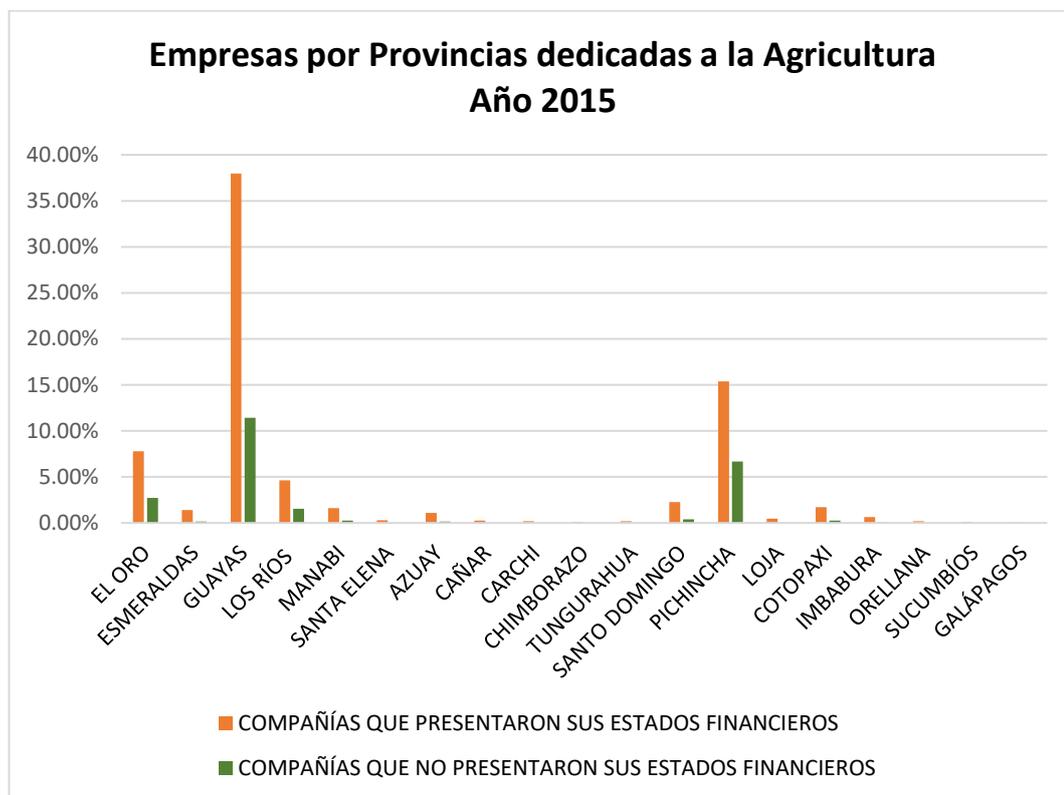


Figura 13. Empresas por provincias dedicadas a la Agricultura año 2015

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2015

Elaborado por: Las autoras

Para el año 2015 en Ecuador existieron empresas que se ubican dentro de la actividad económica: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca pero que se dedican solamente a la Agricultura y en donde existen más empresas dedicadas a dicha actividad son en las siguientes provincias: 1. Guayas que con un 37.96% de empresas que sí presentaron sus estados financieros mientras que el 11.41% no presentaron sus estados financieros; 2. Pichincha que con un 15.38% de empresas que sí presentaron sus estados financieros mientras que el 6.69% no presentaron sus estados financieros y 3. El Oro que con un 7.79% de empresas que sí presentaron sus estados financieros mientras que el 2.71% no presentaron sus estados financieros.

Tabla 11

*Empresas Dedicadas a los Diversos Cultivos en la Agricultura en el Ecuador Registradas en la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante el Período 2016*

### DIVERSOS CULTIVOS EN LA AGRICULTURA AÑO 2016

TIPOS DE CULTIVO	COMPAÑÍAS QUE PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS		COMPAÑÍAS QUE NO PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS		TOTAL DE COMPAÑÍAS	
		%		%		%
CULTIVO DE CAFÉ	12	0.57%	0	-	12	0.57%
CULTIVO DE MAÍZ	16	0.75%	1	0.05%	17	0.80%
CULTIVO DE ARROZ.	65	3.06%	7	0.33%	72	3.39%
CULTIVO DE CACAO.	59	2.78%	5	0.24%	64	3.01%
CULTIVO DE PALMAS DE ACEITE (PALMA AFRICANA).	75	3.53%	10	0.47%	85	4.00%
CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR.	39	1.84%	4	0.19%	43	2.03%
CULTIVO DE FLORES INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS.	200	9.42%	94	4.43%	294	13.85%
CULTIVO DE BANANOS Y PLÁTANOS.	404	19.03%	112	5.28%	516	24.31%
OTROS CULTIVOS	754	35.52%	266	12.53%	1,020	48.05%
<b>TOTAL</b>	<b>1,624</b>	<b>76.50%</b>	<b>499</b>	<b>23.50%</b>	<b>2,123</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Se considera las compañías activas existentes en Ecuador. Tomado de: *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016*. Recuperado de: <http://www.supercias.gob.ec>

Elaborado por: *Las autoras*

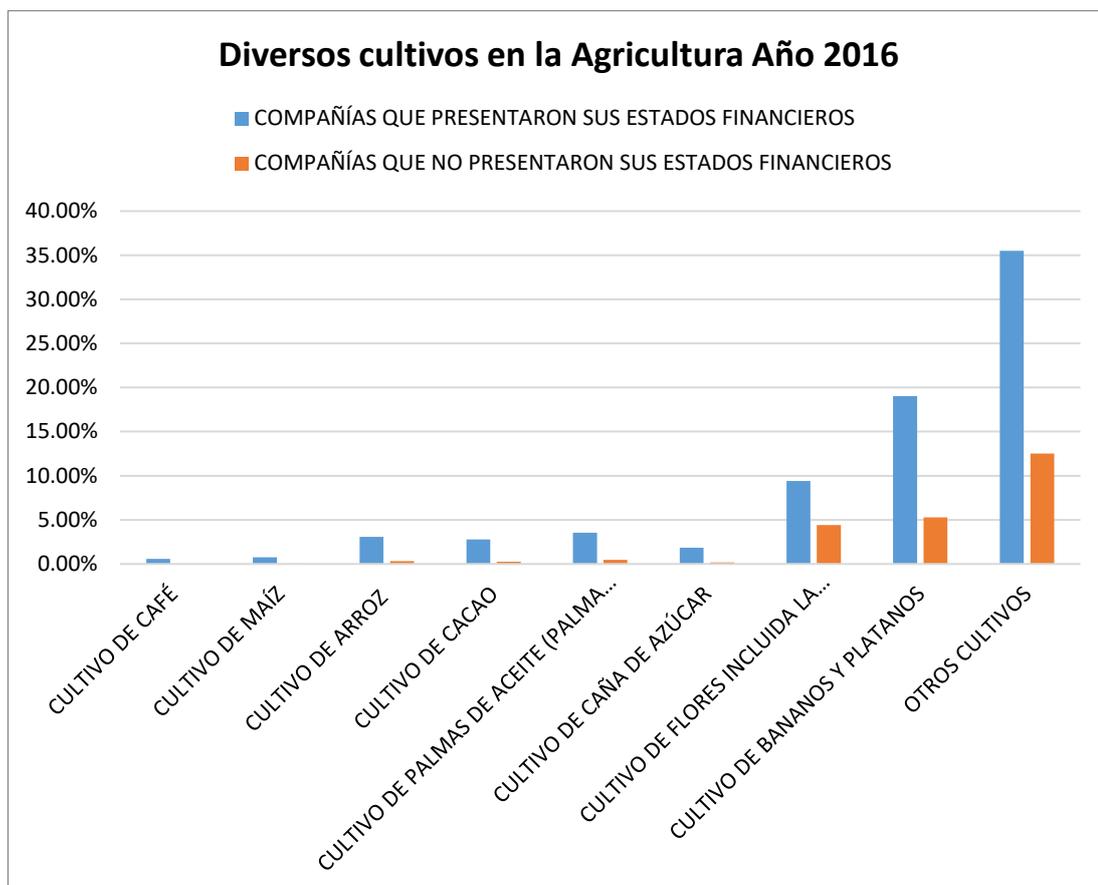


Figura 14. Empresas dedicadas a los diversos cultivos en la Agricultura en el Ecuador año 2016

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016

Elaborado por: Las autoras

Los agricultores del Ecuador para el año 2016 han decidido cultivar diferentes productos, a continuación se presentan cuáles son los 5 productos que más se producen: 1. Otros cultivos que en el Ecuador existen 1,020 empresas de las cuales el 35.52% de las empresas sí presentaron sus estados financieros, mientras que el 12.53% de las empresas no lo hicieron. 2. Cultivo de banano y plátano que 516 empresas existen, pero solo el 19.03% sí presentaron sus estados financieros a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y el 5.28% no presentaron sus estados financieros, 3. Cultivo de flores que existen 294 empresas dedicadas ha dicho cultivo de las cuales el 9.42% sí presentaron sus estados financieros a la entidad de control, y el 4.43% no han presentado, 4. Cultivo de palma africana que 85 empresas de las cuales el 4.53% sí presentaron sus estados

financieros, mientras que el 0.47% no lo hizo y 5. Cultivo de arroz que 72 empresas se dedican a producir pero sólo el 3.06% presentaron sus estados financieros mientras que el 0.33% no presentaron.

Tabla 12

*Empresas Dedicadas a los Diversos Cultivos en la Agricultura en el Ecuador Registradas en la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante el Período 2015*

### DIVERSOS CULTIVOS EN LA AGRICULTURA AÑO 2015

TIPOS DE CULTIVO	COMPAÑÍAS QUE PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS		COMPAÑÍAS QUE NO PRESENTARON SUS ESTADOS FINANCIEROS		TOTAL DE COMPAÑÍAS	
		%		%		%
CULTIVO DE CAFÉ	10	0.50%	0	-	10	0.50%
CULTIVO DE MAÍZ	10	0.50%	0	-	10	0.50%
CULTIVO DE ARROZ	58	2.92%	6	0.30%	64	3.22%
CULTIVO DE CACAO	41	2.06%	4	0.20%	45	2.26%
CULTIVO DE PALMAS DE ACEITE (PALMA AFRICANA)	76	3.82%	11	0.55%	87	4.37%
CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR	37	1.86%	4	0.20%	41	2.06%
CULTIVO DE FLORES INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS	196	9.85%	91	4.58%	287	14.43%
CULTIVO DE BANANOS Y PLATANOS	381	19.16%	101	5.08%	482	24.23%
OTROS CULTIVOS	710	35.70%	253	12.72%	963	48.42%
<b>TOTAL</b>	<b>1,519</b>	<b>76.37%</b>	<b>470</b>	<b>23.63%</b>	<b>1,989</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Se considera las compañías activas existentes en Ecuador. Tomado de: *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2015*. Recuperado de: <http://www.supercias.gob.ec>

Elaborado por: *Las autoras*

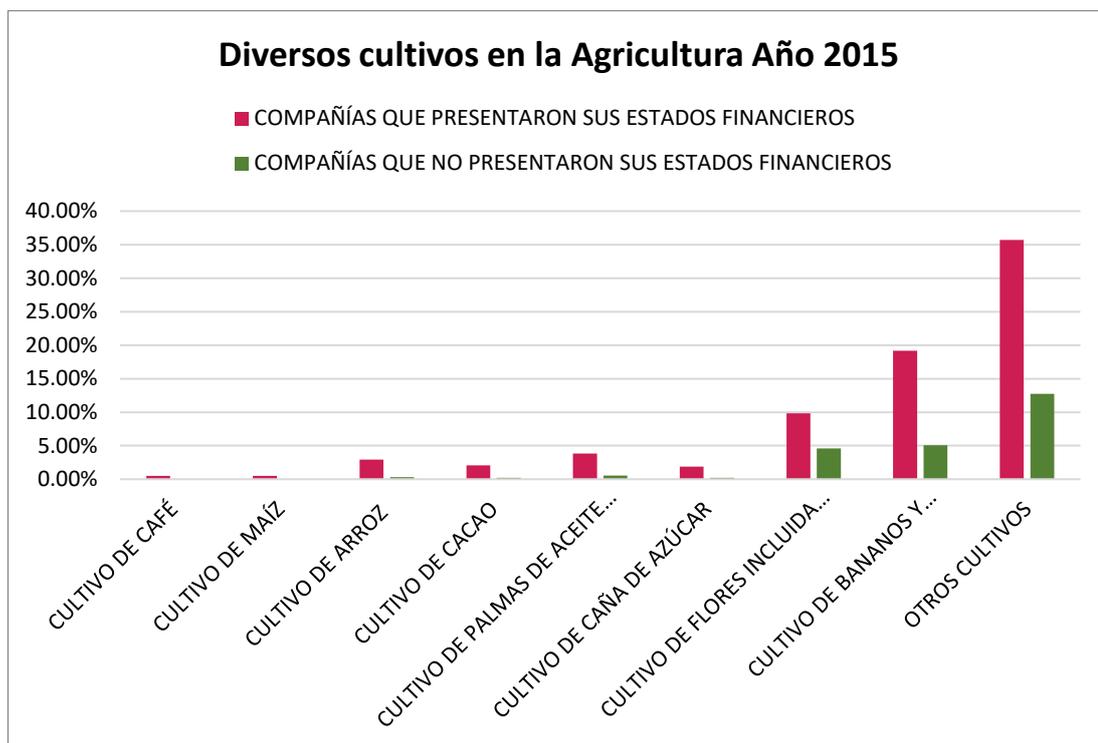


Figura 15. Empresas dedicadas a los diversos cultivos en la Agricultura en el Ecuador año 2015

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2015

Elaborado por: Las autoras

Para el año 2015 en Ecuador las empresas se han dedicado a cultivar los siguientes productos, a continuación se presentan los 5 más cultivados: 1. Otros cultivos que en el Ecuador existen 963 empresas de las cuales el 35.52% sí presentaron sus estados financieros, mientras que el 12.72% no presentaron sus estados financieros, 2. Cultivo de banano y plátano que 482 empresas se dedican a cultivar ese producto, pero solo el 19.16% sí presentaron sus estados financieros y el 5.08% no presentaron sus estados financieros, 3. Cultivo de flores, existen 287 empresas dedicadas ha dicho cultivo de las cuales el 9.85% sí presentaron sus estados financieros a la entidad de control, y el 4.58% no han presentado, 4. Cultivo de palma africana, existen 87 empresas en total, de las cuales el 3.82% sí presentaron sus estados financieros, mientras que el 0.55% no lo hizo y 5. Cultivo de arroz que 64 empresas se dedican a producir pero sólo el 2.92% presentaron sus estados financieros mientras que el 0.30% no presentaron.

Tabla 13

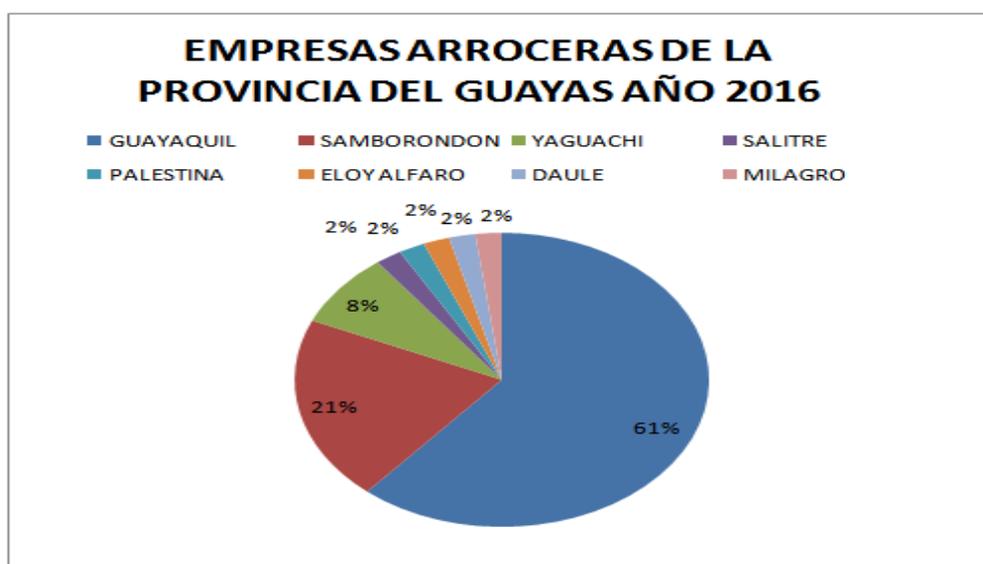
*Empresas Arroceras Ubicadas en la Provincia del Guayas Registradas en la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante el Período 2016.*

**AÑO 2016**

<b>Cantones de la provincia del Guayas</b>	<b>Cantidad de Empresas arroceras</b>
Guayaquil	30
Samborondón	10
Yaguachi	4
Salitre	1
Palestina	1
Eloy Alfaro	1
Daule	1
Milagro	1
<b>Total</b>	<b>49</b>

*Nota:* Se considera las compañías arroceras activas existentes de la Provincia del Guayas del sector de la agricultura del Ecuador. Tomado de: *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016*. Recuperado de: [http:// www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Elaborado por: *Las autoras*



*Figura 16.* Empresas Arroceras en la provincia del Guayas año 2016  
Adaptado de: *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016*

Elaborado por: *Las autoras*

En el Ecuador existen varias empresas dedicadas a la actividad agrícola arroceras en el año 2016 según la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la Provincia de Guayas existieron 49 empresas dedicadas al cultivo de arroz las cuales se encuentran repartidas de la siguiente manera; Guayaquil encabeza la lista con 30 empresas, seguido de Samborondón con 10 empresas, Yaguachi con 4 empresas y por último Salitre, Palestina, Eloy Alfaro, Daule y Milagro con 1 empresa arroceras. Como se puede apreciar en Guayaquil es en donde existen la mayor parte de empresas arroceras debido que cuenta con los recursos necesarios para realizar la inversión para este tipo de negocio.

Tabla 14

*Empresas Arroceras Ubicadas en la Provincia del Guayas Registradas en la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante el Período 2015*

<b>AÑO 2015</b>	
<b>Cantones de la provincia del Guayas</b>	<b>Cantidad de Empresas arroceras</b>
Guayaquil	26
Samborondón	9
Yaguachi	4
Salitre	1
Palestina	1
Eloy Alfaro	1
Daule	1
Milagro	1
<b>Total</b>	<b>44</b>

*Nota:* Se considera las compañías arroceras activas de la Provincia del Guayas del sector de la agricultura del Ecuador. Tomado de: *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2015*. Recuperado de: <http://www.supercias.gob.ec>

Elaborado por: *Las autoras*

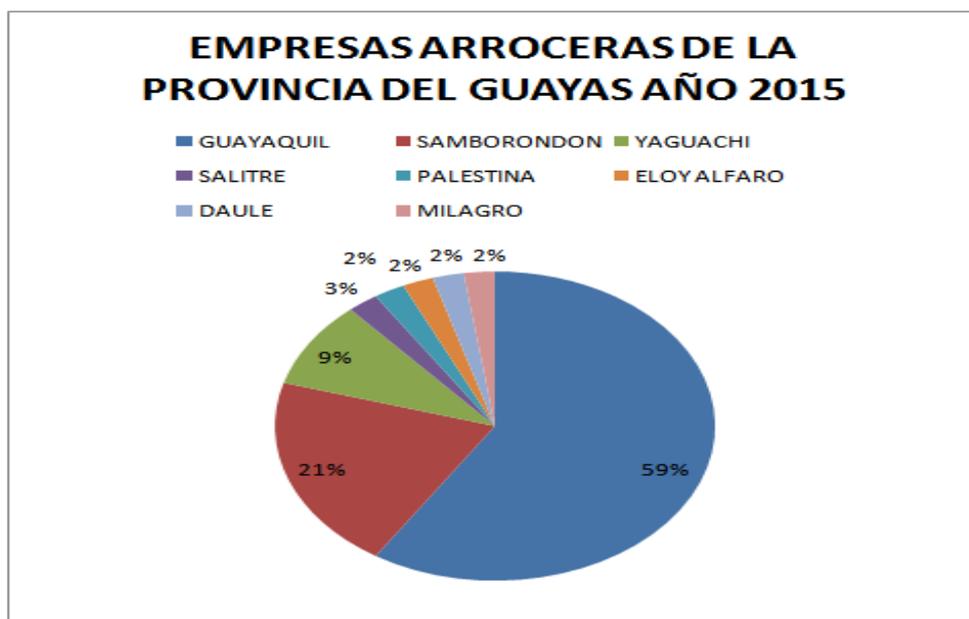


Figura 17. Empresas Arroceras en la provincia del Guayas año 2015

Adaptado de: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2015

Elaborado por: Las autoras

En el Ecuador existen varias empresas dedicadas a la actividad agrícola arroceras en el año 2015 según la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la Provincia de Guayas existieron 44 empresas dedicadas al cultivo de arroz las cuales se encuentran repartidas de la siguiente manera; Guayaquil encabeza la lista con 26 empresas, seguido de Samborondón con 9 empresas, Yaguachi con 4 empresas y por último Salitre, Palestina, Eloy Alfaro, Daule y Milagro con 1 empresa arroceras. Es así que se puede apreciar que en Guayaquil es en donde existen la mayor parte de empresas arroceras.

Comparando el año 2015 y 2016 se puede apreciar que para el año 2016 ha habido un incremento de 5 empresas este aumento se dio específicamente en los cantones de Guayaquil ya que en el 2015 contaba con 26 empresas y para el año 2016 aumento a 30 empresas y en el cantón Samborondón se dio el aumento de 1 empresa ya que el 2015 contaba con 9 empresas y ya en el 2016 conto con 10 empresas. Los demás cantones como son: Yaguachi, Salitre, Palestina, Eloy Alfaro, Daule y Milagro se mantuvieron con el mismo número de empresas tanto en el 2015 como en el 2016.

## **Las empresas en el Ecuador y la no aplicabilidad de las NIIF en los estados financieros**

Como se puede apreciar en las tablas y gráficos efectuados se evidencia que muchas empresas no han presentado sus estados financieros, sin embargo una gran cantidad de las compañías que presentaron sus estados financieros lo efectuaron de acuerdo a normas tributarias y no aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera como debería ser, a raíz de esto surgen el caso de las diferencias temporales aceptadas por el SRI según lo indicado en el RLRTI en su numeral 4 y 5 del artículo innumerado luego del artículo 28, por lo tanto por esas diferencias que se generan se debe de aplicar la NIC 12, es decir que se enviarán a gastos no deducibles y se recuperarán cuando se vendan o se den de baja el activo. Las diferencias temporales no aceptadas por el SRI, así como las permanentes se enviarán a resultado como gastos no deducibles y no se recuperarán a través del tiempo.

Con respecto a nuestro tema de estudio el deterioro en el rubro de propiedad, planta y equipo en las compañías del sector agrícola si es aceptado por el SRI, por ende se aplicará la NIC 12: impuestos diferidos.

Algunos empresarios e inclusive ciertos contadores no se interesan por la aplicación de las NIIF, solo cumplen con ciertas formalidades, mostrando así estados financieros en base a normas tributarias. En el análisis que se realizó en base a la información de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre todas las empresas del Sector Agrícola del Ecuador, se pudo apreciar como las empresas no están aplicando las NIIF ya que casi la mayor parte de las compañías no registran el deterioro de la propiedad, planta y equipo por lo cual sus estados financieros no están presentados razonablemente, dejando ahí clara la necesidad de preparar un documento que sirva de guía en la aplicación de los lineamientos técnicos referentes al “Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo” en el sector agrícola que a su vez servirá para las demás compañías de las diferentes actividades.

Una vez realizado el análisis sobre la presentación de los estados financieros de las compañías en el Ecuador procedemos a revisar los aspectos que establece la norma contable que ocasionan deterioro y así más adelante analizar casos de deterioro que se producen en el sector agrícola.

### **Indicadores de Deterioro**

La entidad evaluará, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. (IASB, 2016c, p. 14)

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, una entidad considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

#### **Fuentes externas de información**

(a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal. (IASB, 2016c, p. 15)

(b) Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo. (IASB, 2016c, p. 15)

(c) Durante el período, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado decrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su importe recuperable haya aumentado de forma significativa. (IASB, 2016c, p. 15)

(d) El importe en libros de los activos netos de la entidad es mayor que su capitalización bursátil. (IASB, 2016c, p. 15)

### **Fuentes internas de información**

(e) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo. (IASB, 2016c, p. 15)

(f) Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo, en lugar de indefinida. (IASB, 2016, p. 16)

(g) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado. (IASB, 2016, p. 16)

### **Identificación de la Unidad Generadora de Efectivo**



*Figura 18. Piladora de Arroz*

Elaborado por: Las autoras

Una unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. (IASB, 2016c, p. 13)

## Descripción de los Activos Fijos de Compañía Agrícola

### Descascarador



Figura 19. Máquina Descascarador de arroz

Elaborado por: Las autoras

La máquina realiza sus funciones mediante dos rodillos que giran de manera contraria; generando de esta forma que la materia prima (arroz) que surge del campo de cultivo, elimine toda clase de impurezas o material extraño como: paja, semillas, plástico u otras, etc.

### Mesa separadora



Figura 20. Mesa separadora de arroz

Elaborado por: Las autoras

La máquina realiza la función de separar el arroz a través de dos mesas, las cuales se conforman de una separadora que contiene celdas de

forma de zig -zag internamente de manera que al realizar los movimientos de vaivén el grano es lanzado contra paredes internas de la máquina las cuales seleccionan lo que es arroz en cáscara, del arroz sin cáscara.

### **Saca piedras**



*Figura 21. Máquina Saca piedras*

Elaborado por: Las autoras

Esta máquina es primordial en el proceso del arroz, debido a que el arroz durante su proceso de cosecha, tiene inmerso piedras; por lo tanto lo que realiza la máquina es segregar los productos mediante cribas vibratorias, es decir separa todas las piedras o algún otro elemento diferente del arroz.

### **Pulidor**



*Figura 22 . Máquina Pulidora de arroz*

Elaborado por: Las autoras

Esta máquina sirve para blanquear el arroz pilado, separando así el polvillo del arroz, en este proceso se realiza presión para separar las capas blandas del arroz pero sin mayor esfuerzo para evitar quebrar el grano de arroz.

### Zaranda



*Figura 23. Máquina Zaranda de arroz*

Elaborado por: Las autoras

La zaranda realiza su función mediante movimientos circulares, el cual los distribuye al interior de los cilindros, clasificando el arroz de acuerdo a su tamaño, puesto que separara el arroz del arrocillo.

### Selectora por color



*Figura 24. Máquina Selectora por color*

Elaborado por: Las autoras

Esta máquina conocida como selectora de arroz por color tiene una bandeja interna vibratoria la cual distribuye el grano a los diferentes canales

metálicos, mediante la cual al llegar el grano a esta máquina por un momento permanece en suspensión en el aire, para que mediante ese momento la foto celda detecta los granos negros, manchados, piedras u algún otro elemento que no tenga la blancura o el patrón que se estableció, dando la orden para que todo el rechazo se envíe a otro sitio diferente del sitio donde se almacena el arroz.

### **Ejercicios prácticos de Deterioro en el Sector Agrícola**

A continuación se presentarán casos prácticos sobre propiedad, planta y equipo y los indicios que surgen en el sector de análisis que ocasionan que este rubro se vea afectado causando una pérdida por deterioro.

#### **Propiedad, Planta y Equipo**

En el sector agrícola debido a la naturaleza del negocio, el análisis se hará en base a la propiedad, planta y equipo puesto que sirve en la producción y ayuda a generar los beneficios económicos futuros, pero a su vez estos activos con el pasar del tiempo por distintos factores tanto internos como externos pueden sufrir un deterioro.

#### **Deterioro del valor de Propiedad, Planta y Equipo utilizados en el proceso productivo según NIC 36:**

La Norma Internacional de Contabilidad 36 menciona que el valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. La misma norma establece algunos indicadores para comprobar si existe una pérdida por deterioro del valor de un activo. Si se cumpliera alguno de esos indicadores, la entidad estará obligada a realizar una estimación formal del importe recuperable. (IASB, 2016c, p. 14)

A su vez, esta pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor, en los activos revaluados, se

tratará como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma. (IASB, 2016c, p. 25)

**Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo de activos productivos según la norma tributaria:**

Según la normativa tributaria en el artículo innumerado del RLRTI numeral 4, seguido del artículo 28 establece que el valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil. (Asamblea Nacional, 2016, p. 32)

Entonces, mediante el rubro de propiedad, planta y equipo que conforma la compañía Arrocera Paredes Cía. Ltda. se analizarán dos cuentas para tener más claro el tratamiento tanto de la norma contable y la norma tributaria con respecto a la pérdida de deterioro de Propiedad, Planta y Equipo usados en el proceso productivo y posteriormente se revelará en los estados financieros.

Tabla 15

*Rubros de la Propiedad, Planta y Equipo de la Compañía Arrocera Paredes Cía. Ltda. Registrada en los Estados Financieros de la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.*

<b>Propiedad, planta y equipo</b>	<b>Costo</b>
<b>Vehículos</b>	362,396
<b>Maquinarias</b>	4'634,756

*Nota:* Se consideran solo dos de las cuentas de este rubro para analizar los efectos de deterioro. Tomado de: *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2015.* Recuperado de: <http://appscvs.supercias.gob.ec/consultaImagen/VisualizaDocumentos.zul?tipoDocumento=economicaexpediente=114805&idDocumento=3.1.2%20%20&fecha=2015-12-31>

Elaborado por: *Las autoras*

En el siguiente cuadro se podrá observar cómo está conformado la cuenta vehículos:

Tabla 16

*Conformación de la Cuenta de Vehículos del Rubro de Propiedad, Planta y Equipo de Arrocería Paredes Cía. Ltda.*

Nombre	Tipo	Año	Costo
Hino GD	Camión	2012	65,000
Hino FM	Tráiler	2013	60,000
Hino Dutro 716	Camión	2012	35,000
Hino GH	Volqueta	2013	75,000
Hino GH	Volqueta	2014	75,000
Hino FB	Camión	2012	52,396
<b>Total</b>			<b>362,396</b>

Elaborado por: *Las autoras*

Para fines del ejercicio práctico se escogió uno de los vehículos para realizar el respectivo análisis de deterioro:

### **Ejercicio práctico**

El Ingeniero Julio Calderón Moncada accionista de la compañía arrocería Paredes Cía. Ltda. , el 1 de enero de 2013 adquirió un Tráiler Hino FM con el propósito de utilizarlo para transportar maquinarias agrícolas. El 1 de enero del 2015, el Ing. Calderón decide comprobar cuál es el importe recuperable del citado vehículo y verificar si existe deterioro, debido a que considera que el activo ha sufrido un excesivo desgaste físico en el que ha estado sometido día a día por la sub-utilización de su capacidad productiva, debido a que en muchas ocasiones se excede el peso permitido.

A efectos de establecer los cálculos correspondientes el Ing. Calderón ha contratado a un perito experto, el mismo que conoce en la actualidad cual es el precio de mercado para un vehículo con características iguales, el valor es aproximadamente de 14,500. La tasa para descontar los flujos es del 8%.

A continuación se presenta los datos relacionados con el vehículo:

Tabla 17

*Datos para el Desarrollo del Caso Práctico de Vehículo.*

<b>Datos</b>	
<b>Activo</b>	Tráiler Hino FM
<b>Costo de compra</b>	\$ 60,000
<b>Fecha de compra</b>	1 de enero del 2013
<b>Vida Útil del activo</b>	5 años
<b>Valor de rescate</b>	10% del Costo
<b>Fecha de análisis</b>	1 de enero del 2015

Elaborado por: *Las autoras*

### **Ejercicio: Desarrollo**

El gerente financiero de la empresa ha determinado que los de flujos de efectivo que genera el vehículo es la que se presenta a continuación:

Tabla 18

*Flujo de Efectivo de la Producción del Vehículo*

<b>Descripción</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Total</b>
Ingresos	8,751	8,902	9,930	27,583
<b>Total de Ingresos</b>	<b>8,751</b>	<b>8,902</b>	<b>9,930</b>	<b>27,583</b>
Gastos de Mantenimiento	(1,200 )	(1,250)	(1,500)	(3,950)
Combustible	(960)	(970)	(980)	(2,910)
Repuestos	(2,000)	(2,500 )	(2,900)	(7,400)
<b>Total de Egresos</b>	<b>(4,160)</b>	<b>(4,720)</b>	<b>(5,380)</b>	<b>(14,260)</b>

Elaborado por: *Las autoras*

Una vez teniendo el flujo de efectivo que genera el vehículo se procede a determinar el flujo de efectivo neto del mismo, el cual servirá para traer a presente esos flujos descontando la tasa WACC y así poder determinar el valor de uso:

Tabla 19

Flujo de Efectivo Neto de la Producción del Vehículo y Cálculo del Valor de Uso.

Descripción	2015	2016	2017	Total
Flujo de ingresos	8,751	8,902	9,930	<b>27,583</b>
Flujos de egresos	(4,160)	(4,720)	(5,380)	<b>(14,260)</b>
Flujo de efectivo neto	4,591	4,182	4,550	<b>13,323</b>
Tasa de descuento	8%	8%	8%	
Valor presente	4,251	3,585	3,612	<b>11,448</b>
Valor presente Neto	<b>11,448</b>			

Elaborado por: Las autoras

Luego de determinar el valor en uso se procede a realizar el cálculo del valor en libros del activo:

Tabla 20

Valor en Libros del Vehículo

Descripción	Hino FM
Costo de compra	60,000
Valor de rescate	6,000
Fecha de Análisis	01-01-2015
Depreciación Anual	10,800
Años de Vida Útil (Fecha de Análisis)	2
Depreciación Acumulada	21,600
Valor en libros	38,400

Elaborado por: Las autoras

Luego, se deberá comparar el valor en uso y el valor razonable del activo como se observa a continuación:

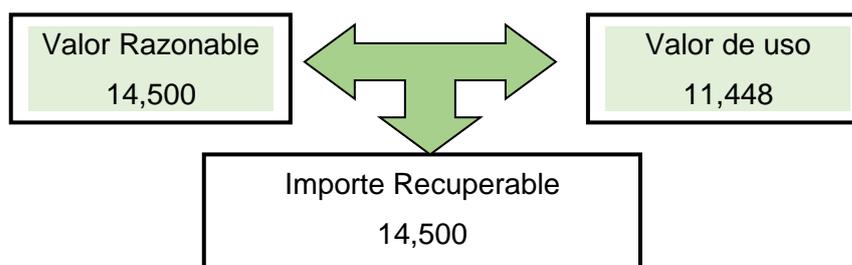


Figura 25. Valor razonable vs Valor en uso

Elaborado por: Las autoras

Una vez comparados, se seleccionara el mayor entre el valor razonable y el valor en uso y ese será el importe recuperable.

Tabla 21

*Análisis y Determinación de la Pérdida por Deterioro.*

Descripción	
Importe en libros	<b>38,400</b>
Importe Recuperable	<b>14,500</b>
<b>Pérdida por deterioro</b>	<b>23,900</b>

Elaborado por: *Las autoras*

Una vez comparado el importe recuperable con el valor en libros, tal como se muestra en la tabla 21, se determinará si el vehículo ha sufrido un deterioro. Si el importe en libros es mayor que el importe recuperable, quiere decir que el vehículo ha sufrido un deterioro.

Una vez determinado el deterioro, se deberá ajustar la depreciación del activo de la siguiente forma:

Tabla 22

*Ajuste de la Depreciación del Activo*

	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)=(a-b-c-d)/e
Activo	Costo de compra	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado del Valor	Valor de Rescate	Años por depreciar	Depreciación anual
<b>Vehículo Hino FM</b>	60,000	21,600	23,900	6,000	3	2,833

Elaborado por: *Las autoras*

A continuación, se realizan los asientos de diarios para reconocer el gasto por depreciación de los primeros dos años de vida útil del vehículo:

Tabla 23

*Registro Contable de Depreciación de los 2 Años*

Fecha	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>31/12/2013</b>	<b>--1--</b>			
	<b>Gasto de depreciación</b>		10,800	

	Hino Fm	10,800		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			10,800
	Hino FM	10,800		
	P/r Depreciación del año 2013			
<b>31/12/2014</b>	<b>--2--</b>			
	<b>Gasto de depreciación</b>		10,800	
	Hino FM	10,800		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			10,800
	Hino FM	10,800		
	P/r Depreciación del año 2014			

Elaborado por: *Las autoras*

En el siguiente asiento de diario se muestra el reconocimiento de la pérdida por deterioro que ha sufrido el vehículo:

Tabla 24

*Libro Diario de la Pérdida por Deterioro*

Fecha	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>01/01/2015</b>	<b>--3--</b>			
	<b>Pérdida por deterioro</b>		23,900	
	Hino FM	23,900		
	<b>Deterioro Acumulada</b>			23,900
	Hino FM	23,900		
	<b>P/r Pérdida de deterioro del vehículo</b>			

Elaborado por: *Las autoras*

Los registros contables que se realizaron anteriormente generan un cambio en la depreciación del vehículo, el mismo que deberá ser ajustado para la vida útil restante:

Tabla 25

*Registro Contable del Ajuste de la Depreciación de los 3 Años Restantes.*

Fecha	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>31/12/2015</b>	<b>--4--</b>			
	<b>Gasto de depreciación</b>		2,833	
	Hino FM	2,833		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			2,833
	Hino FM	2,833		
	P/r Depreciación del año 2015			

<b>31/12/2016</b>	<b>--5--</b>			
	<b>Gasto de depreciación</b>		2,833	
	Hino FM	2,833		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			2,833
	Hino FM	2,833		
	P/r Depreciación del año 2016			
<b>31/12/2017</b>	<b>--6--</b>			
	<b>Gasto de depreciación</b>		2,833	
	Hino FM	2,833		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			2,833
	Hino FM	2,833		
	P/r Depreciación del año 2017			

Elaborado por: *Las autoras*

En la siguiente tabla se puede observar cómo se genera una diferencia temporaria causada por la pérdida de deterioro que se produjo en el vehículo en el año 2015, la cual ocasionó un activo por impuesto diferido:

*Tabla 26*

*Análisis de la Diferencia Entre Normas (Impuesto Diferido)*

Concepto	Base Contable	Base Fiscal	Diferencia Temporaria	% Tasa	Activo por Impuesto diferido
<b>Vehículo</b>	60,000	60,000			
<b>Depreciación Acumulada de Vehículo</b>	21,600	21,600			
<b>Perdida por deterioro de Vehículo</b>	23,900		23,900	22%	5,258
<b>Total</b>	<b>14,500</b>	<b>38,400</b>	<b>23,900</b>	<b>22%</b>	<b>5,258</b>

Elaborado por: *Las autoras*

*Tabla 27*

*Registro Contable del Impuesto Diferido Ocasionado*

Fecha	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>01/01/2015</b>	<b>--1--</b>			
	Activo por Impuesto a la renta diferido		5,258	
	Gasto por Impuesto a la renta diferido			5,258
	<b>P/r Impuesto diferido generado</b>			

Elaborado por: *Las autoras*

Como se menciona en el artículo innumerado que va a continuación del artículo 28 del RLRTI que el valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil. (Asamblea Nacional, 2016, p. 32)

Por lo tanto ese impuesto diferido se debe presentar en el formulario 101 de la siguiente forma:

Tabla 28

*Registro en el Formulario 101*

GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)				
	GENERACION		REVERSION	
POR DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	820	+	23.900	821 -

Elaborado por: *Las autoras*

Al momento que finalice la vida útil del vehículo esa pérdida se podrá reversar y contabilizar como se muestra a continuación:

Tabla 29

*Libro Diario de la Reversión del Impuesto Diferido Ocasionado*

Fecha	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>01/01/2017</b>	<b>--2--</b>			
	Gasto por Impuesto a la renta diferido		5,258	
	Activo por Impuesto a la renta diferido			5,258
	<b>P/r Ajuste de impuesto diferido</b>			

Elaborado por: *Las autoras*

Por lo tanto esa reversión se deberá presentar en el formulario 101 de la siguiente forma:

Tabla 30

*Registro en el Formulario 101*

GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)					
	GENERACION			REVERSION	
POR DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	820	+		821	- 23.900

Elaborado por: *Las autoras*

Tabla 31

*Estado de Resultado y Conciliación Tributaria*

<b>Cuentas</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Ingresos	9'991,466	12'744,415	14'152,010	14'350,386	15'043,800
Gastos	(9'544,872)	(12'275,941)	(13'298,933)	(10'054.530)	(10'940,000)
<b>Utilidad Contable</b>	<b>446,594</b>	<b>468,474</b>	<b>853,077</b>	<b>4'295,856</b>	<b>4'103,800</b>
<b>(+) Gasto no deducible</b>					
Deterioro del Vehículo			23,900		
<b>(-) Deducciones</b>					
Deducción del deterioro del Vehículo					(23,900)
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>446,594</b>	<b>468,474</b>	<b>876,977</b>	<b>4'295,856</b>	<b>4'079,900</b>
IR 22%	98,251	103,064	192,935	945,088	897,578
IR diferido			(5,258)		5,258
Utilidad neta a distribuir accionistas	348,343	365,410	665,400	3'350,768	3'200,964

Nota: La pérdida por deterioro del vehículo por un valor de \$23,900 está incluido dentro de los gastos del año 2015.

## Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo de Unidad Generadora de Efectivo (UGE)

A través del siguiente caso práctico analizaremos la pérdida de deterioro en la unidad generadora de efectivo:

### Ejercicio práctico

La Arrocería Paredes Cía. Ltda., es una compañía agrícola ubicada en la Provincia del Guayas cuya actividad principal es la producción y comercialización de arroz. La compañía tiene una unidad generadora de efectivo, la misma que incluye los siguientes activos que fueron evaluados por el perito experto, detallados a continuación:

Tabla 32

*Datos de los Activos que Integran la Unidad Generadora de Efectivo*

Activos	Descas- Carador	Mesa Separadora	Saca piedras	Zaranda	Pulidor	Selectora
Costo de Compra	888,000	790,000	690,075	797,000	590,000	879,681
Fecha de Compra	01-01-2010	01-01-2010	01-01-2010	01-01-2010	01-01-2010	01-01-2010
Vida Útil	10 años	10 años	10 años	10 años	10 años	10 años
Valor de Rescate	10% del Costo	8% del Costo	4% del Costo	8% del Costo	5% del Costo	10% del Costo

Elaborado por: *Las autoras*

El 1 de enero del 2015 los accionistas de la Arrocería Paredes Cía. Ltda., consciente de que en el mercado ecuatoriano ha decrecido las ventas de sus productos y alarmados por el uso excesivo y la obsolescencia tecnológica que ha sufrido sus unidades productivas, le piden al gerente financiero que determine cuál es el importe recuperable y que verifique si la línea de producción ha tenido un deterioro en su valor.

Para establecer el cálculo del importe recuperable, el gerente financiero de la compañía cuenta con la información de que el precio de mercado para

una línea de producción de iguales características que comercializa arroz es de aproximadamente US\$ 795,000. La tasa Wacc que servirá para descontar los flujos es de 8%.

### **Ejercicio: Desarrollo**

El gerente financiero de la empresa ha determinado que los flujos de producción de la unidad generadora de efectivo son los que se muestran a continuación:

Tabla 33

*Flujo de Caja de los Activos que Conforman la Unidad Generadora de Efectivo de la Compañía Arrocería Paredes Cía. Ltda.*

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Ingresos	2'135,751	1'190,592	1'042,360	2'538,020	2'277,924	9'184,647
<b>Total de Ingresos</b>	<b>2'135,751</b>	<b>1'190,592</b>	<b>1'042,360</b>	<b>2'538,020</b>	<b>2'277,924</b>	<b>9'184,647</b>
Gastos de Mantenimiento	(738,929 )	(346,544)	(335,814)	(710,500)	(259,050)	2'390,837
Combustibles y lubricantes	(96,640)	(20,559)	(68,000)	(259,000)	(28,000)	(472,199)
Repuestos	(640,902)	(78,560 )	(45,690)	(593,438)	(19,874 )	(1'378,464)
Pinturas	(150,000)	(180,000)	(91,000)	(246,000)	(67,800)	(734,800)
Soldaduras	(250,000)	(270,000)	(206,000)	(195,000)	(93,750)	(1'014,750)
<b>Total de Egresos</b>	<b>(1'876,471)</b>	<b>(895,663)</b>	<b>(295,856)</b>	<b>(534,082)</b>	<b>(1'809,450)</b>	<b>(5'991,050)</b>

Elaborado por: *Las autoras*

Una vez obtenido el flujo de efectivo que genera la unidad generadora de efectivo se procede a determinar el flujo de efectivo neto del mismo.

Tabla 34

*Flujo de Caja Neto de los Activos que Conforman la Unidad Generadora de Efectivo de la Compañía Arrocera Paredes Cía. Ltda.*

Descripción		2015	2016	2017	2018	2019	Total
Total de ingresos		2'135,751	1'190,592	1'042,360	2'538,020	2'277,924	9'184,647
Total de egresos		(1'876,471)	(895,663)	(746,504)	(2'003,938)	(468,474)	(5'991,050)
<b>Flujo de efectivo neto</b>		259,280	294,929	295,856	534,082	1'809,450	3'193,597

Elaborado por: *Las autoras*

Posteriormente, al haber obtenido el flujo de efectivo neto se deberá descontar la tasa de interés y traer a valor presente esos flujos y así obtener el valor de uso:

Tabla 35

*Valor Actual del Flujo de Caja Neto de los Activos que Conforman la Unidad Generadora de Efectivo de la Compañía Arrocera Paredes Cía. Ltda.*

Períodos	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Flujo de Caja neto	259,280	294,929	295,856	534,082	1'809,450	3'193,597
Tasa de descuento	8%	8%	8%	8%	8%	
Valor presente	240,074	252,854	234,860	392,566	1'231,481	2'351,836
<b>Valor presente Neto</b>	<b>2'351,836</b>					

Elaborado por: *Las autoras*

Por consiguiente, se debe realizar el cálculo importe en libros de cada uno de los activos que integran la unidad generadora de efectivo:

Tabla 36

*Importe en Libros de los Activos que Conforman la Unidad Generadora de Efectivo*

	DESCASCA RADOR	MESA SEPARADORA	SACA PIEDRA	PULIDOR	ZARANDA	SELECTORA	Total
<b>Costo de Compra</b>	888,000	790,000	690,075	797,000	590,000	879,681	<b>4'634,56</b>
<b>Fecha de Compra</b>	01-01-2010	01-01-2010	01-01-2010	01-01-2010	01-01-2010	01-01-2010	
<b>Vida Útil (años)</b>	10	10	10	10	10	10	
<b>Valor de Rescate</b>	88,800	63,200	27,603	63,760	29,500	87,968	<b>360,831</b>
<b>Depreciación Anual</b>	79,920	72,680	66,247	73,324	56,050	79,171	<b>427,392</b>
<b>Fecha de Análisis</b>	1 de enero del 2015						
<b>Vida Útil (Fecha de Análisis)</b>	5	5	5	5	5	5	
<b>Depreciación Acumulada</b>	399,600	363,400	331,236	366,620	280,250	395,856	<b>2'136,962</b>
<b>Valor en libros</b>	488,400	426,600	358,839	430,380	309,750	483,825	<b>2'497,794</b>

Elaborado por: *Las autoras*

Luego, se procederá a comparar el valor en uso y el valor razonable de la unidad generadora de efectivo como se muestra:

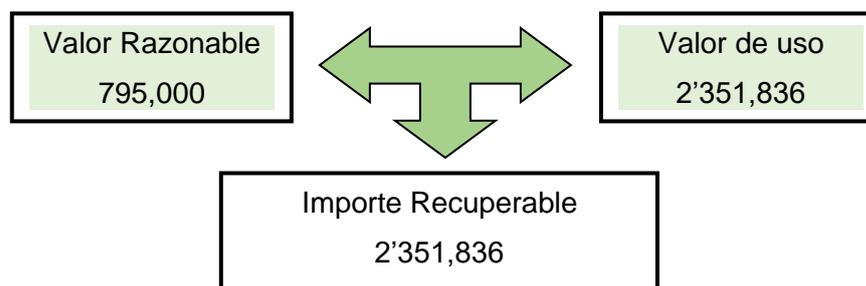


Figura 26. Valor razonable vs Valor en uso

Elaborado por: *Las autoras*

Una vez comparados, se escogerá el mayor entre el valor razonable y el valor en uso, y ese será el importe recuperable.

Tabla 37

*Análisis y Determinación de la Pérdida por Deterioro de la UGE*

<b>Unidad Generadora de Efectivo</b>	
<b>Importe en libros</b>	2'497,794
<b>Importe Recuperable</b>	2'351,836
<b>Deterioro de la UGE</b>	<b>145,958</b>

Elaborado por: *Las autoras*

Luego de haber establecido el importe recuperable, se lo procederá a comparar con el importe en libros y si el importe en libros es mayor que el importe recuperable, se generara una pérdida por deterioro, pero si sucede lo contrario no existirá ninguna pérdida por deterioro. En este caso se presenta una pérdida por deterioro y hay que proceder a distribuir dicha pérdida para cada uno de los activos que componen la unidad generadora de efectivo como se muestra a continuación:

Tabla 38

*Distribución de la Pérdida por Deterioro a los Activos de la Unidad Generadora de Efectivo.*

<b>Descripción</b>	<b>Importe en Libros</b>	<b>Peso</b>
<b>Descascarador</b>	488,400	19.55%
<b>Mesa separadora</b>	426,600	17.08%
<b>Sacapedras</b>	358,839	14.37%
<b>Pulidor</b>	430,380	17.23%
<b>Zaranda</b>	309,750	12.40%
<b>Selectora</b>	483,825	19.37%
<b>Total UGE</b>	<b>2'497,794</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: *Las autoras*

Tabla 39

*Pérdida por Deterioro Asignada a cada Uno de los Activos que Componen la Unidad Generadora de Efectivo.*

Descripción	Pérdida por deterioro
Descascarador	28,540
Mesa separadora	24,928
Sacapiedras	20,969
Pulidor	25,149
Zaranda	18,100
Selectora	28,272
<b>Total UGE</b>	<b>145,958</b>

Elaborado por: *Las autoras*

Después de haber determinado la pérdida por deterioro, se deberá ajustar la depreciación de los activos de la siguiente forma:

Tabla 40

*Ajuste de la Depreciación de la UGE Deteriorada*

	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)=(a-b-c-d)/e
Activo	Costo de Compra	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulada del Valor	Valor de Rescate	Años por depreciar	Depreciación anual
Descascarador	888,000	399,600	28,540	88,800	5	74,212
Mesa Separadora	790,000	363,400	24,928	63,200	5	67,694
Sacapiedras	690,075	331,236	20,969	27,603	5	62,053
Pulidor	797,000	366,620	25,149	63,760	5	68,294
Zaranda	590,000	280,250	18,100	29,500	5	52,430
Selectora	879,681	395,856	28,272	87,968	5	73,517
<b>Total</b>	<b>4'634,756</b>	<b>2'136,962</b>	<b>145,958</b>	<b>360,831</b>		<b>398,201</b>

Elaborado por: *Las autoras*

A continuación se muestran los asientos de diarios para reconocer el gasto de depreciación durante los primeros cinco años de vida útil de las maquinarias:

Tabla 41

*Registro Contable de la Depreciación de los Primeros 5 años*

Fecha	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>31/12/2010</b>	<b>--1--</b>			
	<b>Gasto de depreciación</b>		427,392	
	Descascarador	79,920		
	Mesa separadora	72,680		
	Sacapiedras	66,247		
	Pulidor	73,324		
	Zaranda	56,050		
	Selectora	79,171		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			427,392
	Descascarador	79,920		
	Mesa separadora	72,680		
	Sacapiedras	66,247		
	Pulidor	73,324		
	Zaranda	56,050		
	Selectora	79,171		
	<b>P/r Depreciación del año 2010</b>			
<b>31/12/2011</b>	<b>--2--</b>			
	<b>Gasto de depreciación</b>		427,392	
	Descascarador	79,920		
	Mesa separadora	72,680		
	Sacapiedras	66,247		
	Pulidor	73,324		
	Zaranda	56,050		
	Selectora	79,171		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			427,392
	Descascarador	79,920		
	Mesa separadora	72,680		
	Sacapiedras	66,247		
	Pulidor	73,324		
	Zaranda	56,050		
	Selectora	79,171		
	<b>P/r Depreciación del año 2011</b>			

<b>31/12/2012</b>	<b>--3--</b>			
	<b>Gasto de depreciación</b>		427,392	
	Descascarador	79,920		
	Mesa separadora	72,680		
	Sacapiedras	66,247		
	Pulidor	73,324		
	Zaranda	56,050		
	Selectora	79,171		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			427,392
	Descascarador	79,920		
	Mesa separadora	72,680		
	Sacapiedras	66,247		
	Pulidor	73,324		
	Zaranda	56,050		
	Selectora	79,171		
	<b>P/r Depreciación del año 2012</b>			
<b>31/12/2013</b>	<b>--4--</b>			
	<b>Gasto de depreciación</b>		427,392	
	Descascarador	79,920		
	Mesa separadora	72,680		
	Sacapiedras	66,247		
	Pulidor	73,324		
	Zaranda	56,050		
	Selectora	79,171		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			427,392
	Descascarador	79,920		
	Mesa separadora	72,680		
	Sacapiedras	66,247		
	Pulidor	73,324		
	Zaranda	56,050		
	Selectora	79,171		
	<b>P/r Depreciación del año 2013</b>			
<b>31/12/2014</b>	<b>--5--</b>			
	<b>Gasto de depreciación</b>		427,392	
	Descascarador	79,920		
	Mesa separadora	72,680		
	Sacapiedras	66,247		
	Pulidor	73,324		
	Zaranda	56,050		
	Selectora	79,171		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			427,392
	Descascarador	79,920		

	Mesa separadora	72,680		
	Sacapiedras	66,247		
	Pulidor	73,324		
	Zaranda	56,050		
	Selectora	79,171		
	<b>P/r Depreciación del año 2014</b>			

*Elaborado por: Las autoras*

En el siguiente asiento de diario se muestra el reconocimiento del deterioro que ha sufrido la Unidad Generadora de Efectivo de la empresa Arrocería Paredes Cía. Ltda.

Tabla 42

*Registro Contable de Pérdida por Deterioro de la UGE*

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
<b>01/01/2015</b>	<b>--6--</b>			
	<b>Pérdida por deterioro</b>		145,958	
	Descascarador	28,540		
	Mesa separadora	24,928		
	Sacapiedras	20,969		
	Pulidor	25,149		
	Zaranda	18,100		
	Selectora	28,272		
	<b>Deterioro Acumulado</b>			145,958
	Descascarador	28,540		
	Mesa separadora	24,928		
	Sacapiedras	20,969		
	Pulidor	25,149		
	Zaranda	18,100		
	Selectora	28,272		
	<b>P/r Pérdida de deterioro de la UGE</b>			

*Elaborado por: Las autoras*

Los registros contables que se realizaron anteriormente causaron un cambio en el gasto de depreciación de las maquinarias en lo que respecta a la vida útil restante expresados de la siguiente forma:

Tabla 43

*Ajuste de la Depreciación de los Activos de la Unidad Generadora de Efectivo*

Fecha	Descripción	Parcial	Debe	Haber
<b>31/12/2015</b>	<b>--7--</b>			
	<b>Gasto de depreciación</b>		398,201	
	Descascarador	74,212		
	Mesa separadora	67,694		
	Sacapiedras	62,053		
	Pulidor	68,294		
	Zaranda	52,430		
	Selectora	73,517		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			398,201
	Descascarador	74,212		
	Mesa separadora	67,694		
	Sacapiedras	62,053		
	Pulidor	68,294		
	Zaranda	52,430		
	Selectora	73,517		
	<b>P/r Depreciación del año 2015</b>			
<b>31/12/2016</b>	<b>--8--</b>			
	<b>Gasto de depreciación</b>		398,201	
	Descascarador	74,212		
	Mesa separadora	67,694		
	Sacapiedras	62,053		
	Pulidor	68,294		
	Zaranda	52,430		
	Selectora	73,517		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			398,201
	Descascarador	74,212		
	Mesa separadora	67,694		
	Sacapiedras	62,053		
	Pulidor	68,294		
	Zaranda	52,430		
	Selectora	73,517		
	<b>P/r Depreciación del año 2016</b>			
<b>31/12/2017</b>	<b>--9--</b>			
	<b>Gasto de depreciación</b>		398,201	
	Descascarador	74,212		
	Mesa separadora	67,694		
	Sacapiedras	62,053		
	Pulidor	68,294		
	Zaranda	52,430		
	Selectora	73,517		

	<b>Depreciación Acumulada</b>			398,201
	Descascarador	74,212		
	Mesa separadora	67,694		
	Sacapiedras	62,053		
	Pulidor	68,294		
	Zaranda	52,430		
	Selectora	73,517		
	<b>P/r Depreciación del año 2017</b>			
<b>31/12/2018</b>	<b>--10--</b>			
	<b>Gasto de depreciación</b>		398,201	
	Descascarador	74,212		
	Mesa separadora	67,694		
	Sacapiedras	62,053		
	Pulidor	68,294		
	Zaranda	52,430		
	Selectora	73,517		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			398,201
	Descascarador	74,212		
	Mesa separadora	67,694		
	Sacapiedras	62,053		
	Pulidor	68,294		
	Zaranda	52,430		
	Selectora	73,517		
	<b>P/r Depreciación del año 2018</b>			
<b>31/12/2019</b>	<b>--11--</b>			
	<b>Gasto de depreciación</b>		398,201	
	Descascarador	74,212		
	Mesa separadora	67,694		
	Sacapiedras	62,053		
	Pulidor	68,294		
	Zaranda	52,430		
	Selectora	73,517		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			398,201
	Descascarador	74,212		
	Mesa separadora	67,694		
	Sacapiedras	62,053		
	Pulidor	68,294		
	Zaranda	52,430		
	Selectora	73,517		
	<b>P/r Depreciación del año 2019</b>			

Elaborado por: *Las autoras*

En la siguiente tabla se puede observar cómo se genera una diferencia temporaria causada por la pérdida de deterioro que se produjo en la unidad generadora de efectivo en el año 2015, la cual ocasiono un activo por impuesto diferido:

Tabla 44

*Análisis de la Diferencia entre Normas (Impuesto Diferido)*

Concepto	Base Contable	Base Fiscal	Diferencia Temporaria	% Tasa	Activo Impuesto diferido
Unidad Generadora de Efectivo (UGE)	4'634,756	4'634,756			
Depreciación Acumulada de UGE	2'136,962	2'136,962			
Pérdida por deterioro de UGE	145,958		145,958	22%	32,111
<b>Total</b>	<b>2'351,836</b>	<b>2'497,794</b>	<b>145,958</b>	<b>22%</b>	<b>32,111</b>

Elaborado por: *Las autoras*

Tabla 45

*Registro Contable del Impuesto Diferido Ocasionado*

Fecha	Descripción	Parcial	Debe	Haber
01/01/2015	--1--			
	Activo por Impuesto a la renta diferido		32,111	
	Gasto por Impuesto a la renta diferido			32,111
	<b>P/r Impuesto diferido generado</b>			

Elaborado por: *Las autoras*

Como se menciona en el artículo innumerado que va a continuación del artículo 28 del RLRTI que el valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil. (Asamblea Nacional, 2016, p. 32)

Por lo tanto ese impuesto diferido se debe presentar en el formulario 101 de la siguiente forma:

Tabla 46

*Registro en el Formulario 101*

GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)					
	GENERACION			REVERSION	
POR DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	820	+	145.958	821	-

Elaborado por: *Las autoras*

Al momento que finalice la vida útil de la unidad generadora de efectivo, esa pérdida se podrá reversar y contabilizar como se muestra a continuación:

Tabla 47

*Libro Diario de la Reversión del Impuesto Diferido Ocasionado*

Fecha	Descripción	Parcial	Debe	Haber
01/01/2019	--2--			
	Gasto por Impuesto a la renta diferido		32,111	
	Activo por Impuesto a la renta diferido			32,111
	<b>P/r Ajuste de impuesto diferido</b>			

Elaborado por: *Las autoras*

Por lo tanto esa reversión se deberá presentar en el formulario 101 de la siguiente forma:

Tabla 48

*Registro en el Formulario 101*

GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)					
	GENERACION			REVERSION	
POR DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	820	+		821	-
					145.958

Elaborado por: *Las autoras*

Tabla 49

*Estado de Resultado y Conciliación Tributaria.*

Cuentas/Años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos	8'404,416	11'575,724	8'656,425	9'991,466	12'744,415	14'152,010	14'350,386	15'043,800	15'540,000	16'250,000
Gastos	(8'081,703)	(11'298,743)	(8'237,410)	(9'544,872)	(12'275,941)	(13'816,359)	(10'054,530)	(10'940,000)	(11'450,000)	(9'095,000)
<b>Utilidad Contable</b>	<b>322,713</b>	<b>276,981</b>	<b>419,015</b>	<b>446,594</b>	<b>468,474</b>	<b>335,651</b>	<b>4'295,856</b>	<b>4'103,800</b>	<b>4'090,000</b>	<b>7'155,000</b>
<b>(+)Gastos no deducibles</b>										
Deterioro de Unidad Generadora de Efectivo						145,958				
<b>(-)Deducciones</b>										
Deducción del deterioro de UGE										(145,958)
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>322,713</b>	<b>276,981</b>	<b>419,015</b>	<b>446,594</b>	<b>468,474</b>	<b>481,609</b>	<b>4'295,856</b>	<b>4'103,800</b>	<b>4'090,000</b>	<b>7'009,042</b>
IR 22%	70,997	60,936	92,183	98,251	103,064	105,954	945,088	902,836	899,800	1'541,989
IR diferido						(32,111)				32,111
Utilidad neta a distribuir accionistas	251,716	216,045	326,832	348,343	365,410	261,808	3'350,768	3'200,964	3'190,200	5'580,900

Nota: El deterioro surgido el año 2015 de la UGE por \$ 145,958 está registrado dentro de Gastos del estado de resultados

El caso práctico que se presenta a continuación; aunque no tiene relación con el tema de análisis que es deterioro, se lo estudiara porque trata sobre la propiedad, planta y equipo que si está inmerso en el análisis de los diez puntos que trata la LRTI sobre impuestos diferidos.

### **Provisión por desmantelamiento según la NIC 37**

Según la NIC 37 menciona que: Una provisión se debe reconocer cuando y sólo cuando se cumplen todas y cada una de las tres condiciones siguientes:

- La entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación.
- Puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente. (IASB, 2016d, p. 5)

Es notable recalcar que los costos de desmantelamiento al reconocerlos inicialmente se capitalizan y por lo cual formaran parte de la propiedad, planta y equipo, y deberán depreciarse durante la vida útil restante.

### **Depreciación por desmantelamiento de Propiedad, Planta y Equipo según norma tributaria.**

La depreciación corresponde al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por estos conceptos, los cuales podrán ser utilizados en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo. (Asamblea Nacional, 2016, p. 32)

A continuación se presentará un caso práctico para analizar el tratamiento según NIC y norma tributaria:

### Ejercicio práctico

La empresa industrial RRCR S.A adquirió el 1 de enero del 2016 una maquinaria para realizar sus operaciones por un plazo de 10 años. El contrato de concesión suscrito para el montaje de esta maquinaria valorado en US\$300,000 establece que al término de la vida útil del mismo, esa maquinaria deberá desmantelarse, el perito especializado estimó un monto para dicho desmantelamiento que asciende a \$ 85,000. La tasa de interés del mercado es de 12% y la vida útil de esas instalaciones es de 10 años.

### Ejercicio: Desarrollo

Al tratarse de una concesión por montaje de una maquinaria se debe determinar cuál es el costo inicial de la misma y determinar el valor actual de los costos de desmantelamiento con los siguientes datos:

Tabla 50

#### *Datos de Ejercicio de Desmantelamiento*

Datos				
Fecha de contrato	Maquinaria	Plazo	Tasa de interés	Costo estimado por desmantelamiento
01/01/2016	\$300,000	10 años	12%	\$ 85,000

Elaborado por: *Las autoras*

Una vez obtenido los datos, se procede a traer a valor actual la provisión por desmantelamiento:

Tabla 51

#### *Valor Presente de la Provisión por Desmantelamiento*

Año	Valor a pagar por desmantelamiento	Tasa de interés	Plazo	Provisión por Desmantelamiento a VA
2016	\$85,000	12%	10 años	\$ 27,368

Elaborado por: *Las autoras*

Luego de haber obtenido el valor actual de la provisión por desmantelamiento se deberá realizar la respectiva tabla de amortización para

poder conocer cuáles serán los gastos financieros que se incurrirán durante los años que se estipulo el contrato de concesión:

Tabla 52

*Tabla de Amortización de la Provisión por Desmantelamiento*

Fecha	Período	Valor Actual	Gastos Financieros	Valor Futuro
01-01-2016	10	\$ 27,368	3,284	30,652
01-01-2017	9	\$ 30,652	3,678	34,330
01-01-2018	8	\$ 34,330	4,120	38,450
01-01-2019	7	\$ 38,450	4,614	43,064
01-01-2020	6	\$ 43,064	5,168	48,231
01-01-2021	5	\$ 48,231	5,788	54,019
01-01-2022	4	\$ 54,019	6,482	60,501
01-01-2023	3	\$ 60,501	7,260	67,761
01-01-2024	2	\$ 67,761	8,131	75,893
01-01-2025	1	\$ 75,893	9,107	85,000
		<b>Total</b>	<b>57,632</b>	

Elaborado por: *Las autoras*

El cálculo de los gastos financieros se lo hizo mediante la fórmula de interés simple que es:

$$I = C * i * t$$

**Donde:**

C: Capital

i: Tasa de interés

t: Tiempo

A continuación, se efectuara el cálculo de la depreciación anual del activo y de la provisión por desmantelamiento:

Tabla 53

*Cálculo de la Depreciación Anual de la Maquinaria.*

Costo Maquinaria	Vida útil	Depreciación Anual
\$ 300,000	10 años	30,000

Elaborado por: *Las autoras*

Tabla 54

*Cálculo de la Depreciación Anual del Desmantelamiento*

Provisión por desmantelamiento a VA	Vida útil	Depreciación Anual
\$ 27,368	10 años	2,737

Elaborado por: *Las autoras*

Por consiguiente se realizará los asientos contables para poder reconocer el costo inicial de la maquinaria.

Tabla 55

*Registro Contable del Costo y Pago de la Maquinaria.*

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
01/01/2016	--1--			
	<b>Maquinaria</b>		\$ 300,000	
	<b>Maquinaria-Desmantelamiento</b>		\$ 27,368	
	<b>Cuentas por pagar</b>			\$ 300,000
	<b>Provisión de Desmantelamiento</b>			\$ 27,368
	P/r Compra Maquinaria			
31/12/2016	--2--			
	<b>Cuentas por pagar</b>		\$ 300,000	
	<b>Bancos</b>			\$ 300,000
	P/r Pago de Maquinaria			

Elaborado por: *Las autoras*

Por lo tanto una vez reconocido el costo inicial se procede a determinar el gasto de depreciación del activo y su provisión por desmantelamiento, así como los gastos financieros en los cual incurre dicha provisión con el pasar los años y además la diferencia temporaria que surge porque la norma tributaria no permite deducir la depreciación de las provisión por desmantelamiento en el año en que se registre contablemente.

Tabla 56

*Registro Contable de los Gastos Financieros, Depreciación e Impuesto Diferido que se Generan Cada Año.*

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/2016	--3--			
	<b>Gastos Financieros</b>		\$ 3,284	
	<b>Provisión de Desmantelamiento</b>			\$ 3,284
	P/r Gastos Financieros			
31/12/2016	--4--			
	<b>Gasto por Depreciación</b>		\$ 32,737	
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión de Desmantelamiento	\$ 2,737		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			\$ 32,737
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión por Desmantelamiento	\$ 2,737		
	P/r Depreciación correspondiente al año 1			
31/12/2016	--5--			
	<b>Activo por Impuesto a la Renta Diferido</b>		\$ 1,325	
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		
	Gastos Financieros	\$ 723		
	<b>Gasto por Impuesto a la Renta Diferido</b>			\$ 1,325
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		
	Gastos Financieros	\$ 723		
	P/r Generación de diferencia temporaria			
31/12/2017	--6--			
	<b>Gastos Financieros</b>		\$ 3,678	
	<b>Provisión de Desmantelamiento</b>			\$ 3,678
	P/r Gastos Financieros			
31/12/2017	--7--			
	<b>Gasto por Depreciación</b>		\$ 32,737	
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión de Desmantelamiento	\$ 2,737		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			\$ 32,737
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión por desmantelamiento	\$ 2,737		
	P/r Depreciación correspondiente al año 2			
31/12/2017	--8--			
	<b>Activo por Impuesto a la Renta Diferido</b>		\$ 1,411	
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		
	Gastos Financieros	\$ 809		

	<b>Gasto por Impuesto a la Renta Diferido</b>			\$ 1,411
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		
	Gastos Financieros	\$ 809		
	P/r Generación de diferencia temporaria			
31/12/2018	--9--			
	<b>Gastos Financieros</b>		\$ 4,120	
	<b>Provisión de Desmantelamiento</b>			\$ 4,120
	P/r Gastos Financieros			
31/12/2018	--10--			
	<b>Gasto por Depreciación</b>		\$ 32,737	
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión de Desmantelamiento	\$ 2,737		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			\$ 32,737
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión de Desmantelamiento	\$ 2,737		
	P/r Depreciación correspondiente al año 3			
31/12/2018	--11--			
	<b>Activo por Impuesto a la Renta Diferido</b>		\$ 1,508	
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		
	Gastos Financieros	\$ 906		
	<b>Gasto por Impuesto a la Renta Diferido</b>			\$ 1,508
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		
	Gastos Financieros	\$ 906		
	P/r Generación de diferencia temporaria			
31/12/2019	--12--			
	<b>Gastos Financieros</b>		\$ 4,614	
	<b>Provisión de Desmantelamiento</b>			\$ 4,614
	P/r Gastos Financieros			
31/12/2019	--13--			
	<b>Gasto por Depreciación</b>		\$ 32,737	
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión de Desmantelamiento	\$ 2,737		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			\$ 32,737
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión de Desmantelamiento	\$ 2,737		
	P/r Depreciación correspondiente al año 4			
31/12/2019	--14--			
	<b>Activo por Impuesto a la Renta Diferido</b>		\$ 1,617	
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		
	Gastos Financieros	\$ 1,015		
	<b>Gasto por Impuesto a la Renta Diferido</b>			\$ 1,617
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		

	Gastos Financieros	\$ 1,015		
	P/r Generación de diferencia temporaria			
31/12/2020	--15--			
	<b>Gastos Financieros</b>		\$ 5,168	
	<b>Provisión de Desmantelamiento</b>			\$ 5,168
	P/r Gastos Financieros			
31/12/2020	--16--			
	<b>Gasto por Depreciación</b>		\$ 32,737	
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión de Desmantelamiento	\$ 2,737		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			\$ 32,737
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión de Desmantelamiento	\$ 2,737		
	P/r Depreciación correspondiente al año 5			
31/12/2020	--17--			
	<b>Activo por Impuesto a la Renta Diferido</b>		\$ 1,739	
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		
	Gastos Financieros	\$ 1,137		
	<b>Gasto por Impuesto a la Renta Diferido</b>			\$ 1,739
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		
	Gastos Financieros	\$ 1,137		
	P/r Generación de diferencia temporaria			
31/12/2021	--18--			
	<b>Gastos Financieros</b>		\$ 5,788	
	<b>Provisión de Desmantelamiento</b>			\$ 5,788
	P/r Gastos Financieros			
31/12/2021	--19--			
	<b>Gasto por Depreciación</b>		\$ 32,737	
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión de Desmantelamiento	\$ 2,737		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			\$ 32,737
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión de Desmantelamiento	\$ 2,737		
	P/r Depreciación correspondiente al año 6			
31/12/2021	--20--			
	<b>Activo por Impuesto a la Renta Diferido</b>		\$ 1,875	
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		
	Gastos Financieros	\$ 1,273		
	<b>Gasto por Impuesto a la Renta Diferido</b>			\$ 1,875
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		
	Gastos Financieros	\$ 1,273		
	P/r Generación de diferencia temporaria			

31/12/2022	--21--			
	<b>Gastos Financieros</b>		\$ 6,482	
	<b>Provisión de Desmantelamiento</b>			\$ 6,482
	P/r Gastos Financieros			
31/12/2022	--22--			
	<b>Gasto por Depreciación</b>		\$ 32,737	
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión de Desmantelamiento	\$ 2,737		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			\$ 32,737
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión de Desmantelamiento	\$ 2,737		
	P/r Depreciación correspondiente al año 7			
31/12/2022	--23--			
	<b>Activo por Impuesto a la Renta Diferido</b>		\$ 2,028	
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		
	Gastos Financieros	\$ 1,426		
	<b>Gasto por Impuesto a la Renta Diferido</b>			\$ 2,028
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		
	Gastos Financieros	\$ 1,426		
	P/r Generación de diferencia temporaria			
31/12/2023	--24--			
	<b>Gastos Financieros</b>		\$ 7,260	
	<b>Provisión de Desmantelamiento</b>			\$ 7,260
	P/r Gastos Financieros			
31/12/2023	--25--			
	<b>Gasto por Depreciación</b>		\$ 32,737	
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión de Desmantelamiento	\$ 2,737		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			\$ 32,737
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión de Desmantelamiento	\$ 2,737		
	P/r Depreciación correspondiente al año 8			
31/12/2023	--26--			
	<b>Activo por Impuesto a la Renta Diferido</b>		\$ 2,199	
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		
	Gastos Financieros	\$ 1,597		
	<b>Gasto por Impuesto a la Renta Diferido</b>			\$ 2,199
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		
	Gastos Financieros	\$ 1,597		
	P/r Generación de diferencia temporaria			
31/12/2024	--27--			
	<b>Gastos Financieros</b>		\$ 8,131	

	<b>Provisión de Desmantelamiento</b>			\$ 8,131
	P/r Gastos Financieros			
31/12/2024	<b>--28--</b>			
	<b>Gasto por Depreciación</b>		\$ 32,737	
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión de Desmantelamiento	\$ 2,737		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			\$ 32,737
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión de Desmantelamiento	\$ 2,737		
	P/r Depreciación correspondiente al año 9			
31/12/2024	<b>--29--</b>			
	<b>Activo por Impuesto a la Renta Diferido</b>		\$ 2,391	
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		
	Gastos Financieros	\$ 1,789		
	<b>Gasto por Impuesto a la Renta Diferido</b>			\$ 2,391
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		
	Gastos Financieros	\$ 1,789		
	P/r Generación de diferencia temporaria			
31/12/2025	<b>--30--</b>			
	<b>Gastos Financieros</b>		\$ 9,107	
	<b>Provisión de Desmantelamiento</b>			\$ 9,107
	P/r Gastos Financieros			
31/12/2025	<b>--31--</b>			
	<b>Gasto por Depreciación</b>		\$ 32,737	
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión de Desmantelamiento	\$ 2,737		
	<b>Depreciación Acumulada</b>			\$ 32,737
	Maquinaria	\$ 30,000		
	Provisión de Desmantelamiento	\$ 2,737		
	P/r Depreciación correspondiente al año 10			
31/12/2025	<b>--32--</b>			
	<b>Activo por Impuesto a la Renta Diferido</b>		\$ 2,606	
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		
	Gastos Financieros	\$ 2,004		
	<b>Gasto por Impuesto a la Renta Diferido</b>			\$ 2,606
	Depreciación atribuible al desmantelamiento	\$ 602		
	Gastos Financieros	\$ 2,004		
	P/r Generación de diferencia temporaria			

Elaborado por: *Las autoras*

Como se lo determinó en el contrato de concesión al finalizar los 10 años, la maquinaria debería ser desmantelada por lo tanto, en el 2025 debe efectuar el registro por los costos del desmantelamiento.

Tabla 57

*Asiento para Proceder a Desmantelar la Maquinaria*

Fecha	Descripción	Parcial	Debe	Haber
31/12/2025	--1--			
	<b>Provisión por desmantelamiento</b>		\$ 85,000	
	<b>Cuentas por pagar</b>			\$ 85,000
	P/r Desmantelamiento de Maquinaria			
31/12/2025	--2--			
	<b>Cuentas por pagar</b>		\$ 85,000	
	<b>Bancos</b>			\$ 85,000
	P/r Pago de desmantelamiento de maquinaria			

Elaborado por: *Las autoras*

Tabla 58

*Registro de la Reversión de Activo por Impuesto Diferido*

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/2025	--1--			
	<b>Gasto por Impuesto a la Renta diferido</b>		\$ 18,700	
	<b>Activo por Impuesto diferido</b>			\$ 18,700
	P/r Reversión de diferencia temporaria			

Elaborado por: *Las autoras*

La diferencia temporaria que surge se da por la depreciación que corresponde a desmantelamiento tal como la normativa tributaria lo establece:

Tabla 59

*Análisis de la Diferencia Temporal*

Concepto	Base Contable	Base Fiscal	Diferencia Temporal	% Tasa	ID
Maquinaria	300,000	300,000			
Provisión por Desmantelamiento	27,368	27,368			
Dep. Acumulada Edificio	(30,000)	(30,000)			
Dep. Acumulada Desmantelamiento	(2,737)		2,737	22%	602
Dep. Acumulada Desmantelamiento-Interés	(3,284)		3,284	22%	723
<b>Total</b>	<b>291,347</b>	<b>297,368</b>	<b>6,021</b>	<b>22%</b>	<b>1,325</b>

Elaborado por: *Las autoras*

Tal como el artículo innumerado numeral 3 luego de art. 28 menciona que “La depreciación corresponde al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por estos conceptos, los cuales podrán ser utilizados en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.” (Asamblea Nacional, 2016, p. 32)

Tabla 60

*Registro en el Formulario 101*

GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)					
	GENERACION			REVERSION	
POR COSTOS ESTIMADOS POR DESMANTELAMIENTO	818	+	6.021	819	-

Elaborado por: *Las autoras*

Ya concluida la vida útil del activo, esa diferencia temporal se deberá revertir como se observa a continuación:

Tabla 61

*Registro de la Reversión del Impuesto Diferido.*

GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)					
	GENERACION			REVERSION	
POR COSTOS ESTIMADOS POR DESMANTELAMIENTO	818	+	11.844	819	- 85.000

Elaborado por: *Las autoras*

Tabla 62

Estado de Resultado y Conciliación Tributaria.

Cuenta/ Años	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ingresos	5'000,000	5'500,000	6'050,000	6'655,000	7'320,500	8'052,550	8'857,805	9'743,586	10'717,944	11'789,738
Gastos	(4'500,000)	(4'860,000)	(5'248,800)	(5'668,704)	(6'122,200)	(6'611,976)	(7'140,934)	(7'712,209)	(8'329,186)	(8'995,521)
Gastos de depreciación - desmantelamiento	(2,737)	(2,737)	(2,737)	(2,737)	(2,737)	(2,737)	(2,737)	(2,737)	(2,737)	(2,737)
Gastos Financieros-provisión	(3,284)	(3,678)	(4,120)	(4,614)	(5,168)	(5,788)	(6,482)	(7,260)	(8,131)	(9,107)
<b>Utilidad Contable</b>	493,979	633,585	794,344	978,945	1'190,395	1'432,049	1'707,651	2'021,379	2'377,890	2'782,374
<b>(+)Gasto no deducible</b>										
Depreciación atribuible al desmantelamiento	2,737	2,737	2,737	2,737	2,737	2,737	2,737	2,737	2,737	2,737
Gasto Financiero- Actualización	3,284	3,678	4,120	4,614	5,168	5,788	6,482	7,260	8,131	9,107
<b>(-)Deducciones</b>										
Deducción de Provisión por desmantelamiento - componente depreciación										(27,368)
Deducción de Provisión por desmantelamiento - componente gasto financiero										(57,632)
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>500,000</b>	<b>640,000</b>	<b>801,200</b>	<b>986,296</b>	<b>1'198,300</b>	<b>1'440,574</b>	<b>1'716.871</b>	<b>2'031,376</b>	<b>2'388,758</b>	<b>2'709,218</b>
IR 22%	110,000	140,800	176,264	216,985	263,626	316,926	377,712	446,903	525,527	596,028
IR diferido	(1,325)	(1,411)	(1,508)	(1,617)	(1,739)	(1,875)	(2,028)	(2,199)	(2,391)	13,489
Utilidad neta a distribuir accionistas	385,304	494,196	619,588	763,577	928,508	1'116.998	1.331.968	1'576.676	1'854,754	2'172,857

## Indicadores Financieros

Como ya se expuso en el marco teórico los indicadores financieros son la forma más frecuentemente empleada para llevar a cabo el análisis de los estados financieros.

A continuación se realizara un análisis de los indicadores financieros más importantes empleados en las empresas de Ecuador:

**Comparativo 1.-** En el siguiente cuadro se realizará una comparación entre las empresas arroceras del Ecuador, las empresas arroceras de la Provincia del Guayas y la Empresa arroceras Paredes Cía. Ltda.

Tabla 63

*Cuadro Comparativo N°1 Indicadores Financieros*

<b>AÑO 2016</b>			
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>EMPRESAS ARROCERAS DEL ECUADOR</b>	<b>EMPRESAS ARROCERAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS</b>	<b>EMPRESA ARROCERA PAREDES CIA. LTDA.</b>
LIQUIDEZ CORRIENTE	4.06	4.79	0.52
PRUEBA ÁCIDA	3.86	4.61	0.34
ENDEUDAMIENTO ACTIVO	0.61	0.67	0.70
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIO	0.39	0.33	0.30
APALANCAMIENTO	35.08	43.04	3.28
ROTACIÓN CARTERA	21.99	25.03	23.84
ROTACIÓN ACTIVO FIJO	13.30	17.14	1.18
ROTACIÓN VENTAS	1.63	1.83	0.79
PERÍODO MEDIO COBRANZA	41.38	51.29	15.31
PERÍODO MEDIO PAGO	87.46	85.80	85.63
IMPACTO GASTOS ADM. Y VENTAS	0.58	0.62	0.24
IMPACTO CARGA FINANCIERA	0.003	0.003	0.01
RENTABILIDAD NETA ACTIVO	0.06	0.07	0.03
RENTABILIDAD FINANCIERA	0.41	0.45	0.11

Tomado de: *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016.*

Recuperado de: <http://www.supercias.gob.ec>

Elaborado por: *Las autoras*

En el año 2016 los índices financieros han sido obtenidos de la base de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros lo que nos permite realizar este primer cuadro comparativo entre las empresas arroceras del Ecuador, empresas arroceras de la Provincia del Guayas y la empresa arrocera Paredes Cía. Ltda.

En lo que respecta al indicador de liquidez corriente las empresas arroceras del Ecuador y del Guayas arrojan un resultado muy bueno que es de 4.06 y 4.79 respectivamente lo que significa que por cada dólar que las empresas deben; ellas tienen 4.06 y 4.79 dólares para pagar, lo que representa una mayor solvencia y capacidad de pago y esto a su vez es una garantía para la empresa de que no tendrá problemas para pagar sus deudas. Este índice demuestra que las empresas arroceras cuentan con una cantidad importante en su cuenta de activos corrientes. Mientras que la empresa arrocera Paredes Cía. Ltda. tiene un resultado de 0.52 lo que significa que la empresa no anda muy bien ya que al compararse con las arroceras del Ecuador y de las arroceras de la Provincia del Guayas está por debajo del promedio lo cual indica que la empresa Paredes Cía. Ltda. está siendo ineficiente, es decir la empresa no cuenta con mucha solvencia.

En lo que se refiere al indicador de la prueba acida que es de 3.86 para las empresas arroceras del Ecuador y 4.61 para las empresas arroceras de la Provincia del Guayas podemos decir que si las empresas tuvieran la necesidad de atender todas sus obligaciones corrientes sin necesidad de liquidar y vender sus inventarios lo harían ya por cada dólar de deuda tienen 3.86 y 4.61 dólares para cubrir; esto es bueno ya que las empresas no dependen directamente de la venta de sus inventarios para poder atender sus obligaciones corrientes. Mientras que la empresa arrocera Paredes Cía. Ltda. tiene un resultado de 0.34 lo que quiere decir que no estaría en condiciones de pagar la totalidad de sus pasivos a corto plazo sin vender sus inventarios.

En lo que respecta al índice de endeudamiento de activo se puede concluir que la participación de los acreedores para el año 2016 en las empresas arroceras del Ecuador es de 61%; para las empresas arroceras

del Guayas es del 67% y para la empresa arrocera Paredes Cía. Ltda. es de 70% sobre el total de los activos de las compañías.

En el índice de rotación de cartera las empresas arroceras del Ecuador convirtieron en efectivo sus ventas 21.99 veces en el año; las empresas arroceras de la Provincia del Guayas convirtieron en efectivo sus ventas 25.03 veces en el año y la empresa arrocera Paredes Cía. Ltda. convirtió en efectivo sus ventas 23.84 veces en el año como se puede observar la rotación de cartera de estas empresas se asemeja y en un promedio tardaron 15 días en rotar su cartera, lo cual es realmente bueno porque la conversión de la cartera a efectivo fue muy ágil.

También se calculó el índice período medio de cobranza para las empresas arroceras del Ecuador y dio un resultado de 41 días; para las empresas arroceras de la Provincia del Guayas arrojó un resultado de 51 días y para la empresa arrocera Paredes Cía. Ltda. dio un resultado de 15 días lo que significa el número de días en que las empresas arroceras se tardan en cobrar sus cuentas y documentos. Esto se enlaza al índice de período medio de pago que arrojó un resultado de 87 días, 85 días y 85 días en su respectivo orden lo que indica el número de días que la empresa tarda en cubrir sus obligaciones. Como se puede observar el período medio de pago es superior a período medio de cobranza, lo cual implica que las empresas cobran antes de lo que tienen que pagar a sus proveedores lo que revela que la compañía se está financiando gracias a éstos.

Otro de los índices que también se debe de considerar es el impacto carga financiera que el resultado promedio obtenido es de 0.004. Es decir que los gastos financieros en las empresas analizadas representan el 0.40%, y que de las ventas hay que destinar el 0.40% cada año para pagar los gastos financieros.

Al calcular el índice endeudamiento de patrimonio nos dio los siguientes resultados para las empresas arroceras del Ecuador fue de 0.39 para las empresas arroceras del Guayas es de 0.33 y para la empresa arrocera Paredes Cía. Ltda. el resultado es 0.30 lo que significa que en

promedio el patrimonio de las empresas está comprometida en un 34% con los acreedores.

**Comparativo 2.-** En el siguiente cuadro se realizará una comparación entre las empresas de todos los sectores económicos que tiene el Ecuador y las empresas correspondientes al sector económico: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.

Tabla 64

*Cuadro Comparativo N°2 Indicadores Financieros*

<b>AÑO 2016</b>		
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	<b>SECTORES ECONOMICOS DEL ECUADOR</b>	<b>SECTOR ECONOMICO: AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA</b>
LIQUIDEZ CORRIENTE	8.24	5.91
PRUEBA ÁCIDA	7.66	5.26
ENDEUDAMIENTO ACTIVO	33.89	2.90
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIO	14.62	21.88
APALANCAMIENTO	15.59	22.87
ROTACIÓN CARTERA	46.52	37.58
ROTACIÓN ACTIVO FIJO	65.19	48.09
ROTACIÓN VENTAS	2.96	2.08
PERÍODO MEDIO COBRANZA	180.54	80.13
PERÍODO MEDIO PAGO	329.74	180.96
IMPACTO GASTOS ADM. Y VENTAS	1.21	0.62
IMPACTO CARGA FINANCIERA	0.02	0.01
RENTABILIDAD NETA ACTIVO	0.09	0.06
RENTABILIDAD FINANCIERA	0.54	0.38

Tomado de: *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016.*

Recuperado de: <http://www.supercias.gob.ec>

Elaborado por: *Las autoras*

En el año 2016 los índices financieros han sido obtenidos de la base de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros lo que nos permite realizar este segundo cuadro comparativo entre las empresas de todos los sectores económicos que tiene el Ecuador y las empresas del sector económico: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.

Primeramente se calculó el indicador de liquidez corriente que se lo obtiene dividiendo el activo corriente para el pasivo corriente y se obtuvo los siguientes resultados que es de 8.24 para las empresas de todo los sectores económicos del Ecuador y el 5.91 para las empresas del sector Agrícola lo que significa que por cada dólar que las empresas deben; ellas tienen 8.24 y 5.91 dólares para pagar, lo cual resulta muy bueno pero a su vez puede existir un exceso de recursos activos que no están siendo explotados y por tanto, no se está obteniendo toda la rentabilidad que se podrá conseguir de ellos. Este índice demuestra que las empresas cuentan con una cantidad importante en su cuenta de activos corrientes.

Al calcular el indicador de prueba ácida nos arrojó los siguientes resultados 7.66 para las empresas de todos los sectores del Ecuador y 5.26 para las empresas del sector Agrícola; podemos decir que es un excelente resultado y además esto garantizaría el pago de la deuda a corto plazo y llenaría de confianza a cualquier acreedor que tengan las empresas.

En el índice de rotación de cartera las empresas de todos los sectores económicos del Ecuador convirtieron en efectivo sus ventas 46.52 veces en el año y las empresas del sector Agrícola convirtieron en efectivo sus ventas 37.58 veces en el año como se puede observar la rotación de cartera de estas empresas es muy parecido en el número de veces y en promedio tardaron 9 días en rotar su cartera, lo cual se puede interpretar como eficiente el manejo que le están dando a su cartera las empresas.

Además se realizó el cálculo del índice período medio de cobranza para las empresas de todos los sectores económicos del Ecuador y dio un resultado de 180 días y para las empresas del sector Agrícola arrojó un resultado de 80 días este ratio muestra el número de días en que las empresas se tardan en cobrar sus cuentas y documentos. Este índice tiene

una incidencia directa con el ratio de período medio de pago sus resultados fueron de 329 días para las empresas de todos los sectores y 180 días para las empresas del sector Agrícola, estos resultados indican el número de días que la empresa tarda en cubrir sus obligaciones. Como se puede observar el período medio de pago es superior a período medio de cobranza, lo cual implica que las empresas cobran antes de lo que tienen que pagar a sus proveedores y a su vez las empresas se están financiando gracias a éstos.

Otro de los índices que también es muy importante es el impacto carga financiera que el resultado promedio obtenido es de 0.02. Es decir que los gastos financieros en las empresas analizadas representan el 2%, y que de las ventas hay que destinar el 2% cada año para pagar los gastos financieros.

El índice de rotación de activo fijo nos dio los siguientes resultados para las empresas de todos los sectores económicos del Ecuador fue de 65.19 lo que quiere decir que 65 veces rota sus activos fijos y para las empresas del sector Agrícola fue de 48.09 es decir 48 veces roto sus activos fijos.

## Capítulo 4

### Conclusiones y Recomendaciones

#### Conclusiones

Finalizado el presente trabajo de titulación y después de efectuar el análisis sobre la aplicación de la NIC 36: Deterioro del Valor de los Activos en las compañías del sector agrícola podemos concluir:

- En las empresas los gerentes no se encuentran comprometidos con el proceso de aplicación de las NIIF, y no han capacitados a sus contadores para la aplicación de estas normas.
- En la base de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se observó que existen empresas que no presentaron sus estados financieros en el 2015 y 2016 equivalente a 24.40% y 22.16% respectivamente, observando una pequeña reducción 2.24% en el 2016.
- Se puede notar claramente como muchas empresas que se encuentran reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no están presentando sus estados financieros bajo NIIF y por ende no aplican la NIC 36, por esta razón sus activos están sobrevaluados, ocasionando que en la contabilidad se registren un valor mayor de lo que realmente vale cada activo.
- La información que contienen los estados financieros se basan en eventos ocurridos en las transacciones diarias de las empresas, sin embargo es claro ver que casi la mayoría de las empresas no aplican los impuesto diferidos en los estados financieros, porque piensan que eso va a perjudicar la utilidad a recibir de los socios o accionistas, aunque lo que no saben que esto es solo un efecto compensatorio en el tiempo, debido a que lo que para hoy es un gasto no deducible para la compañía en el futuro será deducible mediante la NIC 12 impuestos diferidos en la conciliación tributaria compensando todo efecto causado anteriormente por esas diferencias temporales.

## Recomendaciones

Las recomendaciones pertinentes se detallan a continuación:

- Los gerentes deben integrarse al equipo para el proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además de capacitar a sus contadores, de esta manera se obtendrá información de calidad.
- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe elaborar con estas empresas un plan de capacitación y seguimiento, que ayuden al personal de dichas compañías a entender mejor las NIIF's y la importancia de la aplicabilidad de la misma en las diversas transacciones diarias que realizan las entidades para que de esta manera puedan cumplir con la presentación de sus estados financieros y así evitar ser disueltas por este organismo de control.
- Las empresas para presentar los estados financieros de forma razonables, transparentes y comparables deben aplicar las NIIF's y por lo tanto la NIC 36: deterioro del valor de los activos.
- La administración tributaria debería realizar un instructivo con diversos ejemplos que sucedan habitualmente en la práctica que les permitan a los dueños y contadores que manejan la contabilidad de cualquier compañía del Ecuador comprender mejor la aplicación de los impuestos diferidos ya que todas las empresas deben de presentar sus estados financieros de forma correcta es decir; que sean razonables, transparentes y comparables y para ello deben de aplicar la NIC 12 impuestos diferidos.

## Bibliografía

Aragón, J. (2014). *El nuevo papel de los contadores frente a la transición hacia las normas internacionales de información financiera* (p. 26). Bogotá: Militar Nueva Granada. Recuperado a partir de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13584/1/EL%20NUEVO%20PAPEL%20DEL%20CONTADOR.pdf>

Asamblea Nacional. Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, Pub. L. No. Decreto Ejecutivo 374, § Registro Oficial Suplemento 209 de 08-jun.-2010, 198 (2016). Recuperado a partir de [http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/0feb386a-6f21-4d11-8cfc-62e68396b82b/TRIBUTAR-REGLAMENTO\\_PARA\\_APLICACION\\_LEY\\_DE\\_REGIMEN\\_TRIBUTARIO\\_INTERNO\\_LORTI-1.pdf](http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/0feb386a-6f21-4d11-8cfc-62e68396b82b/TRIBUTAR-REGLAMENTO_PARA_APLICACION_LEY_DE_REGIMEN_TRIBUTARIO_INTERNO_LORTI-1.pdf)

Asamblea Nacional. Ley de Régimen Tributario Interno, Codificación No. 2004-026 § (2017). Recuperado a partir de [http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/bab399a0-0a98-4c4c-9b7d-0812d2aad8ed/LEY\\_DE\\_R%C9GIMEN\\_TRIBUTARIO\\_INTERNO\\_-\\_LORTI\\_759\\_INCLUYE+MODIFICACIONES+LEY+ORGANICA+DE+CULTURA.pdf](http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/bab399a0-0a98-4c4c-9b7d-0812d2aad8ed/LEY_DE_R%C9GIMEN_TRIBUTARIO_INTERNO_-_LORTI_759_INCLUYE+MODIFICACIONES+LEY+ORGANICA+DE+CULTURA.pdf)

Barajas, A. (2008). *Finanzas para no financistas* (Cuarta, Vol. IV,2008). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Bernal, J. J. B., Martínez, M. D. S., & Sánchez, J. F. S. (2007). *20 herramientas para la toma de decisiones. Método del Caso* (Primera, Vol. III). Madrid: Especial Directivos.

Cronoscopio, A. (2012). Contabilidad de los deterioros de valor, (Practica Cont4b13), 20-24.

Díaz, M., & Vázquez, N. (2013). *Normas internacionales de información financiera (NIIF-IFRS): Principios y ejercicios básicos de contabilidad global*. Barcelona: Profit Editorial.

Ediciones Legales. (2008). *Resolución No. 08.G.DSC.010* (Vol. I). Quito: Ediciones Legales.

Entrelíneas S.R.L. (2014). Nic 12: Impuesto a la Renta. *Real Time*, (Asesor Empresarial), 64.

Haime, L. (2005). *Planeación Financiera en la Empresa Moderada* (Sexta). México: Ediciones Fiscales ISEF.

Hax, A. C., & Majluf, N. (2004). *ESTRATEGIAS PARA EL LIDERAZGO COMPETITIVO* (Primera, Vol. I). Buenos Aires: Ediciones Granica S.A.

Hernández, B. (2001). *Técnicas estadísticas de investigación social*. Madrid: Díaz de Santos.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta). México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA S.A.

IASB. (2016a). Norma Internacional de Contabilidad 12: Impuesto a las Ganancias. Recuperado a partir de <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2016/ias12.pdf>

IASB. (2016b). Norma Internacional de Contabilidad 16: Propiedades, Planta y Equipo. Recuperado a partir de <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2016/ias16.pdf>

IASB. (2016c). Norma Internacional de Contabilidad 36: Deterioro del valor de los activos. Recuperado a partir de <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2016/ias36.pdf>

IASB. (2016d). Norma Internacional de Contabilidad 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes. Recuperado a partir de <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2016/ias37.pdf>

Internacional Accounting Standards Board. (2001). Nueva Estructura del IASB [Fundación IFRS]. Recuperado a partir de <http://www.ifrs.org/>

Label, W., Ledesma, J., & Ramos, R. (2016). *Contabilidad para no contadores* (Segunda). Ecoe Ediciones.

Ministerio de Industrias y Productividad. (2017). *Política Industrial del Ecuador 2016-2025*. Quito. Recuperado a partir de <http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/01/politicalIndustrialweb-16-dic-16-baja.pdf>

Robles, M. L. R. (2006). *Derecho Agrario*. México: USON.

Senplades. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito. Recuperado a partir de <http://www.planificacion.gob.ec>

Servicio de Rentas Internas. (2016). Ley reformativa para la equidad tributaria en el Ecuador. Recuperado a partir de <http://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/154b040b-25a0-45acf3b314589565/LEY+REFORMATORIA+PARA+LA+EQUIDAD+TRIBUTARIA+EN+EL+764.pdf>

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2015). Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Recuperado a partir de <http://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/>

Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. (2016). Empresas en el Ecuador por Actividad Económica Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca año 2016. Recuperado a partir de <http://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/>

Yanel, B. (2016). *Auditoría integral: Normas y procedimientos: Segunda edición* (Segunda, Vol. II). Bogotá: Ecoe Ediciones.

Zorrilla, S., Torres, M., Luis, A., & Alcino, P. (1997). *Metodología de la investigación* (Vol. I). México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA S.A.

## Anexos

**COMPAÑÍA ARROCERA PAREDES CÍA LTDA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre del 2015**

	<u><b>2015</b></u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	
<b>Efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>\$ 301,102</b>
<b>Inversiones corrientes</b>	<b>\$ 3'177,103</b>
Banco Pacifico (Póliza)	\$ 70,000
Banco Internacional (Certificados de depósitos)	\$ 3'083,103
Banco Internacional (Ahorro programado)	\$ 24,000
<b><u>Cuentas por cobrar</u></b>	<b>\$ 387,827</b>
Clientes no relacionados	\$ 76,343
Compañías relacionadas	\$ 7,606
Anticipos a empleados	\$ 3,568
Anticipos a proveedores	\$ 300,310
Provisión para cuentas incobrables	<u>\$ 0</u>
<b>Impuestos</b>	
Activos por impuestos corrientes	<u>\$ 1,883</u>
Crédito tributario	<u>\$ 1,883</u>
<b>Total de activos corrientes</b>	<b><u><u>\$ 3'867,915</u></u></b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	
<b><u>Propiedades, planta y equipos</u></b>	<b>\$ 9'026,586</b>
Terreno	\$ 6'282,843
Edificios	\$ 147,390
Maquinarias	\$ 4'634,756
Equipo de computación	\$ 3,230
Muebles y enseres	\$ 1,642
Vehículos	\$ 362,396
(-)Depreciación Acumulada	(\$ 2'405,670)
<b>Propiedades de inversión</b>	<u>\$ 139,708</u> <b>\$ 141,242</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>	<u>\$ 1,534</u>
<b>Total activos no corrientes</b>	<b><u><u>\$ 9'167,828</u></u></b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u><u>\$ 13'035,743</u></u></b>

**PASIVO Y PATRIMONIO****PASIVOS CORRIENTES**

<b><u>Impuestos</u></b>		<b><u>\$ 6,715</u></b>
<b><u>Pasivos por impuestos corrientes</u></b>		
Retenciones en la fuente del IR	\$ 3,928	
Retenciones en la fuente del IVA	\$ 2,787	
<b><u>Cuentas por pagar</u></b>		<b><u>\$ 8'199,523</u></b>
Proveedores no relacionados locales	\$ 7'777,097	
Proveedores relacionados locales	\$ 124,096	
Participación de trabajadores	\$ 131,972	
Impuesto a la Renta	\$ 164,525	
Otras cuentas por pagar	\$ 1,834	
<b><u>Provisiones Acumuladas por pagar</u></b>		<b><u>\$ 34,290</u></b>
Beneficios Sociales	\$ 34,290	
<b><u>Obligaciones financieras</u></b>	<b><u>\$ 849,703</u></b>	<b><u>\$ 849,703</u></b>
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b><u><u>\$ 9'090,231</u></u></b>

**PASIVOS NO CORRIENTES**

<b><u>Provisiones Acumuladas por pagar</u></b>		<b><u>\$ 12,097</u></b>
Provisiones Jubilación Patronal	\$ 9,552	
Provisiones por Desahucio	\$ 2,545	
<b>Total pasivos no corrientes</b>		

**Total pasivos** **\$ 9'102,328**

**PATRIMONIO**

Capital social	\$ 6,400	
Reserva legal	\$ 12,713	
Resultados adopción NIIF por primera vez	\$ 1'337,675	
Resultados acumulados	\$ 1'993,313	
Resultado del Ejercicio	\$ 583,314	
<b>Total de patrimonio</b>		<b><u><u>\$ 3'933,415</u></u></b>

**Total pasivo y patrimonio** **\$ 13'035,743**

**COMPAÑÍA ARROCERA PAREDES CÍA LTDA**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Al 31 de Diciembre del 2015**

		<b>2015</b>
Ventas Locales		\$ 13'631,120
Otros Ingresos		\$ 520,890
<b>Total</b>		<b>\$ 14'152,010</b>
<b>Costos y Gastos</b>		
<b>Costos de Ventas y producción</b>		<b>10'356,686</b>
Arroz cascara	7'034,691	
Sacos	258,473	
Insumos Agrícolas	1'491,572	
Aplicación de Productos Agrícolas	776,050	
Desbroce de terrenos	779,400	
Desbroce de arroz	16,500	
<b>Gastos operacionales</b>		<b>2'915,514</b>
<b>Total</b>		<b>\$ 13'272,200</b>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>		<b>\$ 879,810</b>
Participación de trabajadores		(\$ 131,972)
Impuesto a la renta		(\$ 164,525)
<b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>		<b>\$ 583,314</b>

## Estados Financieros ajustados

### COMPAÑÍA ARROCERA PAREDES CÍA LTDA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2015

	2015	AJUSTES		2015
		DEBE	HABER	
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				
<b><u>Efectivo y equivalente de efectivo</u></b>	\$ 301,102			\$ 301,102
<b><u>Inversiones corrientes</u></b>	\$ 3'177,103			\$ 3'177,103
<b><u>Cuentas por cobrar</u></b>	\$ 387,827			\$ 387,827
Clientes no relacionados	\$ 76,343			\$ 76,343
Compañías relacionadas	\$ 7,606			\$ 7,606
Anticipos a empleados	\$ 3,568			\$ 3,568
Anticipos a proveedores	\$ 300,310			\$ 300,310
Provisión para cuentas incobrables	\$ 0			\$ 0
<b>Impuestos</b>				
<b><u>Activos por impuestos corrientes</u></b>	\$ 1,883			\$ 1,883
Crédito tributario	\$ 1,883			\$ 1,883
<b>TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 3'867,915</b>			<b>\$ 3'867,915</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
<b><u>Propiedades, planta y equipos</u></b>	<b>\$ 9'026,586</b>			<b>\$ 8'455,694</b>
<b><u>Terreno</u></b>	\$ 6'282,843			\$ 6.282,843
<b><u>Edificios</u></b>	\$ 147,390			\$ 147,390
<b><u>Maquinarias</u></b>	\$ 4'634,756			\$ 4'634,756
<b><u>Equipos de computo</u></b>	\$ 3,230			\$ 3,230
<b><u>Muebles y enseres</u></b>	\$ 1,642			\$ 1,642
<b><u>Vehículos</u></b>	\$ 362,396			\$ 362,396
(-)Depreciación Acumulada Edificio	(\$ 53,060)			(\$ 53,060)
(-)Depreciación Acumulada Maquinaria	(\$ 2'136,962)	\$ 398,201		(\$ 2'535,163)
(-)Depreciación Acumulada Equipos de computo	(\$ 2,220)			(\$ 2,220)
(-)Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	(\$ 714)			(\$ 714)
(-)Depreciación Acumulada Vehículo	(\$ 212,714)	\$ 2,833		(\$ 215,548)
Deterioro de Maquinaria	\$ 0	\$ 145,958		(\$ 145,958)
Deterioro de Vehículo	\$ 0	\$ 23,900		(\$ 23,900)
<b><u>Propiedades de inversión</u></b>	<b>\$ 139,708</b>			<b>\$ 139,708</b>
<b><u>Impuesto diferido Maquinaria</u></b>		\$ 32,111		\$ 32,111
<b><u>Impuesto diferido Vehículo</u></b>		\$ 5,258		\$ 5,258
<b><u>Otros activos no corrientes</u></b>	<b>\$ 1,534</b>			<b>\$ 1,534</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>\$ 9'167,828</b>			<b>\$ 8'634,305</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 13'035,743</b>			<b>\$ 12'502,220</b>

**PASIVO Y PATRIMONIO****PASIVOS CORRIENTES**

<b><u>Impuestos</u></b>	<b>\$ 6,715</b>		<b>\$ 6,715</b>
<b><u>Pasivos por impuestos corrientes</u></b>			
Retenciones en la fuente del IR	\$ 3,928		\$ 3,928
Retenciones en la fuente del IVA	\$ 2,787		\$ 2,787
<b><u>Cuentas por pagar</u></b>	<b>\$ 8'199,523</b>		<b>\$ 8'044,501</b>
Proveedores no relacionados locales	\$ 7'777,097		\$ 7'777,097
Proveedores relacionados locales	\$ 124,096		\$ 124,096
Participación de trabajadores	\$ 131,972	\$ 85,634	\$ 46,338
Impuestos a la renta	\$ 164,525	\$ 69,388	\$ 95,136
Otras cuentas por pagar	\$ 1,834		\$ 1,834
<b><u>Provisiones Acumuladas por pagar</u></b>	<b>\$ 34,290</b>		<b>\$ 34,290</b>
Beneficios Sociales	\$ 34,290		\$ 34,290
<b><u>Obligaciones financieras</u></b>	<b>\$ 849,703</b>		<b>\$ 849,703</b>
<b>Total de pasivos corrientes</b>	<b>\$ 9'090,231</b>		<b>\$ 8'935,209</b>

**PASIVOS NO CORRIENTES**

<b><u>Provisiones Acumuladas por pagar</u></b>	<b>\$ 12,097</b>		<b>\$ 12,097</b>
Provisiones Jubilación Patronal	\$ 9,552		\$ 9,552
Provisiones por Desahucio	\$ 2,545		\$ 2,545
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>\$ 12,097</b>		<b>\$ 12,097</b>

<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 9'102,328</b>		<b>\$ 8'947,306</b>
----------------------	---------------------	--	---------------------

**PATRIMONIO**

Capital social	\$ 6,400		\$ 6,400	
Reserva legal	\$ 12,713		\$ 12,713	
Resultados adopción NIIF por primera vez	\$ 1'337,675		\$ 1'337,675	
Resultados acumulados	\$ 1'993,313		\$ 1'993,313	
Resultado del Ejercicio	\$ 583,314	\$ 570,892	\$ 192,391	\$ 204,813
<b>Total de patrimonio</b>	<b>\$ 3'933,415</b>		<b>\$ 3'554,914</b>	

<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 13'035,743</b>		<b>\$ 12'502,220</b>
----------------------------------	----------------------	--	----------------------

**COMPAÑÍA ARROCERA PAREDES CÍA LTDA**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Al 31 de Diciembre del 2015**

	2015	AJUSTES		2015
		DEBE	HABER	
Ventas Locales	\$ 13'631,120			\$ 13'631,120
Otros Ingresos	\$ 520,890			\$ 520,890
<b>Total</b>	<b>\$ 14'152,010</b>			<b>\$ 14'152,010</b>
<b>Costos y Gastos</b>				
<b>Costos de Ventas y producción</b>	<b>\$ 10'356,686</b>			<b>\$ 10'356,686</b>
Arroz cascara	\$ 7'034,691			\$ 7'034,691
Sacos	\$ 258,473			\$ 258,473
Insumos Agrícolas	\$ 1'491,572			\$ 1'491,572
Aplicación de Productos Agrícolas	\$ 776,050			\$ 776,050
Desbroce de terrenos	\$ 779,400			\$ 779,400
Desbroce de arroz	\$ 16,500			\$ 16,500
<b>Total Gastos operacionales</b>	<b>\$ 2'915,514</b>			<b>\$ 3'486,406</b>
Gastos operacionales	\$ 2'915,514			\$ 2'915,514
Perdida por deterioro de Maquinaria		\$ 145,958		\$ 145,958
Depreciación de Maquinaria		\$ 398,201		\$ 398,201
Perdida por deterioro de Vehículo		\$ 23,900		\$ 23,900
Depreciación de Vehículo		\$ 2,833		\$ 2,833
<b>Total</b>	<b>\$ 13'272,200</b>			<b>\$ 13'843,092</b>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>\$ 879,810</b>			<b>\$ 308,918</b>
Participación de trabajadores	\$ 131,972	\$ 85,634		\$ 46,338
<b>utilidad antes de impuesto</b>	<b>\$ 747,839</b>			<b>\$ 262,580</b>
<b>gasto no deducibles</b>	<b>\$ 0</b>			<b>\$ 169,858</b>
<b>base imponible</b>	<b>\$ 747,839</b>			<b>\$ 432,438</b>
Impuesto a la renta	\$ 164,525	\$ 69,388		\$ 95,136
Impuesto a la renta diferido Maquinaria		\$ 32,111		(\$ 32,111)
Impuesto a la renta Vehículo		\$ 5,258		(\$ 5,258)
<b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>	<b>\$ 583,314</b>			<b>\$ 204,813</b>

## **Notas a los Estados Financieros**

En la empresa Arrocería Paredes Cía. Ltda. realizar el análisis de sus propiedades, planta y equipos y el cálculo del deterioro de los mismos, es un proceso que debe estar reflejado en las notas de los estados financieros como sigue:

### **Políticas contables**

#### **Propiedad, planta y equipos**

Se denomina propiedad, planta y equipos todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de la propiedad, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

La depreciación de la propiedad, planta y equipos se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil.

Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipos.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.  
(IASB, 2016b, p.11)

El método de valoración o el valor de propiedad, planta y equipos serán establecidos por el método de capitalización del costo.

Anualmente se revisará el importe en libros de su propiedad, planta y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<b>Activo</b>	<b>Tasas</b>
Edificios	5%
Maquinarias	10%
Vehículos	20%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%

### **Vidas útiles y de deterioro de activos**

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad, planta y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la compañía. Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

### **Otras estimaciones**

La compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

### **Notas explicativa**

<b>Costo</b>	<b>Saldo Dic. 31, 2015</b>
Terreno	6'282,843
Edificios	147,390
Maquinarias	4'634,756
Equipo de computación	3,230
Muebles y enseres	1,642
Vehículos	362,396
	<hr/>
	11'432,257
(-) Depreciación acumulada	<hr/>
	( 2'405,670)
<b>Totales</b>	<hr/>
	9'026,587

**Vehículos para la actividad productiva de Arrocera Paredes Cía. Ltda.**





## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Amay Freire Jimena Lisbeth, con C.C: N°0941481525 autora del trabajo de titulación: “Aplicación de las prácticas de deterioro en el rubro de propiedad, planta y equipo en las compañías del sector agrícola en Ecuador” previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, Septiembre del 2017

f. \_\_\_\_\_



Amay Freire Jimena Lisbeth

C.C: 0941481525

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Mota Delgado Verónica Roxanna, con C.C: N°0921291134 autora del trabajo de titulación: “Aplicación de las prácticas de deterioro en el rubro de propiedad, planta y equipo en las compañías del sector agrícola en Ecuador” previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, CPA en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, Septiembre del 2017

f. Verónica Mota Delgado.

Mota Delgado Verónica Roxanna

C.C: 0921291134

**REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN**

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	Aplicación de las prácticas de deterioro en el rubro de propiedad, planta y equipo en las compañías del sector agrícola en Ecuador		
<b>AUTOR(ES)</b>	Jimena Lisbeth Amay Freire y Verónica Roxanna Mota Delgado		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	CPA. Carlos Alberto Paredes Paredes		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
<b>CARRERA:</b>	Contabilidad y Auditoría, CPA		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, CPA		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	Septiembre del 2017	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	147 páginas
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Contabilidad, Contabilidad Avanzada e Impuestos		
<b>PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:</b>	Propiedad, Planta y Equipo, Pérdida por Deterioro, Impuesto Diferidos, Importe Recuperable, Conciliación Tributaria		

**RESUMEN/ABSTRACT**

El presente trabajo de titulación tiene como finalidad la aplicación de las prácticas de deterioro en el rubro de propiedad, planta y equipo en las Compañías del Sector Agrícola y de esa forma tener claro que es el deterioro y como identificar los indicios que ocasionan dicho estado, puesto que constituyen una parte muy importante de la empresa ya que inciden en la producción, por lo cual la problemática va direccionada a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 36; si se la está aplicando adecuadamente en las compañías que pertenecen al sector de análisis del presente trabajo, a su vez, la aplicación de la misma, tiene una relación con la Norma Internacional de Contabilidad 12: impuestos diferidos, debido a que la divergencia que se ocasiona entre la norma contable y la tributaria, por diversas puntos que la ley de régimen tributario interno y su respectivo reglamento lo aceptan y se recuperara a través del tiempo, como es el deterioro de activos productivos y la depreciación en lo que respecta a desmantelamiento los cuales deben cumplir ciertas condiciones para que sean deducibles para efecto del impuesto a la renta, causando de esta manera un activo o pasivo por impuestos diferidos. Finalmente como resultado del estudio, analizar si se está aplicando y revelando correctamente la Norma Internacional de Contabilidad 36: deterioro del valor de los activos y su relación directa con la Norma Internacional de Contabilidad 16: propiedad, planta y equipo lo que ayudara a que la información en los estados financieros presentada sea razonable, transparente y comparable más acorde a la realidad económica de la empresa.

<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-94606540 +593-59916198	<b>E-mail:</b> mena_15.93@hotmail.com v.roxanna@hotmail.com
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Yong Amaya, Linda <b>Teléfono:</b> +593-4- 2200804 ext.1609 <b>E-mail:</b> linda.yong@cu.ucsg.edu.ec	
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>		
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>		
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>		
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>		